

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 524

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

Comisión de Hacienda y Financiación Europea

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosa Aguilar Rivero

Sesión número 20, celebrada el miércoles, 16 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/ICG-000002. Elaboración del dictamen sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020.

Propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020.

11-21/OICC-000019. Debate y votación de las propuestas de resolución del Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja, presentada por el G.P. Ciudadanos.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-22/APC-000239. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria, gastos e ingresos, durante el ejercicio 2021, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000242. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los recursos no ejecutados durante el ejercicio 2021, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-22/APC-000262. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000511. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los recursos no ejecutados en el ejercicio 2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000558. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución del Presupuesto 2021, así como el resultado del ejercicio, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-22/APC-000562. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre los recursos no ejecutados durante el ejercicio 2021, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas

- 11-22/APC-000353. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-22/APC-000517. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-22/APC-000566. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000772. Pregunta oral relativa a la dependencia energética de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la ejecución de las ayudas para el autoconsumo renovable, almacenamiento y sistemas térmicos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000260. Pregunta oral relativa a la evolución de Transferencias del Estado durante la legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POC-000289. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso contraído por VEIASA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000356. Pregunta oral relativa a las inversiones para la mejora energética, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White, D. Juan de Dios Sánchez López, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000556. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a los microcortes de suministro eléctrico en municipios de la Sierra Sur de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000596. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí en Pradollano-Monachil (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López, D. Juan José Martín Arcos y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, veintitrés minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

11-21/ICG-000002. Elaboración del dictamen sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020, y propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020 (pág. 9).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Votación de las propuestas del G.P. Socialista.

Votación de las propuestas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 18: aprobadas por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 2, 4, 5, 14 y 15: aprobadas por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 12: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 16: aprobada por 13 votos, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 17 y 19: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 20: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 21: aprobada por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 22: aprobada por 9 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 23, 24, 26, 27, 29, 31, 33, 34, 35 y 36: rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 25: aprobada por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 28: aprobada por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 30: aprobada por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 32: aprobada por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de las propuestas 2, 3, 10 y 11: aprobadas por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación de las propuestas 4 y 7: aprobadas por unanimidad.

Votación de la propuesta 5: aprobada por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de la propuesta 6: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de la propuesta 8: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 9: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 12: aprobada por 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las propuestas del G.P. Ciudadanos.

Votación de las propuestas 1, 3, 4, 7 al 17: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas 2 y 5: aprobadas por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 6: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de las propuestas del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Votación de la propuesta 1: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 2, 3, 6, 7, 9 a 25: aprobadas por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 4, 5 y 8: aprobadas por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas del G.P. Vox en Andalucía.

Votación de las propuestas 1, 2, 10 a 23, 25, 26, 27, 29, 30 y 31: aprobadas por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 9: rechazada por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 3 a 8, 24 y 28: rechazadas por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020: aprobada por 10 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones.

11-21/OICC-000019. Debate y votación de las propuestas de resolución del Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020 (pág. 16).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Votación de las propuestas del G.P. Socialista.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 9 votos a favor, 6 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de las propuestas 2 y 3: aprobadas por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 4: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas del G.P. Popular Andaluz.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las propuestas 2 y 3: aprobadas por unanimidad.

Votación de la propuesta 4: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

Votación de las propuestas del G.P. Ciudadanos.

Votación de la propuesta 1: aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta 2: aprobada por 8 votos a favor, 2 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de las propuestas 3, 4 y 5: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Votación de la propuesta 1: aprobada por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta 2: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas 3 y 4: aprobadas por 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas del G.P. Vox en Andalucía: aprobadas por 11 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja (pág. 20).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones.

COMPARECENCIAS

11-22/APC-000239, 11-22/APC-000242, 11-22/APC-000262, 11-22/APC-000511, 11-22/APC-000558 y 11-22/APC-000562. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria, gastos e ingresos, durante el ejercicio 2021 (pág. 40).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-22/APC-000353, 11-22/APC-000517 y 11-22/APC-000566. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz (pág. 71).

Intervienen:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000260. Pregunta oral relativa a la evolución de Transferencias del Estado durante la legislatura (pág. 88).

Pospuesta.

11-22/POC-000289. Pregunta oral relativa al cumplimiento del compromiso contraído por VEIASA (pág. 88).

Pospuesta.

11-22/POC-000556. Pregunta oral relativa a las actuaciones para la movilidad sostenible y la inversión en infraestructuras de recarga de vehículos (pág. 88).

Pospuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

11-21/POC-000772. Pregunta oral relativa a la dependencia energética de Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la ejecución de las ayudas para el autoconsumo renovable, almacenamiento y sistemas térmicos (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000356. Pregunta oral relativa a las inversiones para la mejora energética (pág. 93).

Interviene:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a los microcortes de suministro eléctrico en municipios de la Sierra Sur de Sevilla (pág. 96).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

11-22/POC-000596. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí en Pradollano-Monachil (Granada) (pág. 99).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Se levanta la sesión a las quince horas, diecisiete minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintidós.

11-21/ICG-000002. Elaboración del dictamen sobre el Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, correspondiente al ejercicio 2020, y propuesta de aprobación de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a comenzar la comisión.

Tienen todos ustedes...

Bueno, creo que tienen los portavoces un guion —que se lo ha repartido el letrado— de la sesión de hoy, con los minutos de intervención y todos los puntos del orden del día, recordándoles que cuando acabemos el primer bloque procederemos a todas las votaciones. ¿De acuerdo?

Vamos a empezar con el punto primero del orden del día, el Informe de Fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2020. Y, a ese respecto, el orden que va a tener es el de presentación, como no podía ser de otra manera, de las propuestas. Y por tanto, ya saben que tenemos los tiempos tasados y que son ustedes los que, en su momento, así lo acordaron. Así que siete minutos en este primer bloque. Y segundo, el informe especial de Cámara de Cuentas de fiscalización de los fondos de compensación.

Así que empezamos la comisión.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Hemos presentado una serie de propuestas de resolución al Informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2020. Y, bueno, nos reafirmamos en la posición que mantuvimos en el debate inicial, el mes pasado: estamos hablando de un año, 2020, que fue el primer año COVID, fue el primer año en el que el impacto en la sociedad, en la vida de las personas y en los trabajos y, por supuesto, evidentemente, en las cuentas públicas fue inmenso. Y estamos hablando de un impacto, desde el punto de vista sanitario, de educación, de transporte..., que obligó a realizar contrataciones públicas, refuerzos en materia educativa, en materia sanitaria, una reducción de ingresos en los consorcios de transporte.

Y, a la vista del Informe de la Cuenta General, se ha mantenido una gestión —a pesar de la grave crisis que hemos atravesado en el año de 2020—, una gestión eficiente por parte de la Junta de Andalucía, llevando a cabo las modificaciones presupuestarias que eran necesarias, que eran necesarias y que eran urgentes para atender a la población. Y se ha avanzado también en los compromisos —a pesar de las enormes dificultades—, en los compromisos adquiridos con la ciudadanía, en gestión eficiente del gasto público, reducción de trabas burocráticas, ayudas a los autónomos, a las pymes. Y también reducción de entes instrumen-

tales —como el caso de Trade, que ha sido debatido en este Parlamento—, reducción de consorcios, reducción de fundaciones, reducción de entes instrumentales, en general.

Y esto, a pesar de que hay algunos partidos y algunas propuestas de resolución que no vamos a apoyar, porque dicen que no se ha avanzado lo suficiente en eso, y una serie de cuestiones que no compartimos; en particular, del Partido Socialista, que viene a decir en algunas propuestas de resolución que las actuaciones de la Agencia Idea para recuperar cantidades no eran suficientes. Nos parece un poco un sinsentido, siendo unos gobiernos, sucesivos gobiernos socialistas, que nos han metido a los andaluces en una situación de la Agencia Idea, que acaba en los tribunales, que acaba en un auténtico despropósito y despilfarro.

Entonces, hay una serie de propuestas de resolución que vamos a votar que no; que no, sencillamente, como esta que acabo de mencionar, la número 17. Hay otra que habla de que no hay información sobre el gasto COVID, como la número 31, cuando no ha habido ningún gobierno en Andalucía tan transparente como este y eso es lo que permite precisamente a la oposición fiscalizar —que esa es su función— fiscalizar al Gobierno, y por eso tiene información y por eso pueden hacer, precisamente, esa oposición; antes no había tanta transparencia como hay actualmente.

Hay otras propuestas de resolución que tampoco vamos a apoyar, como la continuidad del refuerzo COVID. Si hubiera fondos del Gobierno de España para ese refuerzo COVID, por supuesto que podríamos decir que se continúe con ese refuerzo. Pero es que, desde el 1 de enero de este año, para el Gobierno de España, para el Gobierno de PSOE y Unidas Podemos no hay COVID, no hay Fondo COVID; por tanto no podemos continuar con ese refuerzo, aunque, parcialmente, realmente sí se ha hecho.

Son muchas las propuestas de resolución, que ahora al letrado le facilitaremos, para luego tener una organización del voto más efectiva; le facilitaremos todo en detalle. Pero, sin duda, hay muchas propuestas de resolución que no vamos a apoyar.

Y, sin duda, concluyo diciendo que..., como he empezado: hemos tenido un año realmente duro, el año 2020, que se ha visto impactado en las cuentas públicas, en las cuentas de todos los andaluces. Y, a pesar de ello, se ha mantenido el equilibrio presupuestario, se ha cumplido con los objetivos de deuda, de déficit.

Y..., es que me viene también a la cabeza una propuesta de resolución contradictoria del Partido Socialista, en la que viene a decir que critica que se haya aumentado la deuda. Se ha aumentado la deuda realmente, pero no a los niveles a los que se aumentaba en los años anteriores. Pero luego critica que haya un superávit; es que la única forma de reducir la deuda es generando superávit, generando cantidades para reducir la deuda. Hemos pasado un año malísimo y, lógicamente, esta senda de reducción de deuda se ha visto truncada, pero no eliminada.

Este Gobierno sigue trabajando en poner la Administración de la Junta de Andalucía en orden, en reducir trabas, en equilibrar las cuentas, en anular completamente el despilfarro y en poner la Administración pública de la Junta de Andalucía al servicio de los andaluces. Ese es el mandato que nos dieron los andaluces el 2 de diciembre del año 2018, y eso es lo que, a pesar de las enormes dificultades de este año 2020, del que estamos hoy debatiendo, vamos a seguir actuando desde Ciudadanos en ese sentido.

Por tanto, concluyo ya, señora presidenta; muchas gracias. Le pasaremos al letrado nuestra posición de voto respecto a todas las propuestas de resolución que hoy debatimos.

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.
A continuación tiene la palabra el Grupo Popular.
Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Esta intervención la realizaremos a medias mi compañero Pablo Venzal y yo. Y yo simplemente voy a hacer una breve introducción, en el sentido de que nunca la Junta de Andalucía ha tenido unas cuentas más claras, más transparentes, en la situación más difícil, que era absolutamente imprevisible en el año 2019: se ha hecho frente a una pandemia, se está haciendo frente a una crisis económica. Y todo eso se está haciendo con más transparencia, con más eficiencia, con más eficacia y, sobre todo, con una infrafinanciación que impide que los presupuestos de la Junta de Andalucía sean los mejores que pudieran ser, los que realmente necesita Andalucía.

Estamos hablando de una Cuenta General que refleja unas cuentas transparentes, equilibradas y eficientes, a pesar de la infrafinanciación.

A partir de ahora, continúa mi compañero Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, gracias Rosalía.

Bueno, yo creo que..., abundar en lo que ha dicho ella. Las propuestas de resolución que tienen ustedes en las páginas 99 en adelante del *BOPA*, lo que vienen a plantear es seguir avanzando en transparencia; seguir avanzando en el control, en la eficacia y en la gestión de los fondos públicos y, en definitiva, en la transformación y mejora de la gestión de los recursos. Yo creo que se ha avanzado bastante, prueba de ello es el informe de la propia Cuenta General, en lo que es reordenación y dación de cuentas, cada vez son menos los entes que no rinden cuentas, se están depurando y consolidando los estados contables. Y, además, la apuesta decidida por la mejora y refuerzo de los mecanismos de la Intervención General sirve para que los andaluces tengan cada vez más una imagen fiel de lo que son las cuentas públicas.

Por otro lado, y para concluir, decir que esa imagen fiel es consecuencia pues de todo lo que supone la depuración de los pendientes de cobro, la depuración de los libramientos pendientes de justificar, la depuración y mejora de los tratamientos de la cuenta 413, etcétera. En esa línea vamos a seguir trabajando y ahí están nuestras propuestas. Y dicho sea de paso, por último, decir que la propia Cámara reconoce el alto grado de cumplimiento de las propuestas de resolución de este Parlamento, en torno a un 90% de lo que los grupos parlamentarios y el Parlamento han aprobado.

Nada más y gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias por su dueto, señora Espinosa y señor Venzal.

A continuación, tiene la palabra el representante de Unidas Podemos.

Señor Guzmán.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, bueno, pues un año más hablamos de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, y como veníamos diciendo cuando analizamos el documento, el informe, pues nos encontramos con muchas cuestiones que siguen sin ser superadas. Es verdad y es realidad que por una vez, pues, hemos podido realizar algunos avances, pero no es menos cierto que si nos leemos las resoluciones que presentamos los distintos grupos, pues vemos cómo muchas cosas, lamentablemente, pues tenemos que repetirlas. Algunos con un enfoque distinto del que se hacía algunos años, otros con otro enfoque, pero al final tratamos los mismos casos.

Antes de nada, pues posicionarnos sobre las resoluciones de los distintos grupos. Nuestro grupo va a votar en un único bloque las proposiciones del Partido Socialista y de Ciudadanos, a favor, porque entendemos que, independientemente de dónde se pone el objetivo, pues, bueno, se marca desde una posición propositiva.

Igualmente podríamos haberlo hecho con la del Partido Popular, pero es verdad que en algunas resoluciones, pues, traspasan mucho la línea del autoaplausos o de que esto está yendo todo como una balsa de aceite y va todo muy bien. Es verdad que hay mucho..., todas las inician con «valora positivamente» tal, tal, tal. O sea, valorar positivamente el que se sigue incumpliendo en una cuestión es tal... Es verdad que en algunas cuestiones pues se van dando avances, igual que se daban anteriormente y el Partido Popular en ningún momento lo ponía. Pero, bueno, nosotros en la mayoría vamos a votar a favor, y en algunos de ellos pues nos vamos a tener que abstener, porque, bueno, bastante es ya con el aplauso que se da el propio Partido Popular.

Y con la de Vox, directamente, vamos a votar en contra, porque aunque en muchas de ellas pues parece ser que buscan un objetivo, que es el seguir las recomendaciones, hay una serie de ellas que está claro que, si por ellos fuese, pues todas las recomendaciones o todo el seguimiento que iban a hacer era para intentar destruir todo lo público, todo lo que nos iguala. Hay una muy en concreto donde no solo habla de la necesaria optimización de los recursos para mejorar los servicios, sino que directamente habla de que se acabe con todo lo público, porque ya vendrán otros a realizarlos.

Y con respecto a la nuestra, perdonadme que destaque dos. Una es la número uno, donde a raíz de lo que propone especialmente la Cámara de Cuentas, pues seguimos insistiendo en que en esas auditorías que se están realizando, necesarias auditorías que se están realizando al sector público, entendemos que deben ser fiscalizadas y la responsabilidad debe recaer, así como marca la ley, por la Intervención pública, porque no pueden ser firmadas por empresas privadas, a las cuales les pueda pues casi indicar cuáles son los resultados de esas auditorías.

E igualmente destacamos otra que nos parece trascendental, para no repetirnos los mismos incumplimientos y las mismas propuestas de mejora de la Cámara de Cuentas, y es dotar a la Cámara de Cuentas de recursos y herramientas necesarias para que aquellas recomendaciones se conviertan en obligaciones para las Administraciones públicas. Ahora estamos hablando de la Junta de Andalucía, pero podemos hablar de cualquier Administración pública. Con lo cual, bueno, pues pedimos el apoyo de nuestras resoluciones para intentar ir en la senda de que no volvamos a encontrarnos otro informe nuevamente en el cual se vuelvan a repetir los mismos errores en las cuestiones contables de la Administración pública andaluza.

Y perdonadme, pero tengo que salir, pero, vamos, estaré pendiente al debate de resto de grupos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que el año pasado, nuestro grupo no va a agotar su tiempo de intervención, que va a ser breve. Nuestras reflexiones y nuestro posicionamiento ya quedaron establecidos en la última sesión de esta comisión y, por tanto, no los vamos a repetir. Como en años anteriores, nuestras propuestas de resolución se sustentan en esas consideraciones que hicimos y en las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y, por lo tanto, en una buena medida se comparten por los distintos grupos políticos. Y de nuevo reiterar nuestro espíritu constructivo. Como hemos dicho siempre, creemos que los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas son elaborados y tienen que ser entendidos como un instrumento para ayudar a la mejora continua de la Administración, por el bien de los Ciudadanos y, en general, en este tipo de trámites, entendemos que sería deseable dejarlos fuera de la confrontación de los grupos políticos.

Ello, desde luego, no impide ni es contradictorio con que el Gobierno tenga que dar cuenta de su gestión, mejor o peor, como resultado del informe, o asumir las responsabilidades que hubiere; lo cual, desde luego, este grupo, a la luz del informe que hemos recibido, va a hacer en las próximas comisiones en función, como digo, del informe que estamos tramitando.

En definitiva, y como en años anteriores, nuestro grupo va a apoyar las propuestas de resolución de otros grupos que compartan esta visión constructiva. Y también, como en años anteriores, no apoyará aquellas que abusen de las loas al actual Gobierno o de las críticas excesivas al anterior.

Por último, de nuevo no apoyaremos las propuestas contrarias a nuestro ordenamiento o las que animan a incumplir las normas vigentes en materia de género, por poner dos ejemplos.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ramírez de Arellano.

De parte de Vox, señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, acabamos de asistir al ataque derrotista de Podemos contra Vox como siempre. Vox no está en contra de lo público, ni muchísimo menos, Vox está a favor de una gestión eficiente de lo público, que no es lo mismo. En fin, le tenemos que recordar al Grupo Unidas Podemos en Andalucía que su punto 25 de las propuestas de resolución ya se está llevando a cabo gracias a la intervención de Vox y gracias a los acuerdos presupuestarios que se realizaron con Vox por parte del Gobierno de Andalucía. Y en este sentido, bueno, pues nos congratula que se acuerden de Vox desde Unidas Podemos en sus propuestas de resolución. Con respecto a la rendición de cuentas, acelerar los plazos de la rendición de cuentas de la Cuenta General, y a emprender las modificaciones necesarias de la legislación vigente.

En fin, en lo que respecta a las propuestas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox, efectivamente nos remitimos en su mayoría a las propuestas efectuadas por la Cámara de Cuentas, porque entendemos que son recomendaciones a llevar a la práctica, muchas de ellas arrastradas de ejercicios anteriores. Si bien es cierto que este Gobierno ha incrementado el porcentaje de recomendaciones a llevar a término, no se ejecutan en su totalidad, lo que nos produce una inquietud grande, pues parece que una Administración no escucha al ente que la fiscaliza y, por tanto, se detectan las carencias en las que se debe mejorar. Y esto, para cualquier ciudadano de a pie, seguramente supondría sanciones, pero con la Administración hemos topado, señorías.

De otro lado, nos reiteramos también en solicitar una mayor transparencia. El Portal de Transparencia debe estar sufriendo cambios y actualizaciones constantes, pues constante es la actividad de la Administración. Y en este sentido solicitamos de nuevo que los informes de auditorías, de control interno efectuados por la Intervención, sean publicados y también aquellos contratos de publicidad con mayor detalle, como ya hicimos mención en la sesión plenaria pasada. No podemos ser partícipes tampoco de las recomendaciones sobre políticas de género que efectúa la Cámara porque entendemos que como órgano fiscalizador debe velar por el cumplimiento de la normativa vigente. Y es esta normativa la que desde Vox queremos eliminar a toda costa. Sí, a toda costa, porque hace a los hombres verdugos por el simple hecho de serlo, y a las mujeres víctimas por el mero hecho de serlo. Y, como no queremos que se gasten recursos económicos, humanos y materiales innecesarios en la elaboración de programas y objetivos de género, que no conducen a una igualdad real entre hombres y mujeres, solicitamos que se estudie la eficacia y eficiencia de las imposiciones de esta normativa de género en toda ley y en todo acto de la Administración, como, por ejemplo, el hecho pues no sé, se me ocurre, de arreglar o de hacer una carretera.

También, bueno, por último, profundizar en un plan de reestructuración del sector público que conlleve aparejada una serie de actuaciones que deben ir encaminadas a la reducción del gasto administrativo y político.

En cuanto a las recomendaciones, o en cuanto a las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, bueno, tenemos que decir que la mayoría de los puntos son pura propaganda del Gobierno, señorías. Y con respecto a las del PSOE, pues también tenemos que decir que, bueno, aquí formulan propuestas que no han hecho ellos en los treinta y siete años, y lo pretenden hacer, por parte del Gobierno, en dos o tres años.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

11-21/OICC-000019. Debate y votación de las propuestas de resolución del Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2020

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Concluido el debate de este primer punto del orden del día de la comisión, pasamos al segundo punto: el Informe Especial de la Cámara de Cuentas, de Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, que tienen los grupos tres minutos por grupo.

Comienza el turno el portavoz de Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, por no repetir lo que se dijo en la sesión de 16 de febrero de este año, simplemente vamos a hacer un pequeño resumen de lo que se dijo, que va en consonancia con lo que tenemos en nuestras propuestas de resolución.

Por un lado, la importancia de estos fondos para corregir los desequilibrios territoriales y la solidaridad y, por tanto, consideramos que la cantidad que existe actualmente es una cantidad pequeña y, por tanto, habría que ampliarla.

También decir que Andalucía ha cumplido y ha ejecutado la totalidad de los fondos, los 160 millones de los que dispuso en 2020 y, por tanto, ha cumplido con los 80 proyectos a los que estaban destinados esos 160 millones. Y, en este sentido, alguna de nuestras propuestas —es decir, que se amplíen esas cantidades—; también propuestas, en el sentido de la necesidad de mejorar el sistema GIRO, sobre todo, para que se completen las tareas de presupuestación, ejecución y realización de cobros y pagos, y que se puedan obtener individualizadamente, de forma separada, cuál es la ejecución que se hace en cada proyecto de inversión. Esa es otra de nuestras propuestas de resolución.

Básicamente, estos son los resúmenes que se podrían hacer. También hemos indicado: «instar al Consejo de Gobierno para que los órganos competentes puedan depurar los saldos pendientes de justificar, dada la antigüedad de los mismos». Es decir, que se corrija esto también, para que haya un mínimo riesgo de prescripción de los posibles reintegros que se puedan tener.

Yo creo que estas son, básicamente, las conclusiones que podemos sacar del informe que se presentó y también de nuestras propuestas de resolución.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Fernández Asensio.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Popular.
Señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

En la misma línea que ya ha indicado el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, nosotros nos congratulamos de que, en esta dotación de los fondos de compensación interterritorial, Andalucía esté siendo cada vez más eficiente y más eficaz; que se hayan aprobado proyectos por el valor de los 160 millones que nos han correspondido en el año 2020. No puedo dejar de destacar que un año en el que se continúan prorrogando los presupuestos del año 2018, lo cual no deja de resultar curioso —por el Gobierno de España me refiero, claro—, y que se destaca también de forma especial —y nosotros lo vemos— así la necesidad de continuar mejorando el sistema GIRO aparte de, por supuesto, compensar a Andalucía por los perjuicios que le genera el actual sistema de financiación autonómica. Es por ello que nuestras cuatro propuestas de resolución van en el sentido de apoyar las conclusiones del informe. La primera propuesta de resolución, en el sentido de apoyar la reclamación realizada..., que está realizando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para obtener un fondo transitorio que compense a Andalucía por los perjuicios que le infringe el actual sistema de financiación autonómica.

En la segunda, continuar mejorando el sistema GIRO, de forma que podamos hacer un mejor seguimiento y evaluación de los proyectos.

La tercera propuesta de resolución se refiere a continuar implementando mejoras en la planificación de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones de la comunidad, para evitar las continuas reformas y trasvases presupuestarios, aparte de también —que es un deber con la ciudadanía— ser más transparente, más eficaz, más eficiente y que los ciudadanos puedan hacer un seguimiento del grado de cumplimiento de los presupuestos.

Y, finalmente, que se mejore la regulación y dotación de los fondos de compensación interterritorial; algo que tiene que hacer, por supuesto, el Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Por parte del Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Al igual que con la presentación de las propuestas de resolución de la Cuenta General, nuestra intervención tiene que ser breve. Reiteramos posicionamiento y propuestas similares a las de los últimos años.

Como todos los grupos recordamos en la última sesión de esta comisión, el fondo de compensación interterritorial para Andalucía lleva años congelado en 161 millones de euros, contrastando con los más de 480 millones que se liquidaron en 2008, por poner un ejemplo; una situación frustrante, que debería llevarnos a todos a reconsiderar sus objetivos, si es que verdaderamente queremos que exista un instrumento que permita la convergencia interterritorial efectiva en nuestro país, corrigiendo la secular diferencia de inversiones productivas entre unos y otros territorios. Tales diferencias no se corresponden a ninguna maldición ni a ninguna inferioridad o superioridad, son decisiones políticas vinculadas a una estrategia que bascula la economía española al foco atractor que supone Europa central y se olvida de la proyección hacia el sur y al Atlántico, lo cual da lugar, al hablar en el largo plazo, a divergencias territoriales que —insisto— es conveniente considerar y corregir, dadas las implicaciones que supone.

Nuestras propuestas de resolución están dentro de esta línea argumental, incluyendo las recomendaciones que hace, año tras año, la Cámara de Cuentas para una mejor y más transparente gestión de los fondos.

Aprovecho para cerrar mi intervención insistiendo, como hice la pasada comisión, que los nuevos fondos europeos son una gran oportunidad, que no debemos perder, en orden a avanzar en nuestra convergencia con otras regiones de España y recuperar la senda de equiparación con los territorios más avanzados de Europa, que la anterior crisis frenó.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ramírez de Arellano.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Vox entiende que lo grueso de estos fondos es la transparencia sobre las ejecuciones y la reprogramación de los proyectos financiados con los mismos; esta es la piedra angular de toda actuación que efectúe la Administración. Pero debe ser más transparente en aquellos recursos dirigidos a combatir las desigualdades territoriales, que es la finalidad que presentan estos fondos. Por ello, además de sumarnos a las recomendaciones que efectúa la propia Cámara de Cuentas, solicitamos mayor rigor y eficacia en la asignación de este modelo de financiación, destinado prioritariamente a la creación de empleo estable y de calidad, la reindustrialización y la recuperación económica y social de Andalucía, dejando a un lado lo que reciben nuestros vecinos y centrarnos en dejar a Andalucía en los niveles económicos en los que se merece dentro de España. Porque, como bien saben sus señorías, el modelo de financiación autonómico no va a favorecer a nuestra región, pues está creado y es apoyado por las formaciones que han ostentado el Gobierno para crear desigualdad.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 524

XI LEGISLATURA

16 de marzo de 2022

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Mulas.

11-22/PNLC-000021. Proposición no de ley relativa a la crisis institucional en la Fundación Bancaria Unicaja

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Hemos concluido el segundo punto del orden del día y vamos, por tanto, a la proposición no de ley. Para ello, tiene la palabra el señor Fernández Asensio.
Ah, señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

El reciente proceso de fusión de las entidades bancarias de Unicaja Banco y Liberbank ha suscitado en gran parte de la sociedad —y muy particularmente en la sociedad malagueña— así como en el sector bancario, una serie de dudas en torno al papel de la fundación bancaria Unicaja y la idoneidad de alguno de sus patronos. En concreto, me estoy refiriendo a que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con un expediente sobre la idoneidad y en particular del señor Medel como patrono y presidente de la fundación.

Esta PNL que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos es una PNL para proteger a los cientos de familias malagueñas, a una entidad con una trayectoria histórica malagueña brutal, y, sobre todo, para garantizar que este contrato se cumple, que se cumple en idoneidad y que no va a haber ningún lugar a dudas en esa fusión rodeada de polémicas.

Trascendió un acuerdo y unos comportamientos presuntamente irregulares del señor Medel —presidente de la fundación— y los cuatro consejeros dominicales, al frente de la misma, del banco Unicaja.

Unicaja era una entidad solvente y dominaría la fusión en este acuerdo para hacer valer su peso y su prestigio en la ciudad de Málaga. Porque sepan ustedes que una de las competencias que tiene la Junta de Andalucía es la elección del patrono, de uno de ellos. Y no puede existir conflicto de intereses en toda la información necesaria para poder proceder a esta fusión. Necesitamos claridad y transparencia en un proceso tan importante. Romper las bases del acuerdo de fusión publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no tiene lugar y cabida en esta fusión.

Y, además de todo ello, nos encontramos con que están aflorando distintas sospechas sobre presuntas irregularidades del señor Medel relativas a una época pasada y como reciente y presentemente en esta fundación. Prueba de ello son las diligencias previas que se han abierto por la Fiscalía de Málaga a este señor.

El Banco de España es quien denunció hasta en dos ocasiones esta situación, y sin actuarse... El 18 de enero de 2022 se ha conocido que la Junta de Andalucía ha reclamado la información necesaria a la fundación sobre Medel, y, en este caso, sobre 2017.

Miren ustedes, casos como las tarjetas *black*, Caja Sur, en el 2003, son pruebas más que evidentes de la necesaria transparencia en la eliminación de cualquier tipo de conflicto de intereses y de un absoluto y necesario rigor a la hora de proceder en esta fusión.

Por eso, en Ciudadanos exigimos total transparencia en este asunto. Ha surgido una plataforma, la plataforma Salvemos Unicaja, que ha presentado una denuncia por distintos delitos penales al hilo de las distintas manifestaciones y presuntas irregularidades que se han dado.

En el final de 2021 se ha procedido a impugnar un acuerdo de la Fundación bancaria Unicaja, respecto a los consejeros..., a ser nombrados en el banco que participan. ¿Cómo negar a un patrono más tiempo respecto a la información necesaria a la hora de tomar un acuerdo de trascendencia para esta fundación? ¿Cómo obligar a los patronos a tomar este mismo acuerdo sin alternativas, sin un análisis adecuado y riguroso y sin deliberaciones razonadas?

Parece que estos mismos patronos están reclamando el apoyo legal y el asesoramiento, sin éxito. Y es aquí donde todos los partidos políticos y donde todas las administraciones tenemos que estar.

Este tipo de reclamaciones han sido transmitidas a la fundación, al protectorado del Ministerio de Economía y al Banco de España. Y no es más que cumplir con la legalidad existente. En concreto, con la Ley 26/2013, y con la Orden Ministerial 2575/2015, la mejora de un gobierno corporativo y transparencia, algo muy lejos que está quedando en esta fusión.

Andalucía no se puede permitir este desahogo y esta falta de transparencia y esta opacidad por el deseo de una sola persona.

Proteger el empleo de miles de malagueños está en nuestras manos, especialmente de las personas mayores en los entornos rurales. Y que la imagen de esta entidad con tanta trayectoria histórica, y que es, evidentemente, todo este asunto..., un asunto de un interés público y, sobre todo, de una gran trascendencia para los malagueños.

Por eso en Ciudadanos no nos vamos a callar, no nos vamos a quedar impasibles y debemos pronunciarnos al respecto. Desde Ciudadanos se han tomado numerosas iniciativas desde el ayuntamiento en este sentido.

Y aquí presentamos una PNL que lo que viene a solicitar, precisamente, es transparencia en esta gestión. El punto de nuestra PNL dice que «solicitar a la fundación bancaria Unicaja la remisión de los informes y la documentación necesaria para poder clarificar la situación de su presidente respecto a las distintas situaciones de conflicto de interés, operaciones con partes vinculadas e irregularidades denunciadas recientemente por sus patronos». Y todo ello, señorías, a fin de poder garantizar una adecuada defensa de los intereses andaluces, de los malagueños y de la principal entidad bancaria de nuestra región, que con esta fusión se convierte en el quinto banco de España.

Por eso, Ciudadanos va a actuar sobre ello, por eso Ciudadanos no va a mirar hacia otro lado y por eso Ciudadanos está poniendo todo de su parte para que este presunto conflicto de intereses no abarque una sola voluntad de una sola persona.

Numerosas son las dimisiones que se han llevado a cabo...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señora Pardo, porque tenía cinco minutos, y lleva cinco y medio.

La señora PARDO REINALDOS

—Guardo el segundo turno, gracias.

Gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, concluya. Digo que termine.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Numerosas dimisiones se han llevado a cabo por el consejo de administración de Unicaja, que nos da un termómetro de las presuntas irregularidades que se están tomando en esta fusión. Por eso les pido ayuda a todos los grupos parlamentarios para solventar esta situación de esta entidad bancaria.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación, tiene la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidenta.

Hace unos años sufrimos lo que fue la problemática que supuso que las cajas de ahorro estuvieran muy politizadas. Por tanto, hemos sufrido las consecuencias de politizar el sistema financiero. Algo que fue determinante en España para agravar los efectos de la crisis financiera y, a la postre, supuso que España tuviera que pagar una auténtica fortuna. No a los bancos, sino al rescate de las cajas de ahorro politizadas que se transformarían luego en bancos.

Después de esta experiencia, cualquier acción de supervisión está más que justificada. Esa experiencia tiene que habernos enseñado algo al menos, a que cualquier labor de supervisión ha de ser beneficiosa para el interés público. Por tanto, vamos a apoyar esta medida propuesta por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, sin perjuicio de que pueda ser más o menos efectiva a la vista de que estamos hablando de una entidad privada.

Como decimos, votaremos a favor de esta PNL, no sin antes recordarles que desde Vox hemos propuesto una comisión de investigación sobre el proceso de reestructuración y concentración de las entidades financieras andaluzas, así como sobre el grado de cumplimiento de las funciones de supervisión y control que correspondía a la Junta de Andalucía en los procesos de conversión de las cajas de ahorro andaluzas en fundaciones ordinarias bancarias o de carácter especial.

Y su formación, su formación, la formación de Ciudadanos, y la del PP, manifestaron su oposición. Ustedes miraron para otro lado, así como el Grupo Socialista y Unidas Podemos. Pedazo de pinza. Ello lo pedíamos para que el pueblo conociera la verdad sobre este asunto, pero ningún grupo parlamentario nos dio la razón.

En fin, este proceso representa en Andalucía la historia de la obsesión del PSOE por engordar sus redes clientelares y por controlar las cajas andaluzas, clave para asegurarse los puestos en los consejos de administración de las cajas, saltándose la ley en nombre de su presunto andalucismo.

La Junta de Andalucía lo permitió puenteando la legalidad. Sin embargo, el PP y Ciudadanos se opusieron a crear esta comisión de investigación en el pleno de la semana pasada. No entendemos dónde está la transparencia, señora Pardo, dónde está la dignidad de los grupos de esta Cámara y del Gobierno del cambio. Más que nada cuando su propio Gobierno puede obtener además esa documentación fácilmente, la documentación que solicitan en esta PNL.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra la señora Barranco.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, desde el anuncio de la fusión de Unicaja y Liberbank, a diferencia del silencio del resto de grupos parlamentarios y del apoyo del Gobierno andaluz de forma explícita, con un consejero de Presidencia viéndolo como un símbolo del cambio y de esa Andalucía imparable de manos del Partido Popular y Ciudadanos, desde Unidas Podemos por Andalucía advertimos del peligro que nos podemos encontrar: despidos, cierre de oficinas, merma en su función social y desarraigo de una entidad financiera símbolo en Andalucía en general y de la provincia de Málaga en particular.

Desgraciadamente, todas esas cuestiones que nos podemos encontrar nos las hemos encontrado y...

[Intervención no registrada.]

... echa balones fuera.

No tuvimos que esperar mucho para encontrarnos con un ERE que afectaba a más de 1.500 trabajadoras y trabajadores de la banca andaluza. Unos despidos que tuvieron una importante respuesta social y sindical. Y que a través de la negociación, en una muestra más del papel crucial de los sindicatos de clase, las consecuencias han sido menores que las que inicialmente se planteaban.

Igualmente se habla ya de unas 400 oficinas que pueden estar en peligro de extinción. Muchas de ellas en barrios populares de nuestras ciudades, y, sobre todo, en nuestros pueblos, donde Unicaja, en muchos casos, es la única entidad financiera que existe en muchos núcleos urbanos.

La exclusión financiera es una de las causas principales del vaciado territorial, al que Andalucía no es ajena. Y así se identifica en el diagnóstico realizado por el Grupo del Reto Demográfico en Andalucía. Y, sin embargo, no hemos ni siquiera asistido a un aviso a navegantes por parte del Gobierno andaluz, que gestiona directamente uno de cada cuatro euros de los que se mueven en Andalucía a Unicaja, con quienes se tienen sinergias económicas y financieras, ni mucho menos un pronunciamiento claro y notorio, desde el *BOJA* hasta el patrono de la comunidad autónoma andaluza, la fundación Unicaja.

Nosotros estamos de acuerdo con la proposición que se trae a esta comisión, si bien la vemos escasa. Claro que no hemos hecho aportaciones porque, como bien sabrán, hemos planteado nuestra propia proposición no de ley, que registraremos y subiremos al orden del día de plenos, para complementar la proposición que trae hoy aquí Ciudadanos. Nos hubiese gustado que ustedes se hubiesen manifestado antes, cuando hicimos nosotros un aviso a navegantes de lo que podría suceder con la fusión entre Unicaja y Liberbank. Pero claro, es mejor posicionarse en ese vacío legal y luego salir, a la postre, con proposiciones no de ley reivindicativas, que no hacen más que ver la deriva del Gobierno de la Junta de Andalucía en cuestiones tan importantes como las que nos traen hoy aquí.

Le reitero que vamos a votar favorablemente y que esperamos que esto se solucione de la mejor forma posible, sobre todo para los pueblos andaluces y para los trabajadores y las trabajadoras de Unicaja.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, anticipamos el sentido negativo del voto del Grupo Popular a esta PNL.

En primer lugar, porque entendemos que la parte dispositiva de lo que se propone es genérica, porque se nos pide que le demos a la fundación Unicaja «informes y documentos necesarios, a fin de clarificar la situación de su presidente en distintas situaciones de conflictos de intereses». Es algo genérico, y nos hacemos eco de las cuitas internas del accionariado y de los equilibrios de poder. Y nuestro partido nunca va a estar ni al favor ni al dictado de nadie. No estamos para causas generales contra nadie; que se pidan artículos 7 donde procede, en el Congreso de los Diputados, o que se persone la gente en la Fiscalía, si considera que hay algún ilícito penal, pero de ahí a la verdad va un mundo.

Miren, señorías, la fusión de Unicaja con Liberbank está auditada y controlada por la Comisión Nacional de Mercados de Valores, el Banco de España y el Banco Central Europeo. La fundación Unicaja es propietaria del 30% de Unicaja, que, a su vez, se ha quedado con casi el 60% de la fusión.

Como consecuencia de esa fusión, hay accionistas particulares, como puede ser una empresa de todos conocidas del mundo textil, que tiene un 8%; como empresas de *retail* que tienen en torno a un 5%; otro por-

centaje que tiene Unicaja y otro porcentaje que tiene Liberbank. Además, el Banco Central Europeo quiere que haya consejeros independientes. Como consecuencia de la compra de acciones, esos accionistas mayoritarios tienen y exigen su derecho de estar en el Consejo de Administración. Eso supone cambios: hay consejeros que han tenido que dejar el consejo y ahora hay problemas entre ellos, y unos a otros se están denunciando. Han ido al Banco Central y tienen sus problemas; hay cuestiones de resoluciones de quién gestiona la inmobiliaria de los activos de la entidad financiera.

Nosotros no vamos a entrar en esa historia; son cuestiones de ellos. La fusión se ha hecho, creo que está funcionando. Creo que Unicaja nunca fue un banco rescatado, no mezclamos asuntos; hubo una buena gestión, y prudente gestión, de Unicaja; los empleados de Unicaja gozaron de una estabilidad y un buen hacer, muy distintas a la de otras entidades financieras. Por tanto, no debemos mezclar cosas.

El expediente al que se hace mención quedó archivado en su día por informes del anterior Gobierno, se elevó al Banco de España. Y todo lo que hay de más son tensiones propias de los consejos de administración. Al presidente se le ha alargado en el tiempo su duración y mandato, se le han quitado poderes en favor del consejero delegado. Y todo esto huele, simple y llanamente, al posicionamiento de los propietarios y accionistas —en su parte, mayoritarios; aquí no se trata de defender a minoritarios—. La mayor parte del accionariado son empresas nacionales, hay un pequeño accionariado extranjero. Y no debemos mezclar cosas y no debemos hacer que este Parlamento se haga eco de las cuitas personales entre el accionariado. El señor Medel ha estado muchos años al frente de Unicaja, con sus luces y sus sombras, seguramente; pero no podemos criticar a Unicaja, porque nunca fue un banco rescatado y funcionó razonablemente. Cuando se ha hecho el ERE, en su mayoría —por no decir el cien por cien— han sido personas que se han acogido a la jubilación, con buenas indemnizaciones. Y lo que no va a hacer el Partido Popular es hacerse eco de los intereses de nadie: ni del señor Medel ni de los otros accionistas. Para eso, están los que tienen la responsabilidad y la competencia: Banco Central Europeo y Banco de España. Todo lo demás huele, el estar y el trabajar al dictado de parte. Y este partido, al que yo represento, no va a entrar que por un Parlamento se pida genéricamente informes sobre una persona, sin saber y acotar a qué nos estamos refiriendo, porque si fuera así seríamos el primero, que si se denuncian unos hechos de manera clara y precisa, probablemente haríamos y defenderíamos los intereses generales de Andalucía y de los andaluces. Pero aquí, lo que está en juego, señorías —y no se confundan— son las cuestiones de quien se sienta en el consejo para que se quiten unos y se pongan otros; no están en juego ni los intereses del banco ni los intereses de los andaluces ni la despoblación ni ningún cuento de lo que se han oído aquí hoy. Por tanto, les pido, señorías, un poco de rigor.

Yo no he visto, en los años que llevo de parlamentario, que se siga contra una persona externa a la propia Administración una causa general sin concretar de lo que estamos hablando. Si tenemos pruebas, las decimos; y, si no, ni le vamos a hacer caso a plataformas formadas por antiguos consejeros de una fundación —que, dicho sea de paso, ni es mayoritaria, ni es mayoritaria en el Consejo de Administración, ni toma las decisiones— ni le vamos a hacer caso a los minoritarios, ni a los mayoritarios ni a los particulares...

En definitiva, estamos aquí para velar e instar a que se cumpla la ley, pero no para hacer causas generales contra nadie.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

La posición política del Partido Socialista de Andalucía, en referencia al estado del sistema financiero en Andalucía, siempre es la misma: la defensa, por encima de cualquier persona o de cualquier grupo, de los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

En ese sentido, nos importa sobremanera la reputación de Unicaja, y nos importa por varios motivos. En primer lugar, porque hay 4,5 millones de depositantes y todo el mundo —que creo que aquí somos mayorcitos— sabe la importancia que tiene lanzar mensajes muy claros sobre el estado de una entidad financiera, como en este caso es Unicaja. Tenemos que cuidar, por encima de todo, ese valor de los 4,5 millones —repite— de depositantes. En segundo lugar, por la importancia que tiene para Andalucía y tiene para Málaga la entidad de Unicaja banco. No cabe..., o no compete hacer ahora mismo un largo análisis de lo que han supuesto los cambios en el sistema financiero en la última década.

Es cierto que el sistema de cajas, como tal, se ha modificado sustancialmente, principalmente, también acelerado por la ley de fundación bancaria, que la crea el por aquel entonces ministro, Luis de Guindos, que digamos que generó la situación en la que se encuentran ahora mismo distintas entidades financieras —entre ellas, Unicaja Banco—. Y sobre ese marco competencial, Unicaja, al contrario que otras entidades financieras, digamos que ha transitado por un camino que fusiona distintas cajas vinculadas a Castilla-León y después finaliza con la fusión con Liberbank. Eso le ha permitido convertirse en la quinta entidad financiera dentro del Estado español. Y creo que eso es importante, y es importante también de cara al impacto que tiene —y vuelvo a repetir por tercera vez— a los depositantes que tienen sus ahorros, pero también a la situación que genera en la provincia de Málaga y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este aspecto, nos preocupan dos elementos:

Los trabajadores y trabajadoras. En los últimos conflictos laborales que han existido, el PSOE de Andalucía, siempre y por encima de todo, ha estado al lado de ellos, por dignificar sus condiciones laborales.

Y, en segundo lugar —y esto lo decimos con toda la contundencia aquí, en sede parlamentaria—, nuestro compromiso con que la sede social de Unicaja permanezca en Andalucía, permanezca en Málaga.

A partir de ahí, a partir de la enorme importancia que tiene la defensa de la reputación de Unicaja Banco, el otro día, la vicepresidenta —y recuerdo que principal impulsora y responsable de la política financiera dentro de España— especificó su preocupación con el ruido que estaba habiendo en torno a la gobernanza. Y, como todos sabemos, en base a eso el Banco Central Europeo, el Banco de España, en coordinación con el propio Ministerio de Economía, tendrá que aplicar la legislación bancaria que existe dentro de España. Una legislación bancaria que, recordemos también, permite que, dentro del propio patronato de la fundación, la

Junta de Andalucía tenga un representante. Ese representante tendrá también las acciones que deba tener dentro de ese patronato.

Pero, como le digo, y me voy a repetir otra vez por cuarta vez, la reputación del banco, de Unicaja, le importa al PSOE de Andalucía sobremanera, porque nos importan los trabajadores y los andaluces y andaluzas en general.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hidalgo.

A continuación tiene la palabra la señora Pardo.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Por parte de los grupos parlamentarios no me ha quedado claro el voto de PSOE en este asunto, pero agradecer el apoyo a Vox y a Podemos, aunque sí que me sorprende que la portavoz de Unidas Podemos haya dicho que no va a aportar nada. Evidentemente, lo que busca es un titular, porque todos sabemos que se ha registrado una iniciativa sobre este asunto y podría haber nutrido esta iniciativa con la idea de que hubiese salido por consenso. Con lo cual, Unidas Podemos busca el titular.

Pero sí voy a entrar al detalle en las manifestaciones que ha realizado el señor Venzal, portavoz del Partido Popular. Mire, señor Venzal, aquí no se trata de quitar uno y poner otro, aquí se trata de que una fusión donde Unicaja tenía el 59,5% y Liberbank, la asturiana, un 40,5%, se ha quedado acreditado que el apoyo de los representantes de la Fundación de Unicaja se ha dado a los consejeros dominicales, se ha dado al bloque asturiano y se ha alterado. Esto es un hecho. Y esta situación es la que se está denunciando por parte, por cierto, no de una plataforma política, sino de una plataforma ciudadana.

No se han tenido que ir algunos consejeros: tres independientes, en menos de un mes, han renunciado a seguir ahí. Además, cuatro de ellos han impugnado el acuerdo de renovación de Medel. Es decir, en esto, usted está intentando tapar el sol con un dedo y le ha tocado bailar con la más fea, intentando alegar algo que es absolutamente incoherente.

Aquí se trata de 1.500 familias andaluzas. Se trata de una sede que, por supuesto, vamos a luchar para que se quede en Málaga. Se trata también, por supuesto, aunque usted no quiera, de los minoristas, de los accionistas minoritarios. Y se trata también de 4,5 millones de depositarios y de 400 oficinas, por supuesto, del ámbito rural.

Como bien se ha dicho, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Calviño, no hablaba de ruido, dijo literalmente estar muy preocupada por la deriva de la gobernanza de Unicaja Banco. Y por supuesto que desde Ciudadanos vamos a estar muy vigilantes para que se dote de toda la transparencia para que Unicaja esté en Málaga. Y, por supuesto, lo que estamos pidiendo es una documental para clarificar la situación de su presidente respecto a las distintas situaciones de conflicto, que, por cierto, han dado lugar a

que la Fiscalía Provincial de Málaga haya decidido investigar al señor Medel por delitos de apropiación indebida y de administración desleal.

Esto no se trata de un hecho aislado, de que se intervenga o no una caja. Esto se trata de unas irregularidades que han tomado cuerpo dentro de unas diligencias en unos órganos jurisdiccionales, de unos consejeros que han denunciado, como no podía ser de otra forma, impugnaron en el último acuerdo, y de consejeros que han huido. Y de reconocimiento de la propia ministra de Asuntos Económicos, que dice estar muy preocupada por la deriva de Unicaja.

En Ciudadanos vamos a seguir defendiendo a esta entidad, vamos a seguir defendiendo a las 1.500 familias malagueñas, vamos a seguir defendiendo que la sede se quede en Málaga y vamos a seguir defendiendo la transparencia sobre los presuntos conflictos e intereses que se están generando.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Hemos concluido este punto del orden del día.

A continuación, vamos a proceder a la votación, pero, como sus señorías han dado al letrado en el último momento la agrupación de bloques, vamos a hacer un receso de cinco minutos inicialmente, de cinco a siete minutos, para que puedan poner todo en orden, y entraríamos a la votación ya directa de los tres puntos que hemos sustanciado. ¿De acuerdo?

Muchas gracias.

[Receso.]

Señorías, señorías, vamos a iniciar las votaciones. Les requiero a los grupos parlamentarios que, si tienen que avisar a algún compañero o compañera que haya salido en este receso, que procedan a hacerlo. Si falta alguien, me lo dicen. Y si no falta nadie, me lo dicen y comenzamos las votaciones.

[Rumores.]

¿Estamos todos?

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, no están todos, no.

[Intervención no registrada.]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Podemos, señorías, proceder a la votación..., a las votaciones?

[Rumores.]

¿O quieren que esperamos dos minutos, por si falta alguien de algún grupo parlamentario?

[Rumores.]

¿El qué? Ah.

[Intervención no registrada.]

Señor Venzal. Nuestro vicepresidente...

[Receso.]

Señorías, tenemos que empezar las votaciones.

Y lo mejor que puede pasar es que no se sigan yendo diputadas ni diputados, porque...

[Intervención no registrada.]

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, si le parece bien, empezamos por la votación, si lo ve usted bien, de la PNL, que como está claro el sentido del voto mayoritario, pues, lo digo por...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver. Vamos a hacer las votaciones en orden y vamos a esperar un minuto, y dentro de un minuto, comenzamos a votar.

[Receso.]

Comenzamos... Vamos a dar comienzo a las votaciones.

[Intervención no registrada.]

Sí.

Señorías, vamos a dar comienzo a las votaciones.

En primer lugar, votamos la relativa a la Cuenta General. Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Primer bloque, la 1, la 3, la 6, la 7, la 8, la 9, la 10, la 11, la 13, la 18, la 2, la 4, la 5, la 14 y la 15.

Votos...

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—No, este es el segundo bloque. Cada línea es un bloque.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver. Corregido.

Vamos a proceder a la votación de la 1, la 3, la 6, la 7, la 8, la 9, la 10, la 11, la 13 y la 18.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Con cuatro votos en contra, quedan aprobadas.

A continuación votamos un segundo bloque: las número 2, 4, 5, 14 y 15, del mismo grupo parlamentario.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Seis votos en contra.

Quedan aprobadas.

Votamos a continuación la número 12.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

Votamos a continuación la número 16.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Cuatro votos en contra.

Queda aprobada.

Votamos a continuación la 17 y la 19.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Quedan rechazadas.

Votamos la número 20.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Ocho.

Queda aprobada.

La número 21.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Cuatro en contra.

Se aprueba.

La número 22.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Ocho.

Queda aprobada.

A continuación votamos la 23, la 24, la 26, la 27, la 29, la 31, la 33, la 34, la 35 y la 36.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Quedan rechazadas.

Votamos a continuación la número 25.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

Votamos la número 28.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

Votamos la número 30.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

La número 32.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

A continuación, pasamos a votar las del Grupo Popular.

En primer lugar, la número 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada.

A continuación, votamos las número 2, 3, 10 y 11, del Grupo Popular.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada.

A continuación, votamos la 4 y la 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos la 5.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada.

La número 6, votamos a continuación.

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

Unidas Podemos ha votado que sí.

[Rumores.]

Pero ya no se computa el voto de él, porque no estaba.

Votamos a continuación la número 6.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Votamos a continuación la número 8.

¿Votos a favor?

Se aprueba por unanimidad.

[*Intervención no registrada.*]

Perdón.

¿Votos en contra? Dos votos en contra, disculpen.

A continuación, votamos la número 9.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

A continuación, votamos la número 12.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Pasamos a votar...

[*Intervención no registrada.*]

Votamos a continuación... Ya están los tres.

Votamos a continuación las propuestas de Ciudadanos.

Iniciamos la votación. La 1, la 3, la 4 y de la 7 a la 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación la 2 y la 5.

¿Votos a favor?

Se aprueba por...

[*Intervención no registrada.*]

Perdón.

¿Votos en contra? Dos votos en contra.

Votamos a continuación la número 6.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

A continuación, pasamos a votar las de Unidas Podemos.

En primer lugar, votamos la número 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

[*Intervención no registrada.*]

Perdonad un momentito. Estamos votando, no se puede estar entrando y saliendo en las votaciones, porque entonces el letrado no puede contabilizar los votos exactos. Están los cuatro de Ciudadanos, por lo tanto, el señor Asensio no vota.

Repetimos la votación.

Unidas Podemos, la número 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda rechazada.

Votamos, a continuación, la 2, la 3, la 6, la 7, la 9 a la 25.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 13 votos a favor, 4 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno, señorías, vamos a continuar la votación, por favor.

Votamos Unidas Podemos, la 4, la 5 y la 8.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Quedan aprobadas.

A continuación, votamos las propuestas de Vox.

La 1, la 2, de la 10 a la 23, la 25, la 26, la 27, la 29, la 30 y la 31.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Quedan aprobadas.

A continuación, votamos la número 9.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda rechazada.

Votamos, a continuación...

Les rogaría a los diputados —que estamos votando— que no vayan entrando y saliendo, porque si no el letrado no puede contabilizar los votos. Yo comprendo las dificultades.

[Intervención no registrada.]

Comprendemos las dificultades, pero comprenderán también que el letrado tiene dificultades.

Votamos, a continuación, las propuestas de Vox, de la 3 a la 8, la 24 y la 28.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

A ver. En esta votación se ha producido un empate entre los votos a favor y los votos en contra, según tiene el letrado anotado. Espérense que verifiquemos. Y no puede ser, porque hay cuatro del PP y tres de Unidas Podemos, con lo cual son siete.

[Intervención no registrada.]

Son seis y seis.

[Intervención no registrada.]

Repetimos la votación, no pasa nada.

[*Intervención no registrada.*]

Como por voto ponderado, según los cálculos del letrado, se sigue empatando, vamos a repetir la votación. Claro...

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Lo que dice el Reglamento, es que en este caso hay que dirimirlo por voto ponderado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero si el voto ponderado también aparece empatado, pues lo que no podemos decir es que se queda en el limbo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿Me puede explicar el señor letrado dónde está el empate? Porque el PP y Vox..., perdón, el PP y Podemos hemos votado en contra, PSOE se ha abstenido y Ciudadanos y Vox...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Han votado a favor.

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿Se produce un empate?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seis a seis y cinco abstenciones.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Nosotros somos siete.

[*Intervención no registrada.*]

No entiendo, este señor estaba ahí, se ha sentado y ha votado.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a ver. Señorías, señorías...

[Rumores.]

Por favor, hay que dar cumplimiento al Reglamento, ¿vale? Hay que dar cumplimiento al Reglamento.

Unidas Podemos han empezado a votar dos compañeras, y al final, ha entrado el señor Guzmán. ¿De acuerdo? Y hay que computar dos votos, porque ya estábamos con la votación iniciada. Por lo tanto, hay un empate en la emisión de los votos y un empate en el voto ponderado, tal como el letrado ha calculado. Con lo cual, lo que ahora —que le digo al letrado que nos informe— es si, empatando a votos y empatando en el voto ponderado, procede una nueva votación o procede desestimar la propuesta.

Por lo tanto, vamos a ver... Vamos a dejar que sea el letrado el que haga la información respecto al Reglamento.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Pero, señora presidenta, ¿cómo se puede...?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero, por favor, si no se trata ahora de decir...

El señor VENZAL CONTRERAS

—¿... empatar en el voto ponderado?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no hay palabras que yo vaya a dar.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Que me lo explique el señor letrado, ¿cómo se puede empatar en el voto ponderado?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El letrado lo va a explicar.

Vamos a tener un respeto por nuestro letrado, que es el que debe informar en una situación como esta. Punto.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—En el voto ponderado son 11 escaños de Vox y 21 de Ciudadanos. En total, 32. Y son 26 escaños del Grupo Popular y 6 escaños de Unidas Podemos, que son 32. O sea, hay empate en la votación y hay empate en el voto ponderado.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿De acuerdo?

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Lo que...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo que procede es...

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Esta es la primera vez que creo que se da en el Parlamento esta situación, con lo cual estamos en una situación histórica.

[*Rumores.*]

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, señorías, señorías, como no se puede dirimir la votación por el voto ponderado, hay que repetir la votación. ¿De acuerdo?

Vamos a votar de nuevo.

[*Intervención no registrada.*]

Votamos de nuevo las propuestas de Vox, de la 3 a la 8, la 24 y la 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Le pido, por favor, que abandone la sala, que estamos votando.

Vamos a proceder a la votación de las propuestas de fiscalización de los fondos.

Pasamos a votar las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, votamos la número 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada.

Votamos a continuación las propuestas número 2 y 3 del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Con cuatro votos en contra, quedan aprobadas.

Votamos a continuación la número 4 del Grupo Socialista.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda rechazada.

Votamos a continuación las del Grupo Popular.

Las número 1 y 4.

¿Votos a favor?

La señora MULAS BELIZÓN

—Yo había puesto dos bloques en las del PP.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Las del Grupo Popular vamos a empezar a votar ahora.

La señora MULAS BELIZÓN

—¿Ah, sí?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 1 y la 4, juntas.

La señora MULAS BELIZÓN

—No. Es que no cuadra...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Qué queréis, que se separen, la 1 y la 4 separadas?

La señora MULAS BELIZÓN

—La 1 por un lado...

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

Pues votamos, en primer lugar, la propuesta número 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Dos.

¿Abstenciones? Ocho.

A continuación, votamos las número 2 y 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

A continuación votamos la número 4.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Quedan aprobadas.

Votamos a continuación las propuestas de Ciudadanos.

En primer lugar, la número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación la número 2.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿El Grupo Vox qué vota? Que no.

A continuación votamos las número 3, 4 y 5 de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Pasamos a votar las de Unidas Podemos.

En primer lugar, punto 1.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Cuatro votos en contra.

Queda aprobada.

Votamos la número 2.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda rechazada.

A continuación votamos la 3 y la 4.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Queda aprobada.

Votamos las propuestas de Vox en bloque.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Quedan aprobadas.

Votamos a continuación la Cuenta General.

Las enmiendas se han terminado ya..., las propuestas se han terminado; votamos la Cuenta General.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada la Cuenta General.

Y procedemos a votar la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Tres votos en contra.

¿Abstenciones? Cinco abstenciones.

Queda aprobada la proposición no de ley.

Señorías, paramos dos minutos y continuamos la comisión.

[Receso.]

11-22/APC-000239, 11-22/APC-000242, 11-22/APC-000262, 11-22/APC-000511, 11-22/APC-000558 y 11-22/APC-000562. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria, gastos e ingresos, durante el ejercicio 2021

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a reiniciar la segunda parte de la comisión. Les rogaría que fuesen tomando asiento.

Señorías, vamos a iniciar las comparecencias del consejero, al que damos de nuevo la bienvenida a la comisión. Y comenzamos con el punto quinto, el debate agrupado que tenemos de iniciativas sobre la ejecución presupuestaria y los recursos no ejecutados durante el ejercicio 2021.

Señor consejero, tiene la palabra por quince minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Como dice la presidenta, comparecencia agrupada relativa a la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos durante el ejercicio 2021.

Bueno, como todos ustedes han pedido, vamos a explicar el resultado de la ejecución general de ingresos y gastos durante el año 2021. Dos partes, la de ingresos y la de gastos; empecemos por la de ingresos. Comenzamos por el presupuesto de ingresos, como digo:

Los derechos reconocidos no financieros ascienden durante el año 2021 a 37.080,6 millones de euros, cifra superior en 3.934 millones de euros a la obtenida en el año anterior, año 2020, lo que representa un incremento del 11,9%. Sin considerar la intermediación financiera del presupuesto, es decir, teniendo en cuenta solo a efectos de ingresos para gestión directa de la Junta de Andalucía, el importe se rebaja, lógicamente, a 32.105 millones de euros, un 13,8% superior a los ingresos del año 2020.

Conviene tener en cuenta que la adopción en 2021 del régimen presupuestario por las agencias públicas empresariales comporta que sus ingresos propios —los de esas agencias públicas empresariales— consoliden por primera vez con el subsector de la Junta de Andalucía, lo que aporta —o ha aportado— 186,8 millones de euros de derechos reconocidos al presupuesto de 2021. Como ya hemos venido explicando hasta la fecha, ahora el presupuesto, en ese sentido, es más transparente por la incorporación de las agencias públicas empresariales, por lo que ahora es visible —y ustedes pueden conocer también— los resultados económicos de las agencias públicas empresariales dentro del presupuesto.

Sin considerar estos ingresos, para efectuar una comparativa homogénea con el año anterior, con el año 2020, el crecimiento es del 13,2%. La variación entre el 2021 y el 2020 viene en gran medida influida, por un lado, lógicamente, las limitaciones que se establecieron por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por

la COVID-19. La ralentización de la actividad económica que ello supuso durante gran parte del 2020, perturbaba, o perturba, la comparativa de los recursos tributarios de dicho ejercicio del año 2020. Además, saben que desde la Junta de Andalucía adoptamos una serie de medidas de aplazamiento, bonificaciones y demás que tienen sin duda efecto en esa comparativa. Por ello, parece razonable que les ofrezcamos a sus señorías, además de la evolución 2020-2021 —por esa especialidad que les he dicho del año 2020—, tomar también como referencia el año 2019, al objeto de efectuar una comparativa homogénea respecto a los recursos impositivos, además de poder evaluar en qué medida se van superando los efectos de la crisis.

Desglosando por la naturaleza económica de los ingresos:

Total de ingresos corrientes en 2021. Los derechos reconocidos de ingresos corrientes ascienden a 34.409,9 millones de euros; 2.401,8 millones de euros más que en el año anterior, lo que representa un incremento del 7,5%. En impuestos directos..., descendiendo a nivel de capítulo, los impuestos directos, situados en 6.503,3 millones de euros, disminuyen en 27,7 millones de euros respecto a los registrados en el año 2020, mostrando un descenso del 0,4% respecto al año 2020; en relación con el año 2019, el incremento es del 9,1%.

En este capítulo cabe destacar que la evolución de las entregas a cuenta y liquidación del IRPF, que registra un decremento interanual del 2,3, una disminución de 141 millones respecto a 2020. Con respecto al 2019, el incremento que, sin tener en cuenta la liquidación definitiva, ahora sí, es del 9,4%.

Es importante en este capítulo tener en cuenta que este indicador mide el resultado de las entregas a cuenta, que se adelantan por parte del Estado, y no la recaudación que realmente se obtiene en Andalucía. Esto puede producir una cierta distorsión cuando estoy dando estos datos, porque tienen que saber que en esas liquidaciones a cuenta o en esas entregas a cuenta, ya se estableció y se comunicó en su momento que estaban infladas de manera artificial y por eso las liquidaciones negativas, el efecto que tenía sobre el 2022, la compensación o no, que ha hecho el Gobierno..., etcétera.

Esto, les digo por qué: el dato que tenemos oficial de la recaudación que se ha producido, dado por la Agencia Tributaria en Andalucía —que ya nos han oído contar alguna vez—, son más de 850 millones de euros de incremento real de la recaudación en el impuesto de la renta para el año 2020 con respecto al año 2018, con 281.000 nuevos contribuyentes.

Respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, se constata un aumento de los derechos reconocidos en un 42%, 97,2 millones más que en el año 2020, pero es justo decir que también viene influido por las prórrogas en los plazos de presentación e ingresos, introducida por los decretos leyes de medidas para luchar contra los efectos del coronavirus. Recuerden que ustedes aprobaron también esa posibilidad de dar más margen para el pago de estos impuestos, lo que ha hecho un efecto traslación de parte de la recaudación del 2020 al 2021.

A pesar del efecto positivo en 2021 de los aplazamientos del año anterior, la comparativa con el año 2019 muestra un descenso del 2,8%, como resultado del impacto en 2020 de las medidas fiscales introducidas en dicho impuesto por la Ley de Presupuestos para 2018. Y también por la Ley 5/2019, de 9 de abril. Una menor recaudación en este impuesto, como estamos comprobando, se compensa ampliamente por la mejora de la ampliación de la base tributaria en otras figuras. La positiva evolución del impuesto sobre el patrimonio muestra un incremento anual del 16,8% en 2020 y un crecimiento del 30,5% con respecto al año 2019. Es un claro

ejemplo de un aumento de recaudación por la bajada de impuestos que hemos venido aplicando en otras figuras. Lo que le decía anteriormente de que, aunque en alguna en la que hemos eliminado el impuesto, con lo cual lógicamente es difícil que incremente la recaudación, está produciendo un efecto positivo en otras figuras, que permite ver que en su conjunto el resultado es satisfactorio.

Por su parte, los derechos reconocidos por impuestos indirectos ascienden en 2021 a 10.627,2 millones de euros, cifra superior en un 5,9% a la del año 2020, 592,4 millones de euros, y un 4,4% contra el del año 2019, destacando por su importancia cuantitativa la participación en el IVA, que con un volumen de 6.053,6 millones de euros experimenta una caída interanual del 0,6%, 39,4 millones menos que el año anterior, motivada por un descenso interanual de las entregas a cuenta de un 1,4. Recordamos nuevamente que esta estadística del IVA, junto con la de los impuestos especiales y el IRPF, muestran la evolución de las entregas a cuenta que realiza el Estado, no de las liquidaciones definitivas y no la recaudación efectiva.

Los impuestos especiales, con un importe de 2.410,5 millones de euros, experimentan una subida del 1,7% respecto al año anterior, aproximadamente algo más de 41 millones de euros, debido a un aumento de 57,5 millones de euros de las liquidaciones, a pesar de que las entregas a cuenta disminuyen en 16,4.

El impuesto de determinados medios de transporte, con 69,6 millones de euros, sube un 36,5% respecto a 2020, 18,6 millones de euros; sin embargo, se sitúa en un 9,7 por debajo de lo registrado en el año 2019.

En cuanto a transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, como saben, ha sido uno de los impuestos sobre los que hemos aplicado mayores rebajas fiscales y nuevos beneficios fiscales, buscando dejar más dinero en el bolsillo de las familias y de las empresas, para que ello contribuyese a la dinamización de la economía y la creación de empleo, que creo que ha sido el resultado de que hayamos cerrado el año con un crecimiento por encima de la media nacional, aunque haya determinados dirigentes del Gobierno de España que lo hayan puesto en duda, o incluso también con un crecimiento en el último trimestre de un 6,1 frente a un 5,2 del crecimiento nacional. Y, si hablamos de los datos de empleo, también han conocido el crecimiento que se ha producido, aunque todavía, por desgracia, y ustedes conocen los datos que arrastrábamos de desempleo en el caso de Andalucía, todavía estamos lejanos, pero hemos conseguido reducir más de un punto porcentual la diferencia en ese ánimo de convergencia que tenemos lógicamente con la economía media nacional.

El resultado hasta el cierre de 2021 es que bajando impuestos hemos aumentado la recaudación. Los derechos... No solamente bajando impuestos, también simplificando, haciendo eliminación de trabas administrativas y burocráticas, intentando ser ágiles en la gestión, ser cercanos a las empresas, a los empresarios, autónomos. Es decir, un conjunto de medidas que han intentado que esta situación se produjese. Y los resultados aquí están. Los derechos reconocidos aumentan en 548,8 millones de euros hasta situarse en 1.819,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 43,2% respecto a 2020 y del 10,9% respecto a 2019; es decir, un incremento de 180 millones.

En el apartado de actividades del juego, en 2021 integra tanto los tributos del juego presencial como no presencial. En esta partida todavía no se han recuperado los ingresos obtenidos en el año 2019 por ambos conceptos, no obstante, se observa un crecimiento con respecto al año 2021 de un 18,3%..., perdón, 2020, de un 18,3%, periodo en el que tuvieron lugar las máximas restricciones —recuerdan— de la actividad derivada del COVID.

En cuanto al canon de mejora, importe de recaudación de 142 millones de euros, una subida de algo más de 4 millones de euros, lo que supone un incremento del 2,9 respecto a 2020, sin mirar al crecimiento respecto al 2019.

Por tasas, precios públicos y otros ingresos de 2021, se registra un importe de 792,6 millones de euros de derechos reconocidos, es decir, una cifra superior en un 25% a la del 2020, 180 millones de euros.

Homogeneizando con los ingresos de 2020, sin considerar los ingresos de las APE, que ascienden a 92 millones, el crecimiento del capítulo de tasas es del 10,7%.

Las transferencias corrientes, sin intermediación financiera, ascienden a 11.439,5 millones de euros, aumentan en 1.617,3 millones de euros respecto a 2020, lo que representa un incremento del 16,5%. El principal concepto que contribuye a esta evolución son las transferencias finalistas del Estado, que, sin considerar la PIE de las corporaciones locales, aumenta en 1.386,3 millones de euros respecto a 2020, lo que supone un incremento del 282,8%. Dicho aumento se debe fundamentalmente a la línea COVID de ayudas directas a autónomos y empresas, cuyo importe final ha sido de 732,6 millones de euros, que no tenía ninguna correspondencia en el año 2020.

Ya conocen que en esta medida, la de la solvencia, no hemos tenido margen de actuación y que es una transferencia finalista del Estado que hemos tenido que ejecutar en los términos técnicos que nos han autorizado. También conocen que desde el primer momento de su anuncio advertimos al Gobierno de la nación que se equivocaba en el planteamiento, y eso ha provocado que finalmente no se hayan ejecutado los 1.100 millones que podíamos haber utilizado desde la Junta de Andalucía, y que así se lo hemos transmitido al Gobierno y así le hemos pedido unas nuevas acciones para esta medida.

Los ingresos por rendimientos patrimoniales han ascendido a 71,7 millones de euros. Si hablamos de los ingresos de capital ascienden a 2.670,6 millones de euros, 1.532,3 millones de euros más que en el año 2020, lo que supone un incremento del 134,6%. Por enajenación de inversiones reales en el año 2021 38,7 millones de euros, transferencias de capital aumentan en 1.553 millones de euros, gran parte proviene del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, por valor de 1.341,9 millones de euros. Y, por otra parte, de los fondos europeos, en concreto 381,8 millones de euros más de derechos reconocidos que el año anterior debido a la inclusión del nuevo fondo REACT.

Vayamos a la parte de gastos, que aunque ya fue objeto de exposición en una comparecencia de hace un mes, pero, bueno, mi obligación, y yo así lo entiendo, es comunicar los datos de nuevo.

Al cierre del... El gasto no financiero registra un importe de obligaciones reconocidas por 35.535,9 millones de euros, con una variación interanual del 5,7%. Lo mismo, sin considerar la intermediación financiera de la PIE, la FAGA y los ajustes por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, el cómputo del gasto no financiero consolidado asciende a 30.719 millones de euros lo que supone un aumento del 9,4% respecto al año anterior.

Como hemos indicado en anteriores comparecencias, hay que tener en cuenta que en 2021 se integran en el presupuesto las agencias públicas empresariales, lo que distorsiona sobre todo en materia de tasas. Así, comparando de forma homogénea, el gasto no financiero reconocido en 2021 se incrementa interanualmente en un 10,1.

Vayamos al análisis por capítulos. Operaciones corrientes, en el ejercicio 2021 ascienden a 32.955,6 millones de euros, con un crecimiento del 5,8 respecto al año 2020, 1.819,6 millones de euros más. Sin tener

en cuenta la intermediación de PIE y FAGA, el conjunto de las obligaciones reconocidas es de 27.960,9. Del total de las obligaciones reconocidas, ¿dónde está el principal peso? El Servicio Andaluz de Salud el 34%, y en Educación y Deporte un 20,9%.

Si vamos a la partida de personal del año 2021, han sido 13.598,1 millones de euros, lo que supone un incremento en materia de personal con respecto al año 2020 de un 13,8%, todo ello sin considerar las APE, el capítulo primero aumenta en un 7,2%; es decir, se ha incrementado el capítulo de personal en 859,8 millones de euros, con una sobreejecución sobre el crédito final del 103,5% y una ejecución sobre el crédito definitivo superior en 0,3 puntos porcentuales respecto al año anterior.

Por secciones, destaca el aumento de gasto de personal correspondiente al SAS, un 9,8%, se lleva 507,1 millones de euros, con un nivel de ejecución del 99,8% sobre el crédito definitivo. Le sigue, en segundo lugar, la Consejería de Educación y Deportes, que incrementa en 335,9 millones de euros. El gasto corriente en bienes y servicios asciende en 2021 a 5.530,3 millones de euros, lo que representa un aumento del 21,7 frente al 2020. Los gastos financieros caen, por ese ahorro que hemos conseguido, en un 20,7%, algo más de 86 millones de euros de ahorro con respecto al año 2020, cuestión que se produce gracias —como decía— a la mejora financiera. Las transferencias corrientes disminuyen interanualmente en un 5,2, llegando en 2021 al importe de 13.495,8 millones de euros; sin embargo, si excluimos adicionalmente las APE aumentan en un 8%, lo que en términos absolutos asciende a 896,7 millones de euros. Resulta destacable que el 67,3% de este incremento se debe a la ejecución de medidas asociadas al Real Decreto 5/2021, es decir, el de la solvencia.

Patrica, como saben, se incrementó en 10 millones de euros con respecto al año anterior, es decir, un incremento del 2%. Y en cuanto a las operaciones de capital, presentan un importe en 2021 de 2.580,4 millones de euros, que sin PIE y sin FAGA asciende a 2.577,7 millones de euros, un 3,2% más que en el 2021.

Como ven, durante el año 2021 —y con esto voy concluyendo—, ha sido un año desde el punto de vista presupuestario muy complejo, en el que persiste la incidencia de la COVID, la incertidumbre en el proceso de recuperación, las dificultades a veces provocadas por el Gobierno de la nación ante su negativa a colaborar con las comunidades autónomas para dar certeza sobre los recursos con los que vamos a contar las comunidades autónomas. Recuerden que una parte de eso se modificó en el mes de septiembre u octubre. A pesar de todo ello cerramos el ejercicio 2021 presentando una ejecución del presupuesto de ingresos que vislumbra los efectos positivos de la recuperación económica y un aumento de la recaudación producido por las reformas y por las bajadas de impuestos implementadas en Andalucía. Y desde la visión del gasto, una ejecución sobre el crédito que constata la continua mejora en el grado de ejecución por parte de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, vamos a iniciar el turno de intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Tiene, en primer lugar, la palabra la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Voy a unir las dos intervenciones en una sola, si no hay ningún problema, porque tengo que salir un momento después.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

La señora MULAS BELIZÓN

—Que voy a unir mis dos intervenciones en una sola. Creo que tenemos dos turnos de intervención, ¿no?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Entonces, une los... De acuerdo.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ya sabe el tiempo que tenía en el primero y en el segundo, por lo tanto, si los va a unir, pues ya está. Tiene la palabra.

La señora MULAS BELIZÓN

—Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, hacerle referencia a que el 2021 fue un ejercicio que continuó soportando tres olas de COVID. Entendemos de ahí que el presupuesto experimentara un crecimiento de 4.000 millones de euros respecto a la presupuestado inicialmente, un periodo marcado por las contrataciones de emergencia y por los gastos derivados de la pandemia.

Y el Gobierno siempre achaca, efectivamente, a que estos gastos han sido los derivados a sanidad, a educación y a servicios sociales, pero lo cierto es que las tres olas que hemos sufrido durante este ejercicio nos han cogido igual de desprevenidos. Ustedes dicen que los gastos generados por la pandemia son principalmente sanidad y educación, dos servicios públicos fundamentales que guardan relación directa con

la evolución del COVID y las medidas tomadas por la Administración para intentar reducir la incidencia de esta pandemia.

Que se han efectuado mejoras en infraestructuras, bueno, es un hecho, pero eso no deja de ser la máscara del problema que han tenido y tienen en el interior de esas infraestructuras. La atención sanitaria no se ha mejorado, porque los problemas estructurales siguen estando ahí. No se ha aprovechado lo vivido para efectuar una correcta transformación de la sanidad y de la salud pública andaluza. Y esto nos va a llevar a que el gasto sanitario sea cada vez mayor, señor consejero. No se trata tanto de incrementar el presupuesto en sanidad —que también— como que se gestionen de manera eficiente los recursos y se destinen a una asistencia sanitaria de calidad. Porque lo contrario es una Administración ineficiente, que no beneficia al contribuyente en la prestación de los servicios públicos. Y hablamos de los veinte mil profesionales, por ejemplo; del gasto farmacéutico disparado, del traspaso de las listas de espera quirúrgica en el tiempo de respuesta y un sinfín de cuestiones que, lejos de mejorar, aumentan considerablemente el gasto de la Junta de Andalucía.

Con respecto a los servicios sociales, la consejería competente es una de las consejerías que ha sufrido una importante modificación presupuestaria, variando su crédito definitivo en 192 millones con respecto al inicial; una consejería que tiene que enfrentar la pobreza que sufren las familias andaluzas, y que no se quedan en la estacada precisamente por organizaciones no gubernamentales, como son el Banco de Alimentos, Cáritas y otras instituciones. En este punto donde nos encontramos, nos encontramos que una Consejería de Igualdad y Políticas Sociales presenta mayor presupuesto que la Consejería de Empleo. Nos planteamos, señor consejero, si realmente se están acercando las políticas sociales al empleo, ya no a un empleo de calidad, sino a un empleo meramente para un desempeño profesional. Entendemos que la pobreza y la exclusión social se combaten con el empleo, con políticas de empleo que protejan a las familias de la exclusión social o riesgo de pobreza, incentivando el emprendimiento y, por supuesto, bajando impuestos.

Aquí tenemos que hacer una consideración. Y es que Andalucía ha visto incrementada su recaudación en el ejercicio 2021 respecto a 2018, una recaudación gracias a la bajada de impuestos que se efectuó con el apoyo de Vox. Y en esto hay que seguir trabajando, señor consejero. Por un lado, ampliar la bonificación de sucesiones y donaciones y, por otro, suprimir patrimonio, un impuesto inexistente en la mayoría de los países europeos de nuestro entorno. Y allí donde se ha aplicado, ha sido con unos tipos impositivos mucho más bajos que aquí, en Andalucía.

En este sentido, nos gustaría saber qué planteamientos tiene este Gobierno de cara a la intención que tiene el Gobierno de España de meter mano de nuevo en el bolsillo de los españoles, concretamente con esas recomendaciones que serán el sablazo prometido a Bruselas.

Y dentro de esas 800 páginas, se habla de los tributos cedidos: sucesiones y patrimonio, por lo que queremos saber qué tiene previsto la consejería para, efectivamente, el impuesto de sucesiones y el impuesto de patrimonio. Porque todo ello, lo único que pone de manifiesto es que no hemos salido más fuertes, como quiere hacernos creer el Gobierno socialcomunista que está arruinando a los españoles, exprimiéndolos a base de impuestos, empobreciendo a las familias y a nuestros empresarios y a nuestros autónomos. Quienes realmente están saliendo fuertes y reforzados son únicamente los miembros del Gobierno de la ruina, del paro y de la miseria.

Por tanto, en lo que consideramos que es bueno para los andaluces, Vox va a continuar trabajando en ello, dejando de lado todo interés partidista, porque lo único que queremos es un cambio real para Andalucía. Y por esto queremos saber cuál ha sido el grado de ejecución de los acuerdos que Vox y los grupos que forman el Gobierno de la Junta de Andalucía firmamos para el ejercicio 2021. Concretamente, el Plan de Infraestructuras Hidráulicas, el abastecimiento de la provincia de Málaga y la interconexión de los sistemas del Campo de Gibraltar y la Costa del Sol; el programa de ayudas a jóvenes agricultores, 35 millones; la auditoría del impacto de género; el control del fraude en el reetiquetado y control fitosanitarios; la ejecución del proyecto Ceus; la línea de avales para compra de viviendas.

Señor consejero, sobre el fondo de contingencia, hablamos en septiembre que los 450 millones habían sido objeto de modificaciones presupuestarias para atender otras secciones necesitadas de mayor dotación para hacer frente al COVID. Este fondo se quedó con un saldo —nos explicaba usted— de 324 millones aproximadamente, que se destinaría a los devengos del personal sanitario. Queremos saber si finalmente ha sido así. Pero este fondo no ha sido prorrogado en los presupuestos para el ejercicio 2022, algo que, consideramos, tendría sentido con el mismo argumento con el que se presupuestó en el ejercicio 2021: incertidumbre económica, que con un panorama como el actual, seguro que sería beneficioso para Andalucía. Porque no engañemos a los andaluces: la situación desorbitada de previos a causa de la inflación y la subida de impuestos en bienes de necesidad, como la luz y los hidrocarburos, no son consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania. Pedro Sánchez miente cuando afirma lo contrario, y todo aquel que se sume a ese discurso es un mentiroso. Como le decía, una reserva para ayudar a las familias, a los empresarios y a los autónomos a superar este atraco al que nos está sometiendo el Gobierno socialista y comunista a la vez; una reserva para poder tener recursos en los próximos ejercicios 2022 y 2023, tener capacidad para poder acometer así las políticas necesarias al servicio de los andaluces. Y esto no se trata de guardar para no gastar, mientras autónomos y familias pasan penurias; se trata de atender a los autónomos, a las familias, realizar un plan de reestructuración del sector público para acometer así la reducción drástica del gasto público, que lleva esperando Andalucía desde el cambio de Gobierno. Y una vez se realice todo ello, ser previsores, para lo que nos depare el futuro.

Respeto a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en cuyo contenido se recogen ocho principios generales para el conjunto de las administraciones públicas, entre los que se encuentran la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, pero también recoge la eficiencia en la asignación y la utilización de los recursos públicos, objetivos que solo pueden cumplirse si racionalizamos la estructura de la Administración y eliminamos las duplicidades existentes. Estamos sufriendo la mayor crisis económica jamás vista en tiempos de paz, con un enorme coste para la Administración como garante de las prestaciones de los andaluces. Y todo ello nos ha pillado con unos deberes sin hacer, señor consejero, y unos desajustes en nuestra economía que se deben corregir.

Hablábamos de ello en las sesiones plenarias que tuvieron lugar tras el primer estado de alarma ilegal, al que le hacíamos llegar nuestra gran preocupación por la crisis que se vaticinaba. Por otro lado, le pusimos de manifiesto que la suspensión de las reglas fiscales no podía suponer pasar por alto acometer un programa de consolidación fiscal. Y lejos de esto, señor consejero, es imaginar partidas presupuestarias. En su presupuesto de 2021, que ha prorrogado, tiene una partida de ingresos por valor de casi mil millones de euros que

es irreal. Lo lógico sería efectuar una generación de crédito en caso de que llegase dicho importe, y no castigar a los andaluces con el pago de la misma con déficit.

Ajústense a lo que tienen y no a lo que no tienen, señor consejero, como lo haría cualquier familia. Incrementar la deuda en estos momentos supone un riesgo para el futuro de los andaluces. Y esto nos preocupa, porque usted suele ser precavido en este sentido.

Y para terminar, señor consejero, insistirle en reforzar en la defensa de nuestro campo, nuestros empresarios y autónomos y destinar mayores recursos al apoyo a las familias. Entendemos que en este punto sería bueno plantearse la modificación del bono social, y el concepto de consumidores vulnerables, para así poder llegar a más familias que están sufriendo este atraco, por ejemplo, en la su factura de la luz.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

A continuación, tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias... Bueno, buenos días, o buenas tardes ya, señor consejero. Gracias por su comparencia, que entendemos que es necesaria. Hay que hacer, pues un poco balance del año.

Permítanme que haga una primera valoración o una primera lectura sobre los datos de ejecución de 2021, que nos llevan a tres ideas fundamentales, que las voy a intentar explicar con algunos datos, datos que..., no tengo ningún problema, que si alguno lo doy erróneamente se me pueda interrumpir. Las tres ideas que nosotras sacamos de esta lectura de la ejecución presupuestaria.

Primero, el Gobierno, y Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que aprobaron este presupuesto, aprobaban un presupuesto inicial que estaba por debajo tanto de las necesidades a cubrir en este 2021 como de los recursos que se sabía que iban a venir, dándonos la razón a quienes defendíamos una apuesta por un presupuesto mucho mayor del que se aprobó.

En segundo lugar, el aumento del presupuesto en más de cuatro mil millones de euros viene dado no tanto por la acción del Gobierno sino por las transferencias, limitando, por tanto, la capacidad propia económica y financiera de Andalucía y siguiendo en el camino de aumentar la dependencia de Andalucía de las transferencias de lo que nos viene de fuera.

Y, en tercer lugar, ese aumento en los ingresos no ha tenido una traducción directa en el aumento del gasto para cubrir las necesidades de este momento. Se ha dejado de invertir, bien porque no se ha sabido, bien porque no se ha podido o bien porque no se ha querido, ni más ni menos que 2.715 millones de euros, en un contexto donde el presupuesto se planteaba con un déficit de 1.700 millones.

Y me voy a los datos. El presupuesto inicial con respecto al presupuesto definitivo crece 4.094 millones de euros, lo mismo o prácticamente lo mismo que las enmiendas que desde nuestro grupo poníamos encima de

la mesa, porque entendíamos que era necesario para cubrir las necesidades y que sabíamos que ese dinero de una u otra manera iba a venir.

En cuanto a los ingresos, la recaudación neta aumenta un 7% sobre las previsiones iniciales. No hablo ni siquiera de créditos definitivos, sino recaudación neta, lo efectivamente ejecutado en materia de ingresos. Pero eso es muy desigual. Mientras que los capítulos que dependen de la Junta de Andalucía aumentan..., pues el capítulo primero nada, el capítulo II solo sube un 5%, unos quinientos millones de euros, y el capítulo VI tiene una inejecución, una ejecución de -99%, 97 millones de euros de recaudación neta menos de lo presupuestado, los capítulos que dependen principalmente del Estado y también de Europa han tenido un aumento importante y sustancial: el capítulo IV aumenta un 16%, 2.233 millones de euros más; el capítulo VII, las transferencias para inversiones, un 20%, 416 millones más. En total, casi tres mil millones de euros más, de los 4.000 que ha crecido el presupuesto, lo hacen por las transferencias.

Y, como decíamos, eso no ha tenido una traducción directa en un aumento al compás del gasto. Mientras que la recaudación neta con respecto al crédito inicial ha aumentado un 107%, o ha tenido un incremento del 107%, las obligaciones reconocidas sobre el crédito inicial solo han subido un 103%. Si nos vamos a las obligaciones definitivas con respecto al crédito definitivo, hay un 94% de ejecución, 2.715 millones, como decía antes, que no se han ejecutado. Y nosotros preguntamos qué de esa parte de los 2.715 millones de euros, sabiendo que muchos de ellos tienen efecto neutro a nivel contable, pero bien no se ha querido, bien no se ha podido o bien no se ha sabido invertir, porque, tengan o no tengan un efecto contable neutro, lo que sí está claro es que 2.715 millones de euros puestos en funcionamiento, en lugar de guardarlos, tendrían un efecto positivo, muy positivo, con respecto a cubrir las necesidades de las andaluzas y los andaluces.

Ahora nos vamos un poco a desglosar algunas cuestiones que nos parecen importantes.

Como decíamos, el presupuesto ha crecido 4.094 millones de euros, creo que es lo nunca visto; lo nunca visto no en 2020, en el cual preveíamos una cuestión y llegó el virus y nos descolocó, pero sí aquí ya vivíamos, convivíamos con una pandemia, con lo cual todos los presupuestos se vieron aumentados y, aun así, aumentó 4.000 millones de euros. Eso ha dado lugar a unos incrementos importantes en todas y cada una de las consejerías, salvo en el apartado de la Patrica; es decir, hemos recibido 4.094 millones de euros más y no hemos visto a bien el poder transferir algo más a los ayuntamientos para que, entre otras cuestiones, cumplamos esa promesa electoral de cumplir con la Patrica. Salud ha aumentado mil millones de euros, Igualdad ha aumentado también, Educación...

Ahora bien, si nos vamos... Porque, claro, cuando uno habla de prioridades tiene que irse más al porcentaje de incremento, es decir, porque no es lo mismo incrementar mil millones de euros en una consejería que ya tiene diez mil millones de euros —hablo de Salud, así, a números muy gruesos— que aumentar en Hacienda 347 millones, de los 371 millones que tenía inicialmente. Aquí tengo el ranquin por porcentajes de los incrementos que ha habido en cada una de las consejerías. La primera no es Salud, es Hacienda; la segunda tampoco es Salud, es Turismo; la tercera es Empleo; la cuarta, Igualdad; la quinta, Fomento; la sexta, Cultura; la séptima, Economía. Por cierto, Economía, un incremento brutal..., bueno, brutal, por encima de la media, el 11% con respecto al 10% que crece todo el presupuesto, y después con una inejecución pues lamentable, o una ejecución lamentable y una inejecución preocupante. Salud está en mitad de la tabla, podemos decir, en porcentaje, pero por debajo de la media. Presidencia después. Educación está prácticamente a la cola. Bueno,

nos gustaría que estas cuestiones se explicaran, porque, claro, cuando se habla de que las prioridades están en Salud y Educación, efectivamente, han recibido incrementos importantes pero porcentualmente las prioridades han estado..., o se han querido incrementar otras consejerías, que nos gustaría que, bueno, nos explicaran por qué se han priorizado otras consejerías en lugar de priorizar mucho más las de Salud y Educación, porque, bueno, hemos vivido en este año cómo los centros de salud han estado cerrados y hemos vivido este año cómo se ha puesto en la calle a 2.300 docentes, con lo cual, con una apuesta un poquito más, un empujón, pues a lo mejor no hubiésemos tenido ni que despedir a médicos ni que despedir a maestros y maestras.

Y, como decía, con respecto a la ejecución, lamentamos la inejecución de algunas consejerías y de manera brutal. Es verdad que Sanidad tiene prácticamente un 99% de ejecución, pero es que Sanidad, la verdad, aquí entre nosotros, ahora que no nos escucha nadie, mientras más dinero le echas pues más gasta. Ahora bien, dentro de todo esto ha habido una..., la inejecución, el poquito de inejecución que tiene Sanidad es en inversiones. Digo esto porque en muchas ocasiones tanto el Gobierno como los grupos que sustentan al Gobierno han hablado de que esto se arregla con ladrillo y, sin embargo, pues se han dejado de ejecutar 300 millones de euros, alrededor de trescientos millones de euros en inversiones en materia de Sanidad.

Con respecto a Empleo, nos sigue preocupando, nos sigue preocupando que, por ejemplo, en el Programa Fomento de Empleo se haya dejado de ejecutar un 27%, prácticamente un tercio del presupuesto, y dejando sin ejecutar 216 millones de euros. La verdad es que con los datos de desempleo que tenemos nos gustaría bastante.

Por cierto, usted en Hacienda de ejecución tampoco anda bastante bien, ha dejado de ejecutar un 36%.

En Agricultura hay programas con una inejecución superior al 50%. Prevención y Calidad Medioambiental un 53% sin ejecutar; Gestión del Medio Natural, un 63% sin ejecutar; Desarrollo Rural, un 71% sin ejecutar; Pesca, un 63% sin ejecutar; nos vamos también a Incentivos del Sector Agroindustrial, un 63% sin ejecutar; Ordenación y Mejora de la Producción Agrícola y Ganadera, un 60% sin ejecutar. Estamos guardando para lo que pueda pasar mañana..., pues la verdad es que estamos guardando más de lo que ya sería, creo que dentro incluso de vuestra perspectiva, como lógico.

Con respecto a Economía, lo que decía anteriormente, es decir, hay una inejecución brutal, unas modificaciones, una inejecución brutal, que algunas de ellas alcanza el 64%, como todos los programas que tienen que ver con la Agencia Idea.

Y eso..., podemos irnos a un largo etcétera. Por lo cual, nosotros nos reafirmamos en las tres ideas iniciales: se previó un presupuesto inicial por debajo de las necesidades y de lo que iba a venir; ha habido un incremento de 4.000 de euros que viene dado por las transferencias y, por tanto, seguimos un camino peligroso de aumentar la dependencia hacia afuera y limitando nuestra capacidad económica y financiera; y, en tercer lugar, no se han puesto todos los recursos de los que disponíamos para poder salvar la situación actual y mirar con ventaja a esa recuperación económica y social que Andalucía se merece.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su presencia hoy, en el día de hoy, por comparecer y por dar información a todos los partidos de esta Cámara sobre la ejecución presupuestaria del año 2021. Recordemos que en el año 2021 todavía teníamos varias olas, tuvimos varias olas de la pandemia; estuvimos todavía en una situación realmente grave en todo nuestro país y, lógicamente, las cuentas públicas se han visto afectadas. La prioridad, por supuesto, era salvar vidas, salvar empresas, atender a los andaluces que necesitaban ayuda por parte de la Administración y, por supuesto, cumplir con todas las directrices sanitarias para ir en esa línea. Y a pesar de ser un año tan atípico, tan atípico, porque cualquier comparación que hagamos hay que ponerla entre comillas siempre, pues a pesar de eso se han mantenido los niveles de gestión; los niveles de gestión a pesar de que la mayor parte de los recursos había que destinarlos a sanidad, a políticas sociales y a políticas, por supuesto, educativas.

Pero también respondiendo a la anterior interviniente de Vox, no solo son estas tres consejerías. Desde todas las consejerías, desde todos los ámbitos de la Administración se ha luchado contra la pandemia. Desde Empleo, porque antes se ha hablado que en Empleo no se ejecuta o no se ha actuado. Desde Empleo se han dado unas ayudas directas a empresas y ayudas a la solvencia, ayudas en el ámbito de los ERTE, ayudas que no se habían dado nunca y que ha habido que hacer frente. Ha habido muchas necesidades que ha sido necesario cubrir. Y este Gobierno de la Junta de Andalucía, este Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, ha actuado con la máxima sensibilidad, con la máxima contundencia y allí donde era necesario poner recursos públicos. Por eso han sido necesarias modificaciones presupuestarias, ha habido muchísimos imprevistos y se ha actuado como se tenía que haber actuado. Y manteniendo la estabilidad presupuestaria, manteniendo la estabilidad presupuestaria, que eso no es poca cosa. Y también respondiendo a la portavoz de Vox, que dice que seguimos generando mucha deuda, yo le recuerdo un informe, precisamente de la Cámara de Cuentas, de la Cuenta General de 2020, que certifica que los incrementos ahora de deuda, a pesar de la pandemia, son mínimos, mínimos en comparación con los incrementos de deuda de los años 2012, 2013, que hablamos de un incremento de la deuda viva de un 17%, de un 20% de un año sobre otro. Ahora estamos en torno a un 1, un 2%. Y esto se está haciendo en base a gestión, en base a tener esas cuentas saneadas para reducir deuda. Por tanto, Vox suele decir mucho que cada vez más deuda, cada vez más deuda, pero es que está faltando a la verdad, está faltando a la verdad; este Gobierno ha cambiado el rumbo de Andalucía. Y no se está arreglando, señor Ahumada, a base de ladrillo, se está arreglando a base de gestión. Este Gobierno está arreglando Andalucía, a pesar de la pandemia, a base de gestión, a base de gestión en todos los ámbitos de la Administración pública. Y hay muchos indicadores de ello.

También se ha criticado —el señor Ahumada lo hace continuamente— sobre la rebaja fiscal, la rebaja fiscal que se ha emprendido. A lo mejor hoy no, pero lo dicen continuamente los partidos de izquierda; tienen como alergia a la rebaja fiscal. Aunque ahora van a tener que hacerla en el Gobierno de España, por supuesto, porque es una demanda, es un clamor de los ciudadanos rebajar los impuestos a los carburantes, a la electricidad, y el incremento espectacular del coste de vida que están sufriendo los españoles. Y, ante eso, hay que hacerlo, pero hay que hacerlo ya. El señor Sánchez da la patada hacia adelante, el Go-

bierno de Podemos da la patada hacia adelante, y no responde a las necesidades de los ciudadanos. Pues este Gobierno en Andalucía sí lo ha hecho y ha acometido rebajas fiscales que eran necesarias en todas las figuras impositivas, porque no podía ser que estuviéramos a la cabeza. Desde mi Grupo hemos sido muy insistentes, desde que llegamos a esta Cámara, cuando estábamos en la oposición, con el impuesto de sucesiones y donaciones y con el IRPF. Y en esta legislatura, desde el Gobierno, junto al Partido Popular, estamos reduciendo la carga fiscal a los ciudadanos. ¿Por qué? Pues porque es fundamental para reactivar la economía. Y hemos visto que ha atraído contribuyentes, en torno a 280.000 contribuyentes desde 2018 nuevos en Andalucía. Eso es el principio de nuestra política liberal: bajar la fiscalidad, incrementar las bases imponibles y se incrementa la recaudación. Por eso, estamos teniendo muchísima mayor recaudación fiscal que en años anteriores. Estamos aplicando las políticas que dijimos que íbamos a aplicar; no estamos tampoco diciendo nada nuevo. Estamos ensanchando las bases imponibles y reforzando, por tanto, las políticas sociales, las políticas educativas y las políticas sanitarias, que tan necesarias han sido en esta pandemia.

También quería añadir que son muchos los indicadores que demuestran que aquí está habiendo gestión, no está habiendo improvisación, a pesar de los momentos tan duros que hemos vivido en estos años 2020, 2021 y también lo que llevamos de este año. Pero, por ejemplo, en dependencia se han reducido las listas de espera —según los datos del IMSERSO, eh, no estoy diciendo según la Junta de Andalucía; según los datos del IMSERSO— a prácticamente la mitad. Se ha actuado de una forma contundente con el tema de la ejecución de fondos presupuestarios en temas de violencia de género; antes se presupuestaban cuatro, en 2018, se ejecutaba uno. Ahora, en 2021, se presupuestan 20, se ejecutan 17. Eso es gestión, eso es gestión, y son indicadores que demuestran que hay gestión. Se han contratado veinte mil profesionales sanitarios porque hacían falta. O sea, dejen de decir, desde los grupos de la oposición, que lo único que quieren es bloquear a este Gobierno, dejen de decir que se echan sanitarios, porque no es cierto. Se ha contratado un refuerzo sanitario y, a pesar de haber unas subsiguientes olas, se han vuelto a contratar. Se ha actuado conforme a las necesidades de los ciudadanos. Se ha actuado también contra las listas de espera quirúrgica, que se han reducido considerablemente, a pesar de la pandemia, a pesar de las circunstancias que hemos vivido y que estamos viviendo. Y, ante este panorama, es triste y desolador ver cómo la oposición en bloque rechazó unos presupuestos para 2022, que ponían más recursos y más políticas para hacer frente a la pandemia y para reactivar la economía. Ha sido tanto Partido Socialista como Vox como Unidas Podemos los que votaron en contra de unos presupuestos y se negaron siquiera a negociar esos presupuestos en este Parlamento, como hacemos continuamente con la aceptación de enmiendas y con la llegada a puntos en común. Y lo han hecho en plena pandemia. Esto, los andaluces tienen que tenerlo muy claro; eso es lo que hemos sufrido este Gobierno, el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, con la oposición..., llámenlo pinza, llámenlo como quieran, pero nos han bloqueado y han rechazado la tramitación de unos presupuestos de 2021 y ahora estamos con unos presupuestos prorrogados.

Por tanto, todas las cuestiones que critican, no digo respecto a 2021, porque es a lo que ha venido hoy a presentarnos el consejero, sino a 2022, pues háganselo mirar, porque han bloqueado la acción del Gobierno. Pero vamos, a pesar de eso, este Gobierno sigue adelante, sigue sustituyendo imprevisión por gestión, sigue pensando en los intereses de los andaluces, en dotar de mayores, mejores políticas públicas, a base de ges-

tión, a base de reducir trabas burocráticas, a base de reducir impuestos, a base de ayudar a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas, y simplemente pensando en los andaluces.

Por tanto, muchas gracias, señor consejero, por los datos que nos ha proporcionado sobre la ejecución presupuestaria de 2021. Sin duda, demuestran que hay gestión detrás, que desde todas las consejerías de este Gobierno se está sacando el máximo rédito posible a los recursos públicos que aprueba esta Cámara, en este caso, 2021. Y, sin más, acabo mi intervención dándole las gracias nuevamente, señor consejero.

Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación tiene la palabra el señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo no voy a reproducir la intervención del señor consejero sobre los datos de ingresos y gastos que nos ha dado. Ni tan siquiera voy a hacer mención a los logros conseguidos por parte de este Gobierno, expuestos también por el señor Hernández en su intervención, en orden a la lucha contra la pandemia, la contratación y refuerzo sanitario o educativo.

Sí que me gustaría, a estas alturas de legislatura, hacer y compartir con ustedes algunas reflexiones que creo que también van a ir acompañadas de algunas dudas, algunas cuestiones que el señor consejero nos puede resolver. Porque de lo que se trata aquí es de enriquecernos un poco en la gestión y en el cómo percibe la Consejería de Hacienda, desde esa envolvente global, pues todo lo que es la labor administrativa y económica de la Junta de Andalucía. Máxime cuando luego ya tendremos, en su día, tiempo de hablar de la liquidación y del informe de fiscalización, en su día, de la Cuenta General, ¿no?

Pero es verdad que es difícil hacer comparaciones, pues porque en el 2020 hubo una importante pandemia que ha supuesto que las comparativas con el ejercicio 2020, 2019 y 2018 pues a veces no sean todo lo científicas que pudiera ser deseable.

Pero sí hay alguna cuestión que nos parece importante. Y es, en primer lugar, felicitarle por el ejercicio de transparencia que se hace por parte de la Junta de Andalucía en las cuentas, de cara a la rendición ante los ciudadanos.

Hoy es mucho más fácil, a través de las diferentes web y portales que tiene la Junta, acceder a toda la información. Recuerdo años anteriores, la legislatura pasada, que era muy difícil y muy poco detallada la información que había. Y eso es de agradecer.

Hacer otras reflexiones que creo que son importantes. No solo cómo ha incidido la rebaja fiscal o la reforma fiscal en algunos impuestos o tributos cedidos, que han tenido un comportamiento positivo, como el impuesto de transmisiones patrimoniales, al alza con respecto al 2020 y con respecto al 2019 y con respecto al

2018, de manera muy significativa. Con lo cual, algunas aseveraciones por parte de la izquierda pues son difíciles de explicar, ¿no?

Pero me gustaría también que nos hiciese alguna reflexión sobre el margen que hay todavía, visto ese comportamiento de los impuestos y de los ingresos directos y por impuestos directos, impuestos indirectos, márgenes a la reforma fiscal, a seguir avanzando en esa reforma fiscal, visto cómo se han comportado también las tasas.

Y, por otro lado, recogiendo el guante de la portavoz de Vox, todavía hay legislatura por delante. ¿Cómo pretende —entre comillas— blindar esa autonomía fiscal a Andalucía y hacer lo que están haciendo otros territorios donde el crecimiento del producto interior bruto es bastante superior a la media nacional? Me viene a la mente —como a todo el mundo—, Madrid, con ese impuesto de patrimonio donde estaba bonificado al cien por cien. Bueno, pues creo que hay tiempo todavía para poner encima de la mesa ese debate, poner encima de la mesa el debate de la Ley Ómnibus, cómo seguir avanzando en la liberalización, cosa que está dando sus resultados en Andalucía de manera bastante positiva.

Por otro lado, las grandes magnitudes, nos alegra muchísimo ver cómo ha controlado el Gobierno de la Junta de Andalucía el endeudamiento, cómo ha sido capaz de calendarizar de manera más positiva las obligaciones de pago, y cómo, pese al incremento exponencial del presupuesto por el comparativo del 2018, por ejemplo, al 2020 o al 2021, vemos que el incremento de la deuda es prácticamente irrisorio. Y pongo algunos ejemplos.

En el año 2018, el endeudamiento financiero estaba en 34.585 millones de euros con un presupuesto de 34.700, en el 2020 era de 34.900 con un presupuesto de 40.000 millones. Por lo tanto, es de saludar y positiva esa contención del endeudamiento. O, por ejemplo, compromisos futuros, donde en 2018 eran 43.000 millones de euros, para el 2020 eran 44.000; como digo, con un presupuesto, casi 6.000 millones de euros superior.

Pero si nos vamos ya al comportamiento de los intereses financieros, en definitiva, a la gestión y a cómo se ha hecho eso, vemos igualmente que no solo se han contenido los principales, sino también el pago del servicio a esa deuda, de esos intereses. En obligaciones reconocidas, en 2021 estamos hablando de que había 332 millones de euros, cuando, por ejemplo, en gastos financieros en 2018 hablábamos de 413 millones de euros; casi cien millones de euros más de intereses, gracias a esa reordenación de la deuda. Cuando hablamos de un principal, parecido. Ustedes han sido capaces, pese al castigo inicial de la señora Montero, de salir a los mercados. En definitiva, un trabajo financiero que es de saludar.

Por cierto, prohibición que era consecuencia del incumplimiento por parte del anterior Gobierno en cuanto a las reglas fiscales, que, dicho sea de paso, nos dejaron con un déficit de 813 millones de euros en su último ejercicio. Por eso creo que se han puesto bastante más en orden las cuentas, y creo que las cosas se están haciendo razonablemente bien.

Pero creo que debemos seguir avanzando no solo en todo lo que es esa gestión de esas magnitudes, sino en toda la reforma que ustedes han hecho, que al final viene a redondear las cuentas de la transformación y de la organización de la casa.

Y me viene a la memoria todo lo que se ha hecho en materia de agrupación de entes, con Trade, por ejemplo; disminución y eliminación de entes instrumentales; reforma en profundo, de calado, del Infoca; toda la la-

bor que se está haciendo con las auditorías que en su día se contrataron; toda la reordenación a través de ese contrato, que dicho sea de paso ya se está ejecutando, del plan de reordenación. No solo es cuestión de números, hay gestión. Y creo que en esa línea, yo creo que es donde tenemos que avanzar.

Pero —y por ir concluyendo la primera intervención— las grandes magnitudes de estas cuentas arrojan números interesantes. Por ejemplo, recordamos los tiempos donde los presupuestos no tenían prácticamente enajenación de inversiones y ahora sí se dan. O las inversiones reales y las transferencias de capital, por ejemplo, en 2018 estaban hablándose en torno a 1.700 millones de euros, cuando ahora son unas cantidades muy superiores las que se obtienen. Pues para que nos hagamos una idea, en obligaciones reconocidas, en inversiones reales son solo 1.200 millones de euros, y en transferencias de capital 1.300; casi 2.600 millones de euros, frente a los 1.600 de antes.

Es verdad que hay que seguir mejorando, que hay un diferencial entre las obligaciones reconocidas y los créditos disponibles, pero eso es indiscutible. O, por ejemplo, la mejora que se ha hecho del gasto en muchas consejerías, la eficiencia en el gasto.

En definitiva —como decimos—, se han puesto de manera más eficaz al servicio del ciudadano los recursos. Pero nos gustaría también que nos avanzara un poco..., no ir tanto a los datos fríos de ejecución, que están ahí y se pueden ver, como digo, gracias a esa transparencia, sino un poco las perspectivas de cómo entiende que tienen que ir el futuro para seguir mejorando en la gestión de las cuentas públicas.

Nada más y muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, a la espera de los datos finales en términos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que tendrán que ser certificados por el Ministerio de Hacienda, nuestro objetivo para esta comparecencia es valorar la ejecución del presupuesto 2021.

Antes de entrar en ello, y con la idea de tener elementos de comparación, alguna reflexión breve sobre ejercicios anteriores. Como debe usted saber, estamos en esta comisión —ya lo ha citado algún que otro portavoz— tramitando en las últimas semanas el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía del año 2020, el segundo de su mandato. Y le traslado algunas citas literales de ese informe.

Comienzo una de ellas: «En el ejercicio 2020 el superávit registrado por la Comunidad Autónoma de Andalucía ascendió a 206 millones de euros. En 2019 se registró un déficit de 562 millones de euros, que suponía el 0,3% del PIB regional». Es decir, déficit de 562 millones en 2019, superávit de 206 en 2020, y ahora hablaremos del de 2021.

En cuanto a la deuda —de nuevo citando al informe de la Cámara de Cuentas— se la dejamos en 2018 en 35.439 millones de euros. En 2020 había subido 600 millones de euros más, hasta 36.096 millones de euros, es decir, 40 euros más de deuda por cada andaluz —insisto—, mientras tenían ustedes superávit.

El informe de fiscalización, además, no deja en muy buen lugar sus aspiraciones revolucionarias y su propaganda respecto a que son muy buenos gestores. Le pongo algunos ejemplos: empeoran respecto a 2018 la mayor parte de las magnitudes de resultados presupuestarios. No mejoran significativamente los niveles de ejecución del presupuesto. Empeoró el periodo medio de pago. Crecen, respecto a 2019, los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo. Hay más de setecientos millones de euros en la cuenta 413, pendientes de aplicar a presupuesto, etcétera.

No debe usted estar, por lo tanto, muy contento de cómo fue la gestión en los dos primeros años de Gobierno, y yo creo que tampoco debe estarlo respecto a la gestión de su Gobierno —del que usted es consejero de Hacienda—, en el año 2021.

Y no le voy a repetir todos los argumentos que le dimos en el trámite de aprobación del presupuesto de ese año, del que venimos aquí a hablar, pero algunos sí que se los voy a recordar.

Nos trajo al Parlamento para 2021 una prórroga encubierta, una prórroga encubierta de las cuentas de 2020, sin incluir todos los ingresos conocidos o fácilmente estimables, como hicieron otras comunidades autónomas. Al actuar así —lo mismo que con el gigantesco fondo de contingencia que crearon—, lo que estaban ustedes haciendo era hurtar el debate político, que correspondía a este Parlamento, del destino de esos recursos y estaban actuando con opacidad, la misma que es marca de la casa en su Gobierno desde el principio.

Si en 2020 podían argumentar circunstancias extraordinarias o imprevistas, la justificación ya no aplica a 2021. Y le insisto: una prórroga presupuestaria encubierta, en la que han actuado como en la prórroga —esta vez ya sí— real, de 2022. Consideraron estúpido tener un presupuesto aprobado para este año y están ustedes haciendo lo mismo ahora que en 2021: modificaciones presupuestarias, mínimas o nulas explicaciones y mínima o nula transparencia.

Según los datos que obran en la web de su Consejería —y le voy a incluir, en este caso, todos los componentes, también la intermediación—, su previsión inicial de ingresos para 2021 era 39.750 millones de euros, que se han incrementado durante el año hasta 43.945 millones; un aumento general de casi 4.200 millones de euros, que es una cantidad significativa. Cierto que alguno de estos ingresos se producen en un ejercicio para ser gastados en varios, esto es así. Pero ¿se acuerda cuánto proponíamos que subieran los ingresos estimados en nuestras enmiendas? Pues les proponíamos dos mil millones de euros adicionales de ingresos, basados en las estimaciones y valoraciones de los datos conocidos en ese momento. Y ustedes lo descartaron por imposible, lo rechazaron en su Consejo de Gobierno.

Destacan, en los ingresos, los incrementos de 560 millones de euros adicionales a lo que se ha denominado fondo COVID en el año 2021, proporcionado por el Gobierno de España, que son por encima de lo que ustedes habían presupuestado; otros más de cien millones adicionales del Gobierno de España para dependencia; o los casi 750 millones de euros de aumento remitidos por el Estado para ayuntamientos y corporaciones, dentro de la intermediación que ya hemos citado.

También, del Gobierno de España, más de 1.400 millones de euros desde fondos finalistas —que entendemos que del mecanismo de recuperación y resiliencia— que llegan a los capítulos IV y VII —o por los capítulos IV y VII—, repartidos por las conferencias sectoriales.

Por último, más de novecientos millones de euros de incremento sobre los ingresos previstos en materia de fondos europeos —en particular, FEDER, fondos sociales, o, como usted ha indicado, el fondo de REACT-EU— acordados por el Gobierno de España también en este caso. De nuevo, significativamente similar a la enmienda que sobre incrementos de fondos europeos le habíamos propuesto y que ustedes prefirieron ignorar, a pesar de que las cantidades —como les decía— eran perfectamente estimables.

El denominador común de muchos de estos recursos adicionales es «Gobierno de España», y, por lo tanto, entendemos, por su parte, que sería justo un acto de reconocimiento a estos incrementos y a este compromiso por parte del Gobierno de España.

Los derechos reconocidos —es decir, los ingresos reales del ejercicio— han ascendido a 42.960 millones de euros, incluyendo todas las componentes en los términos que antes le indicaba.

¿Y por dónde han ido los gastos? En consonancia con la subida de ingresos, los créditos definitivos para los gastos se han elevado a 43.845 millones de euros, según sus datos, que se pueden obtener en la página web; más de un 10% por encima de los inicialmente previstos.

Nosotros le pedíamos un incremento del gasto del 7,8%; íbamos, por lo tanto, mejor encaminados que ustedes, dado que la ejecución ha sido del 93,8%, es decir, ha sido 41.129 millones de euros.

Como ha venido siendo habitual, su talón de Aquiles —entrando en algunos detalles— en la ejecución han sido las inversiones. De los casi 4.800 millones de euros disponibles en los capítulos VI y VII, se han quedado en los cajones más de 2.200 millones de euros, lo que requeriría alguna explicación por su parte.

Como hemos venido advirtiendo, nuestra preocupación se concentra —lo hemos dicho públicamente, lo ha dicho nuestro secretario general públicamente— se concentra especialmente en la ejecución de los fondos europeos, en los que creemos que existe un notable margen de mejora. Entre los servicios 17 y 18 se han dejado ustedes pendientes más de 2.500 millones de euros, con una ejecución de solo el 50%, o en torno al 50% en promedio.

También requeriría una explicación que solo hayan ejecutado 150 de los 285 millones de euros disponibles para inversión en educación, o solo 131 millones de los 403 millones de euros disponibles para inversiones propias de sanidad, en los términos, como digo, que se puede obtener del análisis de sus propios datos.

Para sanidad en su conjunto —estamos hablando de la función 41— presupuestaron 11.553 millones de euros. De nuevo, les advertimos del error de presupuestar por debajo de lo que había sido el gasto real en 2020, que no tenía visos de cambiar notablemente en 2021, y le propusimos elevar el presupuesto a 12.300 millones de euros. ¿Y cuánto se ha gastado al final? Pues casi 12.200 millones de euros bajo el epígrafe que le acabo de indicar, cuando han dispuesto de un crédito definitivo de 12.800 millones de euros, según los datos disponibles.

De nuevo, parece que nuestras previsiones eran mejores que las suyas. Dado que esto no tiene sentido, debería ser «imposible» —y se lo digo entre comillas—, estos aparentes errores de cálculo no pueden ser inocentes actos de prudencia, como en algún momento nos han querido decir. De nuevo, le reclamamos explicaciones. Evidentemente, no le vamos a reclamar explicaciones a usted sobre la situación de ejecución de

todas las secciones, lo haremos a cada consejero en las correspondientes comisiones, entendiendo que esta es una comparecencia de carácter general.

Y, para terminar, un balance. Me voy a dejar algún tiempo disponible adicional para la réplica, en la cual le hablaré sobre los impuestos y sobre las valoraciones que hacen ustedes sobre sus bajadas de impuestos, porque en esta primera no me daría tiempo.

Los derechos reconocidos son —esto es una evidencia que se obtiene de sus datos— 1.830 millones de euros superiores a las obligaciones reconocidas, según esos datos, como digo, que estamos barajando, que usted conoce; un superávit —que, evidentemente, sabemos que es solo de ejecución del presupuesto, no tiene que ver con los datos en términos de la Ley de Estabilidad— de 1.830 millones de euros, que son nueve veces superior a lo que sucedió en el año 2020.

Y entendemos que el Gobierno de España ha estado a la altura del momento. Y nos preguntamos —y nos gustaría que usted se posicionara al respecto—: ¿cree que su gestión ha estado a ese mismo nivel de disponibilidad que ha manifestado el Gobierno de España?

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

A continuación tiene la palabra el señor consejero, por el tiempo de diez minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías, por sus intervenciones. Será difícil que me dé tiempo en diez minutos a contestar a todo; intentaré lo que creo que puede serles más importante.

Lo primero, creo que ha quedado claro que vamos al equilibrio presupuestario y que eso es lo que se ha producido y lo que nosotros dijimos que íbamos a hacer. Como bien decía el señor Hernández White, no hemos cambiado nada de lo que proponíamos. Proponíamos el intentar hacerlo de una manera eficiente; eso, creo que se ha hecho.

Dijimos que el año 2020-2021 habría que estar muy sometidos a ese equilibrio, porque el 2022 y el 2023 vendría peor. Ustedes, el primer día que yo hablaba, podían creer o no; hoy no admite no duda, ya pueden valorar. ¿El 2022 es peor y el 2023 es peor? ¿Es verdad o no? Con lo cual, las previsiones que nosotros planteábamos ¿eran las más acertadas, o no? Yo creo que sí.

En segundo lugar, si ustedes mañana tuviesen que gobernar, ¿tendrían unas cuentas mejores o peores que las que yo me encontré? Mejores: una deuda..., pagadas sentencias; pagadas las deudas con los ayuntamientos; rebaja de costes, por ejemplo, de la deuda, por una buena gestión —como decía el señor Venzal—, o del suministro eléctrico, por ejemplo, una buena gestión; un control de la deuda —ustedes no se van a encontrar una deuda disparada como se van a encontrar otros cuando lleguen al Gobierno de España—, por ejemplo; un gasto consolidado controlado, para que ustedes tengan capacidad para hacer, pero, a su vez, revisando con-

venios, conciertos y compromisos laborales que llevaban ocho, diez y hasta doce años sin ser atendidos, de una manera controlada para que sea asumible y se pueda pagar en el futuro. Hablo de la educación de cero a tres años, hablo de la sanidad, hablo de la dependencia. Bueno, unas mejores cuentas sin duda.

Mayores ingresos también les dejamos. Libramientos injustificados, por mucho que se haya dicho —que no sé de dónde lo han sacado—, limpios, después de que se vinieran reclamando desde el año 1990 por la Cámara de Cuentas; actualmente apenas quedan 70 millones de euros, de los más de mil que tenían pendientes. Que no quiere decir que se haya cobrado, porque ustedes sabrán las dificultades y lo que había ahí detrás. Es decir, si usted mañana, señor Guzmán, o señor Ramírez de Arellano, tuviesen la oportunidad de gobernar se encontrarían algo bastante mejor de lo que nos encontramos nosotros.

Eso es el resumen que, a día de hoy, yo creo que la gente, la gran mayoría, no nos puede discutir.

Y ahora entramos en determinados análisis. Señor Ahumada, usted ahí hace una mezcla de datos, 2.700 millones. Le repito, no sé si acabaremos en el 0,1 positivo, en el 0, o en el 0,1 negativo, pero en ese margen vamos a estar. Entonces, no son 2.700 millones de euros, porque usted confunde. Y le voy a hablar de mí, si le parece bien, de la consejería que yo represento, para que usted lo vea. Dice: «Oiga, en la Consejería de Hacienda es que no han ejecutado...». Usted sabe que esos recursos son para la Agencia Andaluza de la Energía, por ejemplo, que los tenemos ya ingresados, pero que todavía, por los trámites que tienen las ayudas, no se han pagado. Bueno, entonces, ¿eso es una mala gestión?

[Intervención no registrada.]

Entonces, usted cómo puede poner esa mezcla de datos. Porque usted eso, por ejemplo, lo tiene que saber. Entonces, cuando habla de la inejecución, ¿está teniendo en cuenta eso? O sea, ¿cuánto de lo que se podía ejecutar se ha ejecutado? Muchísimo más. Es que la situación actual nada tiene que ver. Y, en cambio, usted está mezclando. Oiga, ¿y el Fondo de Solvencia, que había para las empresas? Que estaba computado por 1.100 millones, ¿por qué no hemos dado más a las empresas? Se le avisó al Gobierno de España, lo tuvo que cambiar, le avisé yo personalmente a la vicepresidenta. Oiga, ¿ustedes no tienen que hacerse ninguna crítica de lo que no les ha llegado a los andaluces, más de 400 millones? Usted, de verdad, no duda de que los refuerzos en sanidad y en educación han ido, porque lo que usted está computando como refuerzo o como incremento presupuestario son este tipo de medidas que han llegado del REACT, o de tal... Pero lo que es nuestro esfuerzo ha ido a sanidad, a educación y políticas sociales. Eso en Andalucía no lo discute nadie, porque se ha visto, yo creo que se ha visto.

Dice usted también que es necesaria, pero... Yo estoy de acuerdo con usted en que esta comparecencia es necesaria, pero le repito que esto ya se lo he contado, que yo no tengo ningún problema porque los datos son buenos, con lo cual me permiten volver a ratificar lo que estamos diciendo.

Fíjese, usted me ha vuelto a hacer referencia, usted y el señor Ramírez de Arellano, al fondo de contingencia, el fondo COVID que hicimos, que han dicho que era muy grande. Pero si es que al final ejecutamos..., y me sirve también para contestar a la señora Mulas, hemos necesitado más de ese fondo. Ustedes decían que era exagerado y que nosotros ocultábamos datos. Nosotros no hemos ocultado datos nunca, que esos datos no estaban, que se comunicaron después de aprobarse el presupuesto en el Parlamento. Pero yo les voy a dar un dato de transparencia para que vean..., que tengan cuidado porque ustedes representan un gobierno, que nosotros, desde el 15 de marzo del 2021, en la web de la consejería tienen la información de la

ejecución presupuestaria mensual, de la de enero del 2022 ya, y por supuesto la de diciembre. En la Atria, desde principio del mes de enero, el informe detallado de la recaudación de los impuestos que gestionamos.

Y alguien dirá: «Bueno, pues también en el ámbito del Estado está lo mismo, ¿no?». No, aunque les parezca muy sorprendente, no. A nivel estatal, en el portal web del Ministerio de Hacienda, la ejecución del presupuesto en la Administración General del Estado estaba disponible solo hasta el mes de noviembre, y estamos en marzo. No está disponible, no hay transparencia. Y alguien diría: «Bueno, vamos a comparar la Agencia Tributaria, que siempre ha sido un órgano ejemplar en esto». Pues tampoco está, está hasta noviembre. Lo que sorprende aún más es que determinados medios de comunicación sí que la conozcan. Parecería más lógico que la pudiésemos conocer las administraciones y los ciudadanos de a pie, antes que un medio de comunicación.

Lo digo un poco para que, cuando ustedes hablan de esa transparencia, pongamos en equilibrio, tengamos cuidado. Porque, a veces, sin querer, estamos defendiendo algo que es justo lo que uno cree que son los suyos y que hacen justo lo contrario. Entonces, en ese camino, yo creo que también tenemos que tener ese análisis.

En cuanto a la señora Mulas, también yo le digo lo mismo: claro que ha habido más crecimiento en sanidad y en educación, porque han sido las partidas más importantes que teníamos que hacer, porque es donde había más necesidades. Igual que en las políticas sociales. Usted hacía referencia también a Cáritas, Cruz Roja —creo recordar—, como que han ayudado. Y si usted ve, al final de año, con los restos que teníamos, que podíamos, hemos hecho nuevas aportaciones para Banco de Alimentos, porque les reconocemos el enorme trabajo y el enorme esfuerzo que han hecho en los momentos más delicados. Con lo cual ahí, con usted, comparto.

El fondo de contingencia, de los 450 millones, hablo de memoria, pero creo recordar que aproximadamente entre 410 y 430 han ido a la sanidad y el otro remanente ha ido a la educación, ¿vale?

Lo que sí que estoy totalmente de acuerdo con usted es con dos cosas. Los problemas no provienen de la guerra de Putin, que, evidentemente, van a sumar más problemas, muchos más. Y creo que es el momento... Si con una pandemia, con una guerra y con unos fondos, que nunca esto se había producido en la historia del mundo, vamos, yo creo que nunca en Europa, estos tres elementos en cuestión de 24 meses, si en este momento no somos capaces de encontrar un punto de... Va a ser difícil. Pero bueno.

Y, por otro lado, tenemos todavía mucho recorrido de eficiencia en la gestión del gasto público. Estoy totalmente de acuerdo. Creo que hemos hecho muchísimo, pero nos queda mucho. El último informe, que saben que ha hecho el Instituto de Estudios Económicos, hace referencia a que, en este caso, las Administraciones públicas españolas pueden ahorrar 60.000 millones de euros. En eficiencia del gasto público, España está la 29 de 37, en el ámbito de la OCDE, con lo cual totalmente de acuerdo. Y ese creo que debe ser el gran objetivo, no pensar en pedir más impuestos, como bien usted decía, sino en intentar hacer aquello que hasta ahora no se ha hecho.

El señor Hernández White hace referencia a la gestión. Es que creo que es importante. ¿Y la ideología cuál es? Para todos. Esa es la única ideología que nos tiene que llevar: gestión, y gestión para todos.

En la transparencia, que comentaba anteriormente el señor Venzal, ya he dado el dato. Me dice si tenemos todavía recorrido en el ámbito... Primero, defender nuestra autonomía fiscal, que creo que la tenemos.

Oye, que nadie la ha discutido cuando la ha aplicado del País Vasco o Navarra, con lo cual por qué ahora sí, o cuando la aplicaban... Cuando da buenos resultados. Al revés, si usted se coge el informe que han hecho los expertos, para los 50.000 millones de euros que quieren subir de impuestos, también dice en la página 19: ojo, que ahora no es el momento, ¿eh? Y cuando lo hagamos, de manera gradual, vayamos a frenar la recuperación económica. Pero, si ponen en duda que subir impuestos sea bueno, ¿para qué lo vamos a hacer?

Y usted decía: «¿Y dónde tenemos margen?». Usted lo ha apuntado, igual que el señor White: tenemos margen en el impuesto del patrimonio, cójase el ejemplo de Francia, que lo eliminó en el año 2018, y además se ha visto que el efecto ha sido multiplicado por cinco con respecto a la recaudación que ha dejado de ganar. Con lo cual, ahí tenemos que hacer un análisis, en el que estamos trabajando, para la eliminación del impuesto del patrimonio, que nos permita captar a esos que tienen dudas o que ven un sistema fiscal que no entienden, que no comprenden o que les parece demasiado. Ahí tenemos...

Usted ha dado datos de gestión, reducción de entes instrumentales, la fusión, intentar hacer una ventanilla única para los empresarios... Es decir, buscar, simplificar, facilitar. Y ha hecho referencia a la deuda, que creo que cuando estamos en equilibrio es lo que le importa realmente a la gente.

Y al señor Ramírez de Arellano, mire, los datos que da del 2019 no están bien, usted sabe que el Gobierno de España dio otros datos, porque es que el Gobierno de España no nos dio el IVA. Yo sé que a ustedes les parece mal, si ustedes desde que llegaron en el año 2018 al Gobierno de España ya en el 2019 subieron el déficit. A ustedes les da igual el déficit. Si son dos posturas totalmente diferentes y ambas respetables. Ustedes creen que el déficit no tiene ningún efecto, y nosotros creemos que tenemos que hacer el esfuerzo, como se planteaba anteriormente, para llegar al equilibrio presupuestario. La 413, como usted sabe, y además hicieron referencia todos los medios de comunicación, se ha reducido de una manera muy considerable. Y el periodo medio de pago, como usted sabe, también ha sido una...

Lo que sí que no puedo compartir con usted en ningún caso es que hacer el presupuesto de 2022 era estúpido. Eso es falso. Es sorprendente que usted haga esa afirmación, cuando yo me quedé esperando alguna contestación por parte de ustedes. Por educación, simplemente, ustedes debían haber contestado y nunca lo hicieron. Ustedes no tuvieron... Yo quiero pensar que no me engañaron, simplemente cambiaron de criterio. Pero, cuando menos, todavía estoy esperando que alguien conteste a esos dos mensajes, que simplemente podrían haber dicho: «Oye, no estamos de acuerdo, no vamos a seguir la negociación». Creo que es lo mínimo para cualquiera que estemos en este camino.

Y, por otro lado, usted hace referencia a los fondos europeos. Señor Ramírez de Arellano, usted sabe la ejecución que dejó, usted lo debe saber. ¿Cómo pide usted ahora o intenta hacer ver que no estamos en la ejecución de los fondos europeos? ¿Se acuerda que el año pasado le dije, en junio, que llevaríamos 600 millones certificados? Ya le puedo decir que en este junio del 2022, no serán 600, serán 800 millones adicionales en la verificación y certificación de los fondos europeos.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Vamos al segundo turno de los distintos grupos parlamentarios. Dijo Vox que acumulaba los dos. Pasamos, por tanto, al portavoz de Unidas Podemos.

[Intervención no registrada.]

No, le estaba advirtiéndole de que se pusiera la mascarilla.

Ya le había dicho al señor Guzmán que tiene la palabra él, Unidas Podemos.

[Intervención no registrada.]

Es que se le ha olvidado ponérsela, y yo se lo recuerdo cuando alguien se la deja atrás.

Señor Guzmán, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted me ha reprochado que intentaba confundir con dos cifras; borro esa palabra, ha dicho usted que yo intentaba confundir con dos cuestiones.

Por un lado, con el tema de los incrementos presupuestarios..., la cuestión de prioridad. Y, efectivamente, los globales, el aumento en sanidad y educación..., y le he reconocido las cifras brutas, pero, en porcentaje, educación y sanidad han estado por debajo de la media. Usted me dice: No, pero el esfuerzo nuestro ha estado... O sea, los incrementos vienen por las transferencias —es decir, el movimiento que hay entre las consejerías, que es lo que depende de ustedes— o por las incorporaciones. Y la cuestión es que en educación, que hay un incremento de 320 millones de euros, las incorporaciones que han llegado desde el Estado y de Europa han representado 354 millones de euros, mientras que ha habido transferencias por valor de menos 34 millones de euros. Es decir, ha salido dinero de la Consejería de Educación a otras consejerías. Pero es que, de los 1.162 millones de euros del total de modificaciones en sanidad, 775 millones de euros han sido por incorporaciones o generaciones de crédito, y tan solo 390 por transferencias internas, del capítulo 5 de ese fondo de contingencias.

Por lo cual, yo no sé si confundo o no; yo doy datos. Y quizás a usted no le gustan los datos que doy, pero le doy datos y creo que, además, son datos contrastados. Puede ser que la visión que le doy no es la que a usted le gusta, pero no me puede decir que no mienta, que mienta o que intente confundir —perdón, no ha dicho usted mienta—, pero que intenta confundir.

Igualmente, que intente confundir con los 2.700 millones de euros de inejecución; ha habido 2.700 millones de euros de ejecución. ¿Es verdad, que el presupuesto definitivo ha sido de 43.845 millones de euros? Sí. La ejecución —es decir, las obligaciones reconocidas; ni siquiera hablo de pagos, pagos es algo menos, pero bueno, hay cuestiones que se pagan después— ha sido de 41.129. Hay una diferencia de más de 2.700 millones de euros.

Y usted dice que confundimos. Y, además, lo dice en un momento en el que usted habla de...: «Hablábamos de equilibrio presupuestario y va a haber equilibrio presupuestario, en términos de los cálculos de déficit». No, señor consejero; en el presupuesto se hablaba de que iba a ver un déficit de menos..., o de 1.700 millones de euros; si al final hay equilibrio presupuestario —es decir, nos vamos a cero—, no se han ejecutado 1.700 millones de euros.

Pero lo apartamos. Estamos hablando... —y le he lanzado una pregunta muy básica—: de esos 2.700 millones de euros que no se han ejecutado —y de los cuales reconocemos que muchos de ellos tendrán un efecto contable neutro, a la hora de después de calcular el superávit—, de esos 2.700 millones de euros, habrá habido alguno que no se ha podido ejecutar. Usted ha explicado alguno; nos parece perfecto: lo que no se ha podido ejecutar, se explica. Lo que no se ha sabido ejecutar, se explica también, se justifica. Pero lo que no se ha querido ejecutar..., porque ahí ha habido una parte que no se ha querido ejecutar... Y no me voy a lo que digo yo, lo dijo usted: ha habido fondos, por ejemplo, del REACT, que se pueden ejecutar en 2021, 2022, 2023, que han decidido guardarlos en el cajón para el 2022 y el 2023.

Pues esas cuestiones, nosotros entendemos que, en lugar de lanzarlo como una cuestión de responsabilidad, para nosotros es una frivolidad; para nosotros es una frivolidad, y es nuestra opinión. Porque mientras se han mantenido durante el 2021 los centros de salud cerrados, mientras que se han eliminado líneas educativas, mientras que las listas de espera en materia de sanidad, de dependencia, de residencias..., siguen por los aires, mientras que se han despedido a 8.000 sanitarios, a 2.300 profesores y profesoras, a 1.000 forestales, el Gobierno tenía en el cajón 2.700 millones de euros, de los cuales, una parte no ha podido, otra parte no ha sabido, pero otra parte no ha querido ejecutar y ha querido guardar en el cajón. Porque no nos parece responsable y nos parece una frivolidad de que en sanidad se hayan quedado más de 200 millones de euros —casi trescientos— sin ejecutar en materia de inversiones en sanidad; o que el Servicio Andaluz de Empleo no haya ejecutado 216 millones de euros; o que Agricultura no haya ejecutado 772 millones de euros —es una cifra bastante importante, para dar explicaciones—; o que en Igualdad no se han ejecutado 185 millones de euros; o que en Fomento no se hayan ejecutado 200 millones de euros, de los cuales 100, prácticamente, es en política de vivienda, y 100 en materia de carreteras; o que Hacienda no haya ejecutado 443 millones de euros, que usted ha explicado ahí, en esa parte, únicamente ha explicado que eso es que no se ha podido, porque los fondos han llegado prácticamente a finales de años y, efectivamente, no podemos echar a andar 400 millones.

Pero, del resto —por favor, señor consejero, no es una cuestión de confundir y no confundir—, del resto, ¿qué es lo que no se ha querido ejecutar por parte de este Gobierno —ustedes—, supuestamente, bajo un pretexto de responsabilidad? Y nosotros ahí haremos una valoración, si verdaderamente estamos hablando de responsabilidad o estamos hablando de frivolidad.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Señor Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Aquí, la única frivolidad que estamos viviendo, señor Ahumada, es que el Gobierno de Sánchez y suyo, de Podemos, de Unidas Podemos, no quiere bajar el impuesto en una crisis como en la que estamos viviendo. Hay países, nuestros vecinos, que han bajado el impuesto a los carburantes, el impuesto a la luz. Y el Gobierno, ante la crisis que estamos viviendo, ante los ciudadanos que se agolpan en las gasolineras para conseguir el precio más bajo, no hace nada. Eso sí que es una frivolidad.

Aquí, lo que vemos, señor consejero, es que vemos a la oposición en bloque poniendo coma donde no hay nada, donde no hay absolutamente nada. Protestan si hay déficit, porque hay déficit; si hay superávit, porque hay superávit, pero realmente no tienen nada donde rascar. Antes, he escuchado al señor Ramírez de Arellano decir que no hay transparencia. Vamos, de verdad, yo es que..., yo no llevo tampoco mucho tiempo en esta Cámara, pero el suficiente como para ver cuándo no hay transparencia y cuándo sí hay transparencia. Y, precisamente, la transparencia que está habiendo ahora, impulsada por el actual Gobierno de la Junta de Andalucía, es la que permite lanzar tantas críticas y tergiversar muchos datos, como se hace continuamente en esta Cámara. Nunca ha habido tanta transparencia como la que está habiendo ahora, nunca ha habido tanta transparencia.

Entonces, se escuchan unas cosas desde parte de la oposición..., bueno, de toda la oposición, porque antes también, la diputada de Vox ha dicho que no se reduce la deuda. Pero es que se está reduciendo la deuda; ya no estamos en unos niveles como los de antes, ya se cumplen con las reglas de gasto.

Por tanto, no voy a extenderme más. Me quedo un poco *ojiplático* escuchando a la oposición bloquear al Gobierno de la Junta de Andalucía, inventarse críticas donde no hay más que gestión, donde hemos vivido una pandemia —estamos en una pandemia, no lo olviden—, un poco... Además, escuchando las palabras, ahora, del señor Ahumada, parece como si no se hubiera destinado a gasto sanitario, que se ha destinado, a refuerzo sanitario, a ampliación de infraestructuras sanitarias, también, aquí, muy cerca de aquí, la ampliación del hospital Virgen de la Macarena, aquí, en Sevilla, se ha ampliado. Se han puesto todos los recursos, priorizando sanidad, educación, políticas sociales y empleo, y eso es lo que se ha hecho. Todas las críticas son lógicas y son aceptables, pero las críticas sin datos y las críticas porque sí y, además, en base a datos que hasta ahora no tenían, pues carecen de sentido.

Por tanto, todo nuestro apoyo, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Un saludo.
Gracias, presidenta.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.
Señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

A mi compañero y amigo, el señor Arellano, le diría: Hombre, hablar del periodo medio de pago me parece un poco irónico por su parte, cuando en el informe de la Cámara de Cuentas del ejercicio 2018, decía, por

ejemplo, que un tercio de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía incumplía el periodo medio de pago. No ya que iba un día arriba o abajo dentro de la norma, cumpliendo; no, no, directamente lo incumplían. Otro tanto no rendía cuentas, con lo cual, pues, al final, no sabíamos exactamente en dónde se encontraban ustedes. Si quiere, le doy el dato, por ejemplo, de consorcios y fundaciones y entes instrumentales que ni siquiera rendían cuentas, pues, no sé..., desde la Fundación [Fernando] de los Ríos o los festivales de música y danza o el Consorcio de Guadix o... En fin, ¿qué le voy a decir? Hasta VEIASA, tanto que dan lecciones, las presentaba fuera de plazo, etcétera.

Hombre, si hablamos de los libramientos pendientes de justificar, pues yo creo que usted se ha confundido de Gobierno autonómico, estoy convencido, porque usted es un hombre riguroso. En el 2018, había libramientos pendientes de justificar en la Junta de Andalucía, 1.493 millones de euros —folio siete del informe de la Cámara de Cuentas—, y este Gobierno en 2020 lo dejó ya en 845, con lo cual algo no me cuadra de lo que usted ha dicho, estoy convencido de que ha sido un lapsus.

Y si hablamos de los derechos pendientes de cobro, ¿qué le voy a decir? Tres cuartos de lo mismo. A 1 de enero de 2018, ustedes tenían 4.667 millones de euros de pendientes de cobro, y a 31 de diciembre, cuando ustedes cerraron el año, pues estaban en 2.948 millones, casi mil millones menos que el señor consejero. Para la buena verdad, él tenía 2.184, frente a los casi tres mil de usted, 969 menos, pues luego yo tampoco entiendo a qué se refiere usted.

Y si hablamos de la cuenta 413, pues también se ha equivocado de gobierno autonómico, estoy convencido, porque, mire, en la cuenta 413 la Junta de Andalucía en el ejercicio 2018 tenía la módica cantidad de 1.491 millones de euros. Bueno, yo lo único que le puedo decir es que en 2020 la Junta de Andalucía lo disminuyó a 730, casi la mitad, y además en este ejercicio se ha reducido igualmente, por ejemplo, en el SAS, que es el mayor, digamos, causante de la cuenta 413, un 15%. Pero es que les voy a dar más datos, es que muchos de esos libramientos pendientes de justificar obedecen a esa política de ayuda al mundo empresarial como consecuencia del COVID que están en tiempo y forma para poder justificar. Luego, si usted me dice ahora que sí, antes habérselo callado; vamos a ser un poco rigurosos en las intervenciones, que usted lo es, porque si yo no le digo esto pues a lo mejor hubiera quedado como que los libramientos pendientes de justificar, la cuenta 413 y todas estas magnitudes que usted ha dado eran correctas.

Mire, yo me voy a centrar en algunas cuestiones, y con esto concluyo —muy brevemente, señora presidenta—, que me preocupan.

La inflación/estanflación, y las políticas probablemente de cambio de criterio del Banco Central Europeo de cara al modo de financiar el dinero público, lo que puede tener un comportamiento bastante negativo en la economía andaluza, en la economía nacional, como prevé el señor consejero, desde esa prudencia que siempre ha tenido y que nos ha advertido que se podían venir mal dadas en 2020 y 2023, que tenemos margen de mejora.

Y, luego, otra cuestión importantísima: todo lo que ha supuesto la subida del coste de la vida en energía eléctrica, carburantes, que veníamos hablando aquí, compra de suministros básicos. En qué medida tenemos margen de poder desde Andalucía ayudar a los andaluces, porque la gente lo que quiere oír es sobre estas cuestiones. Aquí está bien que hablemos de la cuenta 413, pero a usted lo que queremos escucharle es en qué medida podemos actuar en esa cuestión.

Y por último, y para concluir. Yo hay una reflexión que quiero hacer, y muy breve. Históricamente, oímos a la izquierda aquí decir que hay dos modos en esta crisis y en la anterior de haber salido de trabajar. Claro, yo creo..., no deben hablar para tontos, eso es importante. La anterior crisis fue una crisis de deuda pública de las administraciones y de deuda financiera, que no era *erga omnes* de toda Europa, había que dar un modelo para determinados países que no habían hecho bien sus deberes, y si se les prestaba dinero y se les rescataba había que pedirles que volvieran a la senda del sentido común y del rigor. Por eso se tomaron ese tipo de medidas. No se puede comparar con esa frase grandilocuente de «nadie que se quede atrás» y nada por el estilo con la actual crisis, que es una crisis de toda Europa, una crisis sanitaria y que necesita unos recursos añadidos. No se puede decir eso, eso no es riguroso. Y cuando hablamos de las propuestas y dinero que vienen del Estado español, que no se olvide nadie de que el 99,9 periódico puro son como consecuencia de esa respuesta que ha dado la Unión Europea para toda Europa; que no es mérito del señor Sánchez, que es mérito de todos los españoles que apostamos en su día por la Unión Europea y que es el mecanismo de respuesta, y que el mecanismo es distinto a la anterior crisis porque son dos crisis que nada tienen que ver.

Nada más y muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Venzal.

Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Por una vez, y sin que sirva de precedente, voy a coincidir con el señor Venzal en los datos que ha dado, porque son los datos objetivos, que refuerzan el discurso que he hecho, ¿no?

En todo caso, señor consejero, su proyecto de presupuestos para 2022 era un nuevo ejercicio de falta de rigor; simplemente, nos presentaban sin sonrojo la prórroga que iban a poner en marcha, en todo caso. Fue su vicepresidente el que dijo que tener unos nuevos presupuestos era estúpido, no querían que hubiera nuevos presupuestos. Y nuestro secretario general y candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía exigió explicaciones al señor presidente de la Junta de Andalucía, que nunca se las dio. Por lo tanto, así quedó la cosa, como que ustedes no querían presupuestos, y eso es lo que han conseguido.

Como les acabo de indicar, ustedes mismos reconocen en los créditos definitivos de 2021, según los datos que ha manejado, que estos créditos ascendieron a 43.950 millones de euros; es decir, 135 millones de euros más que los del proyecto de presupuestos de 2022 que nos presentaron, que, de hecho, como le acabo de demostrar, implicaba una reducción de los gastos. Han colgado un presupuesto prorrogado en la web de su consejería que está cambiando constantemente. Y, visto el precedente sobre los injustificados procedimientos de compra de emergencia, pues nuestra preocupación entendemos que es legítima. Ayer mismo llevaron al Consejo de Gobierno un acuerdo para terminar —eso sí, a bombo y platillo— con lo que no se les

ocurre otra cosa que denominar un paréntesis en los controles sobre las contrataciones de emergencia. Veremos en qué queda la cuestión.

Pero volvemos a la valoración global de la gestión en 2021. Tal como el informe de fiscalización de la Cuenta General de 2019 demostró —porque todos los datos que le he dado, en algunos casos literales, son de la Cuenta General, que hace usted, y del informe de fiscalización, que hace la Cámara de Cuentas—, aquel fue un año realmente perdido, porque ustedes lo primero que hicieron fue creerse su propia propaganda. Durante 2020 y 2021 han continuado en la misma senda de mínima acción y tardía respuesta en todos los frentes, viviendo, además, muy holgadamente de los recursos muy abundantes que les han llegado del Gobierno de España y de Europa.

Esta situación ha contribuido a dar de ustedes la verdadera dimensión como gestores, con alguna anécdota significativa de su descontrol, como cuando anunciaba usted con todo lujo de detalles el pasado octubre, cuando presentó el presupuesto, el incremento de la plantilla sanitaria en 7.000 profesionales de 2018, cuando en la misma semana aquí, en el Parlamento, el presidente de la Junta de Andalucía hablaba de 30.000; es decir, que ni siquiera se ponían de acuerdo en su propia propaganda. Y, dado que ya les queda poco en el Gobierno, les rogamos que dejen de frivolar con los impuestos, porque esta es una cuestión muy delicada.

Ya les hemos demostrado —eso es de público conocimiento— que a partir de 2012 el Gobierno del Partido Popular en España —en algún tiempo era usted diputado en las Cortes en este periodo—, su Gobierno, el de Mariano Rajoy, subió el IVA, subió el impuesto de la electricidad, subió el IRPF, etcétera. Y también es absolutamente cierto que en la anterior legislatura el Gobierno socialista de Andalucía bajó los impuestos del IRPF, sucesiones y donaciones, etcétera. En la actualidad, el Gobierno de España..., ya el año pasado ha modificado la estructura impositiva de la electricidad para rebajar su coste y en la actualidad ya se ha comprometido, en el marco de la Conferencia de Presidentes, a presentar un plan para reducir las cargas impositivas como consecuencia de la crisis de Ucrania. Por lo tanto, estamos en la misma longitud de onda en la actuación relativa a las crisis. Lo que sucede es que usted debe reconocer ya que la cuestión no es como usted la plantea, la cuestión es a quién se le bajan los impuestos y cuándo. Y ustedes cada vez que pueden lo hacen a los muy ricos, y nosotros a las clases medias y trabajadoras, cuando el ciclo económico lo permite, que es la forma responsable de actuar. Y, por lo tanto, no nos centramos en los más ricos. Y, ojo, la seriedad en este tipo de cuestiones iría no de hablar de impuesto a impuesto, sino intentar hablar de todo el sistema tributario, porque a veces se afirman cosas respecto a un impuesto en particular que están ligadas a la existencia de otras figuras impositivas.

Y, además, estos lemas para confundir que emplean, ¿no? Dicen ustedes que sus rebajas fiscales a los muy ricos aumentaron —ellas por sí mismas— el número de contribuyentes y la recaudación de 2019 y 2020, diciendo que, además, impulsaron el crecimiento de la economía y el empleo, cuando resulta que en términos anuales subieron más los declarantes y las recaudaciones en 2018, y creció más la economía y el empleo que en todo este..., que en su periodo, de tal manera que sobre estas cuestiones, muy bien, digan lo que tengan que decir, pero no digan que es que era una circunstancia excepcional, sino que esa era la senda que incluso antes, con el anterior Gobierno, iba mejor.

De tal manera que deben asumir la distancia que hay, señor consejero, entre la verdad y la propaganda. Y lo mismo sucede con los mantras en torno a los impuestos de sucesiones y donaciones, transmisiones patrimoniales o de actos jurídicos documentados, por decir algunos de ellos. En 2018, estos tres impuestos ge-

neraron unos ingresos de 2.066 millones de euros; en 2019, bajaron a 1.979 millones, de forma que sus bajadas fiscales a los muy ricos nos costaron al resto 87 millones de euros solo en ese año. Dadas las especiales circunstancias de 2020 y 2021, me voy a permitir hacer la media anual de los dos ejercicios, para no hablar solo de uno de ellos, porque 2020 fue excepcional. La media anual de esos dos ejercicios ascendió a 1.826 millones de euros, es decir, menos que en 2019 y 240 millones menos anuales que en 2018. Sumando los tres ejercicios, esos regalos fiscales a los muy ricos ya presentan una factura de 587 millones de euros, que —no lo olvide— hemos tenido que soportar los demás, eh, esto es muy importante. Si quiere compensarlo parcialmente con el impuesto de patrimonio, pues diga usted que en lugar de 587, son 540, impuesto del patrimonio que ahora quieren ustedes, además, eliminar. Insisto en que aisladamente no se puede hablar de las cosas, hay que hablar de todos los impuestos.

Y la pregunta es: ¿por qué? Su propaganda será la que sea, pero —le decía— los hechos son los hechos. Esta legislatura está a punto de acabar y es muy fácil combatir su propaganda: simplemente hay que preguntarle a los ciudadanos si han notado que les han bajado los impuestos. Y yo lo estoy haciendo: el 99% no ha notado nada, pero el 1% sí y, la pregunta es: ¿quién es ese 1%? Y le pregunto: ¿por qué las clases medias y trabajadoras tienen que pagar, por la vía de hecho, los impuestos a los más pudientes?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ramírez de Arellano.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Nada más, muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramírez de Arellano.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muy buenas. Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías.

Señor Ahumada, a ver, yo no digo que usted mienta, eh, y le he entendido también lo que usted planteaba. Pero, mire, sí que hay una cosa que es verdad, que usted hablaba de que íbamos a tener un superávit de 4.500 millones, o una disponibilidad de 4.500, ahora la ha bajado 1.700 y ha llegado a decir que con el déficit sería...

Antonio, la mascarilla, que nos regañan.

[Risas.]

... que son 1.700 millones, que son 1.700 millones.

[Intervención no registrada.]

Vale, no pasa nada, no pasa nada. Si tampoco...

A lo que vamos, las cantidades son una. Es decir, aquí hay dos políticas, que yo voy a respetar. A usted, el déficit no le parece mal. Pero bueno, si es respetable. A nosotros no, a nosotros, gastar más de lo que tenemos, que es lo que no quieren hacer las familias, no nos parece bien, no pasa nada. Es sorprendente que gran parte de las explicaciones que tengo que dar como consejero es por no haber gastado lo que no había, o sea, hemos llegado a una situación un poco rocambolesca, pero, bueno, yo simplemente lo dejo ahí.

Le vuelvo a intentar explicar, de lo que ustedes me plantean en cuanto a sanidad y otras políticas, es que hay dinero que ha llegado, transferencias que llegan para fines concretos, entonces nosotros no podemos ponerlo donde queramos —por ejemplo, la Agencia Andaluza de la Energía—. Entonces, yo lo que le digo es: de lo que tenemos capacidad de decidir, sanidad, educación y políticas sociales. Eso es lo que a ustedes no les gusta, porque es una cuestión ideológica que ustedes han defendido y que, en la práctica, nosotros estamos ejecutando de verdad. Pero que no pasa nada, yo le digo: todo lo que hemos podido disponer voluntariamente ha ido a sanidad, a educación y políticas sociales. El resto —como usted sabe— está el MRR, que viene asignado a cada consejería para fines concretos, etcétera, que no se puede disponer. Y del REACT; gracias a Dios que no nos hemos gastado todo el REACT en el año 2021... ¿Qué estaría pasando en el 2022 y en el 2023? Es que hay que mirar un poquito a medio y largo plazo —y usted lo ha hecho cuando era concejal, seguro—. Entonces, ¿cómo quiere que nos gastemos el REACT? Claro, ustedes es: «Tú gasta ahora, y ya veremos después...» —que es una política también—, «ya vendrá otro que lo arreglará». Nosotros no; le repito: mi obsesión —lo dije el primer día que llegué aquí, con ustedes— es que, cuando yo me marchase, ustedes se encontrasen una Consejería de Hacienda mejor que la que yo me encontré. Y creo que, a la fecha, podemos decir que el trabajo que hemos hecho entre todos va a significar que ustedes, si tuviesen que estar mañana, se encontrarían una mejor de la que había.

En cuanto al señor Venzal, entraré ahora. Pero al señor Ramírez de Arellano, vamos a ver, tenga cuidado con lo que dice, porque no es la primera vez que usted ha atacado Palmas Altas, cuando su secretario general decía que era la opción para la ciudad de la Justicia. Y ustedes han criticado aquí bajar impuestos y ahora resulta que su presidente, amparado en la oposición del señor Feijoo, ahora dice que va a bajar impuestos. Entonces, claro, ahora ustedes tienen que rectificar y empieza a decir que ustedes han bajado impuestos. No, mire, ustedes bajaron sucesiones y donaciones porque los compañeros de Ciudadanos les obligaron en el año 2018 a bajar sucesiones y donaciones; si no, ustedes no tenían presupuesto. Y, sorprendentemente, —que no sorprendentemente, sino gracias a esa medida— en el año 2018 se incrementaron los ingresos en la recaudación del impuesto de la renta —bastante menos que en el año 2019, que hicimos el paquete potente, bastante menos que en el 2020—. Evidentemente, no diga..., no falte a la verdad porque faltar a la verdad tiene siempre consecuencias y nunca son buenas.

En este camino de la frivolidad o no frivolidad que usted dice, si es que ustedes cambian, si ustedes no son de bajar impuestos, si lo han dicho. Mire, ustedes desde que han llegado, han subido impuestos. Y, en segundo lugar, desde que han llegado ustedes, han hecho un informe de los expertos que dicen que hay que cobrar 50.000 millones de euros más a los españoles, marcado por la ministra. Y los propios expertos dicen en la página 19, ya no los dos que se han ido, que han dicho que no están de acuerdo con eso, sino el propio informe, en la página 19, dice que no es el momento de aplicar eso. Y ahora ustedes, como les hemos dicho el conjunto de

España, las comunidades autónomas del PSOE, cosa que ustedes aquí no defienden pero sus comunidades le han dicho: Presidente, no podemos seguir así, ahora ustedes hacen ver que ustedes son los que vienen a bajar los impuestos. Pues mire, yo lo que planteo aquí, aprovechando la comparecencia y la intervención que ha hecho el señor Venzal es: hoy es la segunda vez que vengo a hablar del mismo tema, y yo creo que a ustedes no les aporta nada; estas dos primeras horas a ustedes no les ha aportado nada y a mí no me gusta hacerles perder el tiempo. Yo vengo las veces que ustedes quieran y para hablar de lo que ustedes quieran. Pero ustedes son muy importantes para el devenir de esta comunidad autónoma. Entonces, si el Gobierno, si el señor Feijóo planteó, igual que el presidente Moreno, una bajada para compensar el tema de la luz, el tema de hidrocarburos, las dificultades que hay, si el señor Sánchez allí, en la reunión, dijo que estaba de acuerdo y hay una parte que afecta a las comunidades autónomas y otra parte que afecta al Estado, tenemos una pandemia, una guerra, unos fondos europeos... ¿No les parece que es el momento de que nos sentemos a trabajar conjuntamente esto? ¿De verdad? ¿No es la enorme oportunidad para ver hasta dónde tenemos que llegar, qué propuesta llevamos y que la llevemos de la mano? Si no es ahora, ¿cuándo?, ¿cuándo lo vamos a hacer? ¿Cuándo le vamos a decir a los andaluces: Miren, vamos a hacer un esfuerzo en el presupuesto? Y cuando su presidente habla del pacto de rentas... que como bien ha dicho el señor Venzal, es lo que le criticaban a Rajoy cuando decía: Tenemos que trabajar un poquito más, tenemos que ser más eficientes en el trabajo, tal... O sea, eso es lo que está planteando, lo que dijo el señor Hernández de Cos: sufrimiento para ahora, un poquito, para asegurar a medio y largo plazo. Pues todo eso también lleva responsabilidad de las administraciones, renuncia de las administraciones a algo, a ser más eficientes, como decía la señora Mulas. ¿No les parece que es el momento de que nos sentemos todos juntos? ¿Ahora no vale tampoco? Usted ha dicho lo del presupuesto; a ustedes yo les escribí y no me contestaron. De verdad, ¿ahora tampoco me van a contestar? ¿Ahora tampoco van a contestar? ¿No creen que nos podemos sentar para hablar de la electricidad, aunque sean impuestos estatales, para ver nuestra propuesta y la parte que sea autonómica —que, por ejemplo el impuesto de hidrocarburos es autonómico—, ver qué podemos hacer, hasta dónde podemos llegar, hasta dónde podemos renunciar? ¿No hay mejores propuestas que hacer a los andaluces? Yo, sinceramente creo que los andaluces se lo merecen. Nosotros lo estamos intentando; no encontrarán un consejero que haya ofrecido más diálogo que yo hasta la fecha, en cada presupuesto, en cada movimiento. Se lo vuelvo a repetir: aprovechemos, no dos horas para hablar de lo que ya hablamos hace un mes y medio, aprovechemos para hacer lo que realmente les importa a los andaluces, hoy y mañana.

Muchísimas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, será el secretario de la Mesa el que dirija el debate.

Señorías, hemos concluido el punto. El secretario de la Mesa será el que dirija el debate, porque tanto el vicepresidente como yo intervendremos en el punto siguiente y, por tanto, vamos a bajarnos a escuchar al consejero.

Así que ponte por ahí o ponte aquí.

[Receso.]

11-22/APC-000353, 11-22/APC-000517 y 11-22/APC-000566. Comparecencia del consejero de Hacienda y Financiación Europea, a fin de informar sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Bien. Buenas tardes.

Continuamos la sesión de la comisión. Comenzamos a debatir la iniciativa sobre la reapertura..., la comparecencia del señor consejero sobre la reapertura de la central térmica de Los Barrios en Cádiz.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo máximo en esta primera intervención de diez minutos. Les recuerdo a los grupos que tienen una intervención única de entre cinco y siete minutos.

Muchas gracias.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente. Muchísimas gracias, señorías.

Señorías, antes de abordar directamente la cuestión objeto de esta comparecencia, creo que es de rigor aclararles que la cuestión sobre la que versa el punto del orden del día que pasamos a sustanciar alude a cuestiones que trascienden el ámbito competencial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, por lo que trataré de dar traslado de las informaciones que a su vez me ha facilitado el órgano competente, que lidera mi compañero Rogelio Velasco. Yo intentaré darles los máximos datos de los que dispongo, y haremos también algún otro análisis que creo que merece una reflexión, pero sabiendo las limitaciones que yo puedo tener en el conocimiento de esta cuestión. Pero, bueno, hemos intentado que nos facilitasen los máximos datos para hacer una comparecencia lo más completa posible. En todo caso, como digo, estoy a su entera disposición para responder todas las cuestiones que susciten mi intervención en la medida que yo las conozca.

Entrando en materia, y si atendemos ahora al contexto que explica y motiva la búsqueda de alternativas energéticas, nos topamos con el conflicto que ha generado la invasión rusa en Ucrania. Es el punto de partida que ha provocado unas situaciones extremadamente complicadas desde el punto de vista energético, que ya veníamos soportando meses atrás. Es una situación inédita, que está teniendo consecuencias absolutamente nefastas. Para empezar, para el propio pueblo ucraniano, al que desde aquí queremos reiterar, como creo que todos compartimos, la solidaridad del Gobierno andaluz y también, como decía ayer el presidente, a todos aquellos que forman parte de la población rusa, que evidentemente están totalmente en contra de las decisiones que está tomando su máximo mandatario de provocar una guerra contra un pueblo hermano como es Ucrania.

Pero abstraigámonos por un momento de la terrible coyuntura geopolítica que nos absorbe y atendamos al tema que nos ocupa. No podemos obviar las circunstancias actuales de plena crisis energética. Todos debemos adaptarnos, y creo que también dará un momento para el mismo en cuanto a las posibles solucio-

nes. Es verdad que los países europeos, dentro del marco del Pacto Verde, estamos impulsando una transición energética hacia un modelo sostenible para llegar a una emisión neutra de CO₂, para la preservación del medioambiente. Esto conlleva, como les he dicho anteriormente, que todas aquellas fuentes de energía con emisiones están abocadas a ser reemplazadas por fuentes limpias. Pero también es verdad que no podemos, no debemos, y no se lo merecen los ciudadanos, pasar de cero a cien de un día para otro, porque generamos más problemas que soluciones. Por eso, como también sabrán, ante los elevados costes de la energía eléctrica, la Comisión Europea ha considerado recientemente como energía verde —y eso tiene que ser una reflexión para esa malentendida ideología—, energía verde la energía nuclear y al gas natural, como un medio de transición a una economía descarbonizada. Porque el problema de los extremos siempre es que nos olvidamos del equilibrio y provocan situaciones como la que estamos viendo y como estamos soportando todos en nuestras economías.

Como les he dicho, nos tenemos que adaptar, y ahora más que nunca. Y también tenemos que ser capaces de dar respuestas. El ejemplo claro, la central de Los Barrios, de Cádiz, es una central térmica convencional de carbón, de potencia 567,5 megavatios, encuadrada en la reserva lenta o reserva base de la Red Eléctrica de España; es decir, Red Eléctrica Española y con el ministerio. Otra cuestión a tener en cuenta. Contaba con autorización de cierre desde el 16 de marzo del año 2021, publicada en el *Boletín Oficial del Estado* el 31 de marzo. Si bien, ha procedido a su reapertura durante los meses de enero a abril de 2022, debido al alza de los precios del gas, que hacen rentable lo que antes no era rentable. Y, por lo tanto, hacen rentable su actividad por los altos precios que todos estamos pagando por la electricidad. Ahora, todos ustedes deben saber..., por eso digo, ni es mi competencia, que lo asumo encantado, pero es que las autorizaciones para su reapertura o cierre corresponden al Gobierno de España. Entonces, yo entiendo que en todo caso esto, o si hay dudas, o si alguno de ustedes defiende que esto no se tendría que hacer... Que no será yo quien lo discuta, porque creo que en este momento hay que hacer todo lo que sea necesario para rebajar la factura de la luz a los españoles, todo lo que sea necesario. Y ya no entraré a hacer más valoraciones. Pero creo que en todo caso lo que tendríamos que hacer es dirigirnos al Gobierno de España a preguntarle por qué sí o por qué no concede la autorización de esta medida.

Junto a las de Carboneras, Almería, y Puente Nuevo, en Córdoba, está incluida esta dentro de los nudos de transición justa, que, como les digo, todo ese proyecto, que ahora explicaré, lo lleva mi compañero Rogelio Velasco. Fijados también desde la Administración General del Estado estos nudos de transición justa, para paliar el fuerte impacto que va a tener en la situación económica de determinadas comarcas de España, en este caso de Andalucía, en la que sus ciudadanos dependen de los puestos de trabajo generados directa o indirectamente por estas centrales de producción. La Junta de Andalucía, a través de la Secretaría General de Industria y Minas, de la Consejería de Transformación Económica, forma parte del comité que define los protocolos de transición justa, coordinadamente, coordinadamente con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Federación Española de Municipios y Provincias. Es en estos protocolos donde se concreta cómo ofrecer salidas al fin de la actividad de las centrales térmicas de carbón en Andalucía, compensando la pérdida de riqueza y empleo en los territorios afectados en estos cierres, o por estos cierres, defendiendo las medidas y alcance de los convenios de transición justa, donde se incluirán.

¿Qué se incluirán en esos acuerdos de transición justa? Uno, varios proyectos tractores que impulsar en cada zona; la puesta en marcha o el refuerzo de iniciativas empresariales más pequeñas, que conformen, junto a los proyectos tractores, un plan de desarrollo y especialización territorial coherente y sostenible; así como otras actividades que se identifiquen como nichos de empleo particularmente interesantes, por las zonas de actuación.

Creo que es lo que procede: ante una parada o una desaparición del funcionamiento de una central que genera tanto empleo, ahí hay recursos, que en muchos casos son financiados, o en la gran mayoría son financiados por la Unión Europea, para dar respuesta a lo que tenemos que dar, pero sin olvidar que se han quedado como reserva estas centrales. Se han quedado como reserva por si pasaba esto. Y eso lo ha decidido el Gobierno de España. Y creo, sinceramente, que lo ha hecho adecuadamente. Hay que [...], porque esto podía pasar. Entonces, no seré yo el que critique la decisión del Gobierno de España, que creo que ha sido acertada. Lo digo por si lo critican ustedes, que quede claro que, en todo caso, lo hará el Partido Socialista o Podemos —que son los del Gobierno—, yo no estoy criticando. No me considero...

Es más, cuando se produjo el cierre de Carboneras, que entonces sí que dependían de mí todas las responsabilidades, yo estuve con la ministra, con representantes de los sindicatos, de los ayuntamientos, de la empresa, para buscar las fórmulas, que intentásemos paliar los efectos que podían producir cuando realmente esto no fuera así.

Como decía, aunque no es directamente del ámbito de la competencia de mi consejería, sí les puedo decir que la Junta de Andalucía ya ha trabajado, con el ministerio, en la identificación de proyectos tractores para cada una de las zonas, apuntando hacia el desarrollo de proyectos industriales relacionados con la sostenibilidad y la economía circular que puedan proyectar un futuro económico basado en la innovación, el aprovechamiento de los recursos endógenos, el crecimiento del capital humano y el desarrollo tecnológico y de conocimiento.

Así pues, estamos apostando ya —Gobierno de España, comunidad autónoma y otras comunidades que también se ven afectadas— por el desarrollo industrial en estas zonas, habida cuenta de los beneficios de la industria en cuanto a un empleo de mayor calidad, impacto en el territorio y su resiliencia ante ciclos económicos adversos, como, en algunos casos, la señora Mulas también defiende cuando hablamos del ámbito de la industria.

Es por ello que se está poniendo al servicio de este territorio, en el marco de estos protocolos y los futuros convenios de transición justa, todos los recursos e instrumentos con que contamos: formación para la adaptación profesional de los trabajadores, apoyo al desarrollo industrial, captación de inversiones, impulso al emprendimiento, transferencia de conocimiento, apoyo a la internalización, etcétera.

Las actuaciones a desarrollar por la Junta de Andalucía se basarán en la colaboración privado-pública, y buscarán la diferenciación de Andalucía como región industrial y su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad, en línea con el plan de acción Crece Industria 2021-2022, en cuya elaboración nos encontramos inmersos el conjunto de la Junta de Andalucía con el desarrollo realizado, capitaneado por el consejero Velasco.

Y debo decirles que en este marco es donde ya se han conseguido una serie de compromisos. Por ejemplo, la actual propietaria de la central EDP España prevé, una vez cerrada la térmica, reconvertirla en una

central de producción de hidrógeno verde para toda la bahía y su [...], que creo que es el proyecto hacia el que debemos tender en ese medio y largo plazo.

La cadena energética del hidrógeno verde que plantea lleva aparejada las siguientes fases —según la última información que ha remitido la empresa—: la generación renovable, con una planta fotovoltaica de 250 megavatios de potencia; la fabricación de hidrógeno verde con electrolizadores de hidrógeno de 100 megavatios, en primera fase, para una posterior de 700 megavatios; el almacenamiento eléctrico de excedentes de origen renovables utilizando baterías de ion-litio; y, por último, la adaptación del alternador para la estabilidad de la red.

La empresa también ha previsto un proceso de desmantelamiento, en el que se ha incluido un plan ordenado de salida de su personal, así como un plan de formación y colocación externa. A su vez, la propiedad de la planta traslada a la Junta de Andalucía que volverá a parar e iniciar su desmantelamiento cuando las circunstancias del mercado cambien, continuando con sus planes para transformar el emplazamiento en el Valle del hidrógeno verde, en el Campo de Gibraltar; todo ello, como saben, con un respeto máximo a la afectación ambiental. No supone un impacto desproporcionado. Se encontraba ya de por sí entre las más eficientes y menos contaminantes de las centrales de carbón de España. Su cierre se debió a que no era rentable en las condiciones de mercado y el coste de cumplir todas las medidas de control, pero la situación —como decimos— ha cambiado.

Hicieron medidas, en el año 2007 y 2008, de reformas con inversiones de 101 millones de euros, para poderse acomodar a todas estas circunstancias y reducir en un 95% las emisiones de dióxido de azufre.

En resumen, lo que está ocurriendo es que los precios de la energía son, coyunturalmente, tan altos que la venta de energía permite a la empresa activar una planta de carbón, asumiendo el coste de la minimización del impacto ambiental de la misma y logrando un beneficio industrial. Esto nos tiene que hacer una reflexión, porque el cambio del mix energético, el cambio de la tarificación, del sistema marginal, requiere un cambio ya. Y el cambio del sistema impositivo requiere un cambio ya.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, de menor a mayor, la señora Mulas, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Andalucía, y según su estrategia energética actualmente vigente, se propusieron cinco objetivos en 2020, que permitirían a Andalucía ocupar una situación de referencia energética entre las regiones europeas: reducir un 25% el consumo tendencial de energía primaria, aportar con energías renova-

bles el 25% del consumo final bruto de la energía, descarbonizar en un 30% el consumo de energía respecto al valor de 2007, autoconsumir el 5% de la energía eléctrica generada con fuentes renovables y mejorar un 15% la calidad del suministro energético.

Los planes energéticos que se han ido sucediendo reflejan, con medidas marco plurianuales, la pretensión de la Administración de alcanzar progresivamente los objetivos de la estrategia, señalados anteriormente. Pero es evidente —como usted ha dicho— que el precio de la energía nuclear se ha multiplicado, podríamos decir, incluso por cinco, como consecuencia de la tensión en Ucrania, lo cual ha servido para exponer en toda su crudeza la insuficiencia de la estrategia andaluza. En términos de empleo, de rentabilidad empresarial, de renta disponible y de inflación sobrevenida por esta causa, para los andaluces se ha revelado un inmenso error.

En Andalucía tenemos posibilidad de evitar la tensión en los precios de la energía eléctrica que sufrimos hoy si corregimos, claro está, la estrategia energética a largo plazo, para que la seguridad en el abastecimiento no pueda ponerse en riesgo nunca y que se mantengan precios razonables, lo cual es un criterio muy valorado en la sostenibilidad del modelo energético que procura Europa —es decir, el autoabastecimiento y la seguridad en el abastecimiento.

La central propiedad de la compañía Viesgo ha sido adquirida recientemente por EDP, como usted ha dicho —EDP es energía de Portugal—, al igual que la central térmica de Los Barrios, en Cádiz, de 588 megavatios. Esta última se reconvertirá en un *pool* de desarrollo de proyectos de hidrógeno y una planta de almacenamiento con baterías de litio de 255 megavatios. Esos planes de cierre, desmantelamiento y reconversión ya han sido acordados con la Junta de Andalucía. Y, por si no fuera suficiente, se prevé financiación autonómica para la reconversión de dos centrales térmicas de esas capacidades de generación eléctrica.

Según datos de la propia Agencia Andaluza de Energía, del año 2020, la aportación del carbón a la generación eléctrica era solo del 4% en Andalucía, aquel año. Ahora, con el cierre de todas las restantes centrales térmicas de carbón que había en Andalucía, la aportación debe ser nula. El pasado diciembre —como usted ha dicho—, se paró la producción de la central térmica de Carboneras, en Almería.

En los años de consumo de carbón, se advertía que la aportación del carbón español estaba en torno al 22% del total; el resto era de procedencia australiana o sudafricana, cuando en total, en España, hay reservas suficientes para no depender de materias primas de otras procedencias.

El principio de preferencia comunitaria, que defiende Vox, haría que la competitividad de los carbones extracomunitarios no fuera un problema desde el momento en que se les impusiera un arancel comunitario común, adecuándolo al alza.

Pero bueno, volviéndonos a la cuestión que se plantea en el día de hoy, la central térmica de Los Barrios en la provincia de Cádiz, si, como aseguran algunos medios, está en proceso de desmantelamiento y reconversión, ¿qué central pretenden ustedes volver a poner en producción?

Con franqueza, señor consejero, ¿esa central todavía existe? Nos gustaría que nos dijera si es verdad que eso existe todavía, porque lleva pues..., ¿un año cerrada?

El Gobierno socialcomunista está diciendo no a la energía nuclear —como usted ha manifestado—, a pesar de que está declarada verde por parte de la Unión Europea. Y dice no a las técnicas del carbón, porque dicen que contamina, pero le compramos energía a Francia —que se produce en sus centrales nucleares—,

y a Marruecos —que se produce con centrales de carbón—, más caro, por supuesto, que si se produce en España. Eso no tiene sentido.

Desde Vox defendemos la soberanía energética, como no puede ser de otra manera. España debe asegurar, con todos los medios, su soberanía energética. El suministro energético de todos los españoles no puede depender de la especulación de terceros países.

Por eso le preguntamos, señor consejero: ¿qué estrategias tiene previstas el Gobierno andaluz para evitar esta dependencia de países extranjeros y para generar energía en Andalucía de forma accesible y barata para los andaluces? Porque la reapertura de la central térmica de Los Barrios a significado una rectificación y ha demostrado que es necesaria, atendiendo a la infraestructura que tenemos actualmente para generar energía.

Nosotros, para finalizar, queremos trasladarle que en la política energética y de minas Andalucía tiene competencias propias de desarrollo legislativo y de ejecución. Y, en este sentido, le pedimos que sea valiente y que se decida por cambios en la política energética en Andalucía, cambios que deben estar presididos por la planificación a muy largo plazo y por la desideologización. La moratoria nuclear del PSOE ha hecho que Francia nos supere en ocho veces en cuanto al número de reactores nucleares. Sabemos que la izquierda ecologista tratará de dificultar esta apuesta por nuestra independencia energética, pero, señor consejero, la situación es similar en cuanto a reservas de hidrocarburo o de uranio que España se niega a aprovechar, como son las reservas de uranio de Salamanca o las de hidrocarburo en el Delta del Ebro y otros lugares. Sería una decisión a la que le auguramos un éxito fuera de toda expectativa y que nosotros le reconoceríamos, pero deben abandonar la política energética socialista definitivamente. Den-se cuenta de que ustedes, como Gobierno, tienen que tomar decisiones en aras al interés general de Andalucía, y la situación es lo suficientemente dramática como para que se pongan a trabajar con la seriedad y la rotundidad que corresponde.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora Barranco, por Unidas Podemos, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidente.

En noviembre del año pasado, Viesgo comenzó los trabajos tendentes a la reapertura de su central térmica de Los Barrios, debido a la necesidad de incrementar la producción a consecuencia de las tensiones alcistas de los precios en los mercados energéticos del gas y la electricidad. La decisión de reabrir la instalación, como ya se ha dicho bien en esta comisión, corrió paralela a la incorporación al protocolo de la transición justa a Algeciras, que se sumaba, de esta forma, a otros municipios campogibraltareños ya adheridos para paliar las consecuencias del cese de la actividad que se había producido en marzo de 2021. Las otras

dos centrales térmicas ubicadas en Andalucía —una en Carboneras, en Almería, y otra en Pueblonuevo, en Córdoba— siguieron un proceso similar y también se acogieron a sendos protocolos para incentivar la captación de inversiones industriales menos contaminantes, que a la vez pudieran compensar la pérdida de puestos de trabajo tanto directos como en sus áreas de influencia.

Y nosotros planteamos dos problemas fundamentales vinculados a la reapertura de esta central, y es que, tras la autorización estatal para el cierre solicitado por la empresa en 2020, Viesgo comenzó el desmantelamiento de las instalaciones. Hasta tanto no se produce la finalización de esos trabajos y, por lo tanto, el cierre completo y definitivo, las centrales siguen a disposición de las necesidades del sistema eléctrico. Si el cierre vino motivado por un escenario energético de desplome de los precios del gas y el aumento de las renovables, los profundos cambios que se han dado en los últimos meses hicieron que las centrales del carbón volvieran a entrar en el *pool*.

Para ello, la empresa comenzó a contactar —y he aquí el primer problema, consejero— con su anterior plantilla, algo de lo que los sindicatos recelaron, por cuanto es una situación inédita, cuyas consecuencias fiscales y para los trabajadores reincorporados era y es una auténtica incógnita. Estos trabajadores habían llegado a acuerdos con la empresa y a la fijación de indemnizaciones por el cese de actividad, y su vuelta al trabajo genera una incógnita muy importante para ellos. En la actualidad hay, consejero, unos cincuenta trabajadores que han vuelto a sus puestos para acometer las labores de puesta a punto y apertura de la central y que se encuentra en esta situación de incógnita en cuanto a la repercusión fiscal que ello pueda tener en cuanto a las indemnizaciones que percibieron y que ahora vuelven a trabajar en la empresa.

Se trata de un paréntesis, ya que el cierre definitivo está acordado y la decisión es definitiva, pero la volatilidad del mercado y los problemas internacionales de suministro energético hacen que sea una verdadera incógnita por cuánto tiempo estará la central de Los Barrios en funcionamiento en esta etapa. Siguen, por tanto, adelante proyectos que sobre el papel son de mucha envergadura y en los que se han cifrado unas expectativas muy importantes en generación de empleo en una comarca muy castigada por el paro y la desigualdad. Por tanto, esta reapertura, dure lo que dure, no debería, consejero, paralizar ni posponer proyectos ya acordados; más bien al contrario, su agilización permitiría afianzar un suministro energético con menores servidumbres medioambientales que las ocasionadas por una central térmica que usa para su proceso productivo el carbón.

Y esto nos lleva a la segunda cuestión relevante, a nuestro juicio. Desde el pasado 2 de febrero, la central térmica está en funcionamiento. Para mantenerse en producción, la central está utilizando carbón ruso, dado que esta materia prima no está afectada por las sanciones impuestas por la Unión Europea a Rusia tras la invasión de Ucrania. El último cargamento, consejero, fue de 160.000 toneladas, llegadas a la comarca en el buque *Golden Savannah*, con una bandera de Hong Kong, procedente del puerto de ruso de Tamán Anch. A 300 euros la tonelada, consejero, el valor del cargamento es de 50 millones de euros, nada más y nada menos, una cantidad nada desdeñable. Nuestro grupo parlamentario en el Congreso ya ha registrado sendas iniciativas al respecto en esta operación, que en sí misma es que es un auténtico sinsentido, pero para todos los gobiernos. Es una crítica, así, al Gobierno central, al que también debemos achacarle esta llegada de un cargamento. Si estamos imponiendo sanciones a Rusia, comprarle el carbón a Rusia parece cuando menos un sinsentido total.

La central reabierta por la sacudida en los suministros energéticos, que ha provocado la espiral de tensión internacional que ha culminado con una guerra provocada por Rusia en Ucrania, está utilizando del mismo país al que se sanciona por productos la mitad de contaminantes, garantizándole un lucrativo negocio, en lugar de acelerar al máximo la producción de energías renovables que acaben con la dependencia energética europea. Un auténtico despropósito, como le decía, consejero, estamos imponiendo sanciones a Rusia, pero le compramos el carbón para garantizar que nuestras centrales térmicas funcionen.

Por lo tanto, queremos plantearle tres cuestiones, para finalizar, consejero. ¿Garantizan ustedes que los trabajadores reincorporados no van a tener problemas fiscales con las indemnizaciones que recibieron cuando se decidió el cierre? Yo sé que es una pregunta complicada, pero aquí estamos aquí para hacerla. ¿Van a garantizar ustedes que no se van a paralizar ni posponer los proyectos acordados en la Bahía de Cádiz, en el Campo Gibraltareño, para una transición ecológica justa que elimine la necesidad de prolongar en el tiempo la apertura de la central de Los Barrios? Y si se va a seguir utilizando carbón ruso en la central térmica de Los Barrios, cuando estamos imponiendo sanciones a Rusia para intentar paralizar una guerra que no tiene sentido alguno en la época en la que estamos.

Y a los señores de Vox les recomendaría que se mirasen los informes sísmicos de nuestra tierra, de Andalucía, verían ustedes lo sorprendente que resultaría instalar una central nuclear en Andalucía. Ya les resumo yo los informes de los que entienden de esto, porque usted y yo no entendemos; pero los informes de los que entienden dicen que en Andalucía por el movimiento sísmico eso es imposible.

Gracias, señoría.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Rodríguez, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo ahora mismo estoy que no sé ni por dónde empezar, estoy perdida en carbones extranjeros, en energía poco patriota y un montón de información que finalmente está relativamente relacionada con la comparecencia que nos traía aquí hoy.

En primer lugar, evidentemente, no tiene nada que ver con sus competencias, señor consejero, se le agradece el hecho de que defienda esta comparecencia, de que nos dé explicaciones que no tendría por qué darlas usted, pero entiendo que eso está fuera incluso de la propia decisión de esta Mesa. No sé cómo ha podido acabar este tema aquí, pero bueno.

Han hecho una cronología todos los que me han precedido en la palabra, desde el señor consejero hasta los anteriores portavoces, sobre cómo ha ido desarrollándose la situación en la central térmica de Los Barrios. Sinceramente, creo que por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la medida en la que puede

optar a formar parte de esto, ha estado ahí. Ha habido reuniones, ha habido una implicación por parte del señor Rogelio Velasco, por parte del Gobierno, ya que cuando EDP presenta esos proyectos creo que los presentó al señor Bendodo, los proyectos de futuro para la zona. Y se habla del llamado..., creo que se llama el futuro valle del hidrógeno de la Bahía de Algeciras, lo que podría implicar un número de empleos superior a los 2.200 directos y 300 indirectos, creo que era la cifra, con lo cual entiendo que la parte que le corresponde a este Gobierno, que es la de hacer que Andalucía —que el Campo de Gibraltar, en este caso— siga manteniendo ese eje de subida en lo que a la economía se refiere y de seguir manteniendo la situación de empleo en alza —que esperamos poder alcanzar en números muy superiores en un futuro muy próximo—..., se mantenga y ese trabajo este Gobierno lo ha hecho.

El resto no corresponde a la Junta de Andalucía; ojalá fuera así, porque estoy segura de que estarían a la altura para conseguir que se hiciera todo correctamente, pero no corresponde a la Junta de Andalucía. Por lo tanto, poco podemos hacer desde aquí, poco puede hacer este Gobierno desde aquí.

Hay algo que sí que me gustaría destacar en relación al tema de los empleos, que preguntaba la señora Barranco, y es que me consta que desde un principio, a pesar de que no depende de nuestras consejerías este trabajo, sí que la Consejería de Empleo se involucró en estudiar la situación de los trabajadores cuando empezaron los problemas en la central, cuando se decidió que se cerraría y cuando no se sabía muy bien qué iba a pasar con esos más de ochenta trabajadores. Y estoy convencida de que se habrán estudiado, entiendo, la propia empresa y las administraciones competentes, cómo se desarrollará esta nueva situación, que ha venido de manera sorpresiva y que tenemos que ver desde el lado positivo, y es que ha aportado unos meses más de empleo a personas que se encontraban en una situación de desempleo obligado y forzoso. Y entiendo —o quiero entender— que la empresa no se va a arriesgar a dejar desamparados, o que se puedan producir problemas en las ayudas de estos trabajadores. De todas maneras, la invito a que lo comentemos mañana con la consejera de empleo, que ambas tenemos la consejería, porque creo que podrá darnos muchas más respuestas que, en estos momentos, el consejero de Hacienda. Y estoy convencida de que la parte en la que el Gobierno de Andalucía pueda participar y pueda ayudar, aunque sea como mero..., como dar la mano a esos trabajadores para ayudarlos, estarán ahí, en la medida de lo posible.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello tiene la voz..., para ello tiene el turno el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días..., o buenas tardes ya, señorías.

Yo quería, al hilo del principio de la intervención del señor consejero, también hacer una consideración. Creo que es importante que podamos trasladar, de la manera que creamos conveniente, lo que ha ocurrido, de traer a la comisión algo que es de competencia de otra. Yo creo que, sobre todo, para que las cosas se hagan de una forma procedimentalmente correcta, no por ningún otro motivo; procedimentalmente correcta para todo. En cualquier caso, decirle, señor consejero, que aunque no es de su competencia, ha hecho usted una explicación impecable del tema. Está usted en absoluto y pleno conocimiento de lo que estábamos hablando aquí en el día de hoy.

Decía que esta petición que se ha hecho, probablemente para aclarar determinadas actuaciones, para solventar dudas o posibles desconfianzas que pudiera tener cualquier grupo político o cualquiera de sus señorías aquí presentes, pues yo creo que ha quedado manifiestamente claro —y lo digo completamente en serio— con las palabras del señor consejero; lo ha explicado meridianamente claro. Y miren ustedes, una política, la del Gobierno andaluz, absolutamente intachable, y creo que es una política organizada, una política absolutamente clara y que, además, va a una velocidad de crucero para llevarla a cabo, dentro de las competencias del propio Gobierno andaluz, como no puede ser de otra forma, claro, para organizar, de esa forma ordenada, como se ha explicado, pero rápida, esa transición energética, de la que a todos nos gusta hablar, pero que es importante que también se materialice en hechos; una transición energética, desde luego, nosotros tenemos muy claro que traerá para el conjunto de los andaluces buenas noticias y buenas cosas: una mayor calidad de vida, si cabe, y por supuesto, una vida más saludable, ¿no?

Además, el señor consejero lo ha explicado con las cifras muy claras: los porcentajes de eliminación de..., o lo que se suele llamar la descarbonización y los porcentajes de CO₂ son directamente eliminados, directamente proporcionales a la implantación de esas energías renovables por parte de nuestra tierra, que además, decimos y repetimos constantemente que estamos en una tierra con una situación geográfica y climatológicamente envidiable para este asunto en muchas de las energías renovables.

Y ahí es donde se le puede también un poco decir a la portavoz, en este caso, de Vox —no está, pero está aquí el señor Valpuesta—, que esa es la alternativa, que esa es la alternativa. Si nosotros somos tierra de alternativas, en ese sentido de energías renovables. No podemos estar en una mejor posición, creo yo, para esa alternativa de la que hablaba la señora Mulas, que estas energías renovables que se producen en Andalucía. Es cierto que, a pesar de ese trabajo que se está realizando, se ha quedado de manifiesto —creo que por parte de todos, además—, y a pesar de los planteamientos que hemos hecho, es verdad que nos hemos encontrado una situación —que esperemos que sea coyuntural— absolutamente crítica, que nos hace tomar también ese tipo de medidas coyunturales, como la que se ha tomado con la reapertura de la central térmica de Los Barrios; una coyunturalidad que se ha explicado convenientemente por todos nosotros y que todos conocemos, desgraciadamente, con las semanas que estamos viviendo en este plano internacional, de esta guerra indeseable, ¿no? Pero vamos, también hay que dejar claro que es una decisión que ha tomado el propio Gobierno de España, que es el competente en este asunto. O sea, por si alguien no lo tenía claro, la decisión —que, además, estamos diciendo que, bueno, que debido a la coyunturalidad, es correcta— es una decisión que ha tomado el Gobierno de España. En lo que se refiere a su desaparición, que primero era una realidad, pues ya lo fue, ya desapareció, la central térmica de Los Barrios, y que ahora esperemos que esté en un futuro próximo porque se hayan solucionado estos problemas de los que es-

tamos hablando, el Gobierno andaluz está trabajando, está trabajando en solucionar los problemas de esa alternativa a esa central térmica.

Y, por supuesto, está trabajando también en algo muy importante, en lo más importante, que son las personas, que es el empleo. También lo ha explicado el consejero, qué es lo que se está haciendo en ese sentido, con lo cual, un trabajo loable, y un trabajo correcto, desde nuestro punto de vista, de forma absolutamente clara y absoluta. Por tanto, aquí lo que hay es un Gobierno andaluz firmemente comprometido con el asunto, tanto en lo que se está haciendo en el tema de las energías renovables en nuestra tierra como lo que se está haciendo en este tema en particular de la central térmica de Los Barrios.

Ese compromiso, en lo que a transición energética y apoyo a las renovables andaluzas se refiere, pues sentimos decirlo, no existe por parte del Gobierno de España. Lo hemos dicho en muchas ocasiones, pero vamos a tener que repetirlo muchas más. Y no solamente estoy hablando ya del precio de la energía, que ahora he escuchado que el precio de la energía es un tema internacional. Hace cuatro años, por subidas energéticas de electricidad del 30%, se pedía la dimisión del presidente del Gobierno entonces. Hoy, con un 700% más —y no para de subir— resulta que es un problema internacional. Pues miren ustedes, probablemente la guerra de Ucrania tendrá que ver, yo no digo que no; pero es que la luz está subiendo muchísimo desde antes de la guerra de Ucrania, eh. Y tiene un claro responsable, que es el Gobierno de España, que no hace nada por solucionarlo, en algo que lo puede solucionar, que es las rebajas impositivas, que nos ha llevado de pronto a una decisión del presidente del Gobierno que dice que para el día 29. Ya veremos lo que pasa con el día 29, porque es que lo del presidente del Gobierno de España muchas veces deja mucho que desear en las cosas que hace y las cosas que promete. Lo que está claro es que el presidente del Gobierno de Andalucía ha dicho que quiere un Consejo de Política Fiscal y Financiera ya, para solucionar ese problema, ya, porque el problema lo tienen los españoles y los andaluces ya. El 29 serán unos problemas más agravados, pero, de momento, los tienen ya los andaluces. Con lo cual, ahí hay una clara irresponsabilidad por parte del Gobierno de España, decía, en este asunto de energía, que, además, me gustaría enlazar con un problema que siempre venimos diciendo —usted lo ha dicho en muchas ocasiones, señor consejero, en sede parlamentaria, tanto en comisión como en pleno, y yo lo repito ahora—, que es la cero ayuda que estamos teniendo a la hora de qué hacemos con la generación de energías renovables que tenemos. Las infraestructuras energéticas en Andalucía no se hacen. Eso sí, nos encontramos con unas inversiones envidiables, desde nuestro punto de vista —envidia sana—, en otras comunidades autónomas, que nosotros aplaudimos, pero una vez más, Andalucía absolutamente agraviada en el tema de infraestructuras energéticas, para poder poner en valor la cantidad de energía renovable que se genera en nuestra comunidad autónoma. Y estamos cansados de decirlo. Con lo cual, como se suele decir, que cada palo aguante su vela, en sus competencias, pero que claro, que no la aguante solamente el palo del ciudadano, soportando precios como los que está soportando. Yo creo que el Gobierno de Andalucía está haciendo los deberes también en este asunto, lo ha explicado muy bien, yo creo que en argumentos absolutamente irrefutables, por parte del consejero y el que no los está haciendo es el Gobierno de España, una vez más, agraviando de una forma clara y contundente a nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias.

Señor consejero, planteaba algunas cuestiones que me parecen esenciales en este tema. Pero antes de entrar en ellas, me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, poner de manifiesto nuestra solidaridad con el pueblo de Ucrania, y también nuestra solidaridad con el pueblo ruso, que está saliendo a las calles, está siendo masacrado por el hombre de la guerra, por Putin.

Y, dicho esto, hay que entrar a valorar la realidad y la situación que tenemos. Basta ya de hacer demagogia —y no lo digo por su intervención, sino por parte de algún grupo parlamentario—, y de volver a poner en el punto de mira exclusivamente al Gobierno de España, sin entender la situación que hoy estamos viviendo.

La situación que estamos viviendo plantea varias cuestiones en relación al tema que hoy nos trae aquí. Y es que, por una parte, la central térmica de la que hablamos, de Los Barrios, efectivamente pidió el cierre. Y el Gobierno de España lo autorizó y le dijo: Cierre y luego, después de hacer efectivo el cierre, tiene cuatro años para el desmantelamiento. ¿Por qué? Porque hay unos fondos europeos que se han firmado —para ponerlos en valor, en carga— convenios de transición justa. Los han firmado siete gobiernos en España y hay 15 convenios ya firmados, tres de los cuales son de Andalucía. Uno de ellos, el de Los Barrios; está Córdoba y está Carboneras.

¿Qué es lo que nosotros planteamos en estos momentos? En primer lugar, tenemos un hecho coyuntural, y es que es una central de reserva de Red Eléctrica Española y tenemos una situación de excepcionalidad como consecuencia de la guerra de Putin contra Ucrania y que, además, no es un hecho puntual. Es que Putin lleva jugando con el precio del gas, que determina el precio de la energía, lleva jugando mucho tiempo para financiar la guerra que ahora ha declarado a Ucrania y que también pone como referencia a otros países e incluso a la Unión Europea. En una situación de excepcionalidad esta empresa ha visto la oportunidad de ganar dinero, de tener beneficios. Porque en esta coyuntura, lógicamente, la apertura, reapertura, que se ha dicho sí a la reapertura, efectivamente, se ha autorizado, desde el punto de vista empresarial nadie puede negar que la obtención de beneficios es un elemento esencial para la empresa. También hay que reconocer que esa energía pues es Red Eléctrica Española quien dispone de ella. Eso es una realidad absolutamente coyuntural. Pero hay que subrayarlo.

En esa realidad coyuntural tenemos que enmarcar el futuro, y el futuro se llama transición justa, se llama hacer efectivo el convenio firmado. ¿Por qué? Porque estamos hablando de una comarca golpeada duramente por el paro, porque hay que generar empleo de calidad, hay que mantener los puestos de trabajo que había e ir a más, hay que dar respuesta cierta y segura a las familias que están esperando ver una luz en el horizonte para poder andar con esa certeza, con esa garantía y con esa seguridad. Y en ese contexto debemos

de seguir trabajando. No puede ser que la situación coyuntural que vivimos hoy impida el que sigamos dando pasos que son determinantes y decisivos. Y es ir haciendo realidad el convenio de transición justa, 154 millones de euros que llegarán a Andalucía para esa red central.

Pero, además de eso, hay que plantear que por parte de los socialistas, lógicamente, queremos que la descarbonización se haga realidad y, por tanto, queremos convenio de transición justa y energía limpia. Y, en ese tenor, hacia ahí es donde podemos ganar el futuro, porque además con ello va a venir, de su mano, empleo cierto y además estamos construyendo un mundo mejor para los que vienen detrás, que es una obligación política y moral de quienes tenemos distintas y diversas responsabilidades.

Por tanto, claro, la empresa solicita la reapertura porque hay una coyuntura favorable para sus ingresos. Pero también es verdad que la reapertura se ha aprobado como consecuencia de la situación. Se dice que es hasta abril. Nosotros, lo que nos gustaría, porque también se está hablando que va a ser hasta el final del ejercicio, que se aclare esto cuanto antes. Es decir, es hasta abril, es hasta abril. Y en ese contexto sí que creemos que el Gobierno de Andalucía puede hacer cosas y puede intervenir. Desde el diálogo con el Gobierno de España, pero también entendemos que el Gobierno de Andalucía en esa comarca no se puede conformar con ese convenio de transición justa y con los fondos europeos que van a llegar. Que, por cierto, llegaran porque el Gobierno de España ha conseguido en el marco de la Unión Europea que esos fondos pudieran llegar para estos fines. En ese ámbito tenemos que decir que el Gobierno de Andalucía para esa comarca anunció, después de la salida del Reino Unido de la Unión Europea, 112 medidas a bombo y platillo, que se han quedado en ese bombo y platillo y en esa propaganda permanente que se realiza y se hace, pero no se ha dicho cuáles de esas medidas se han cumplido, porque realmente están en el limbo. Igual que ha pasado en otros muchos momentos y en otras muchas decisiones que se han tomado. Mucho bombo, pero luego, al final, nada de realidad.

En ese sentido, también hay una tercera cuestión, que usted la ha puesto de manifiesto en su intervención. Y es que las rebajas... ¿Queremos rebajas? Claro que queremos, pero las queremos todos, todos. ¿Qué está haciendo cada gobierno para que haya rebajas? En principio, el Gobierno de España, en el año 2020 y en el año 2021, ya tomó decisiones para que hubiera reducción en la factura de la luz y repercutiera positivamente en el bolsillo de los españoles y de las españolas, sobre todo de los menos beneficiados. Hubo un conjunto de medidas. Pero ahora, ante esta nueva situación que tenemos, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues yo creo que hay una hoja de ruta marcada y que bien haría el Partido Popular, a nivel de España, y aquí el Gobierno de Andalucía, estuviéramos todos en la misma línea. Y la línea es que Europa tiene mucho que decir. Esto no es una cuestión solo del Gobierno de España, no hagamos trampas en el solitario. Aquí —y voy a concluir—, aquí hay tres partes. Está el Gobierno de España, que ha tomado medidas y va a seguir tomando. Pero está Europa. ¿Y quién ha llevado a Europa las propuestas, quién las ha puesto encima de la mesa, para que la Comisión Europea ya se haya comprometido a que en el mes de marzo va a haber un documento para que realmente las familias tengan una respuesta cierta ante la situación?

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar, debe de ir concluyendo ya.

La señora AGUILAR RIVERO

—El Gobierno de España, el presidente del Gobierno de España, que ha sido fundamental en las decisiones que en Europa se han tomado. Pero las comunidades autónomas —y termino—, las comunidades autónomas también tienen que hacer. Cuando el Gobierno de España ha dicho que queremos hablar con las comunidades autónomas, las comunidades autónomas se ponen, parece, de perfil. Pero si es que hay que hablar, porque las comunidades autónomas, señor consejero, y usted lo sabe...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar, lo siento mucho, pero ya terminado su turno de intervención.

La señora AGUILAR RIVERO

—Cierro, cierro.
..., usted lo sabe, están recibiendo recursos...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilar, discúlpeme, pero ya terminado, porque es que lleva...

La señora AGUILAR RIVERO

—... que dependen...
Que sí, que sí. Déjeme que termine.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—... ocho minutos y medio, cuando el tiempo máximo...

La señora AGUILAR RIVERO

—... que digo una palabra... Estaba dirigiéndome al señor consejero. Déjeme...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—... son siete minutos.

La señora AGUILAR RIVERO

—... que termine.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pero termine ya, ya.

La señora AGUILAR RIVERO

—Es necesario el diálogo de las comunidades autónomas con el Gobierno de España y es necesario el apoyo para el Gobierno de España de cara a que la Unión Europea haga factible, posible, la rebaja que está la ciudadanía española y europea, porque no es solo en España donde pasa esto, esperando. Y me parece fundamental.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilar.

Ha tenido usted nueve minutos en lugar de los siete que teníamos como máximo.

La señora AGUILAR RIVERO

—Muchas gracias. Pues le agradezco su generosidad.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero, por un turno máximo de cinco minutos.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidente.

Sin duda ha sido la comparecencia más surrealista que he vivido con ustedes hasta ahora. Yo estoy encantado y les agradezco enormemente que me vean en esa valoración que me piden a mí lo que le tenían que pedir a su gobierno, que son su partido. Yo se lo agradezco, que me vean con esas capacidades de fuerza y de empuje. Pero es un poco... Yo también les digo que tengan cuidado, porque si alguno escucha lo que ustedes dicen aquí, que va en contra de lo que están diciendo en Madrid, a lo mejor alguno

de ustedes va a tener problemas, ya lo he dicho anteriormente. Pero yo de verdad que encantado. Y muchísimas gracias.

En cuanto a aquí lo que se ha venido a plantear, me preguntaba la señora Mulas cuál es la planificación o hacia dónde vamos. ¿Nosotros cuál es la imagen que tenemos de Andalucía? En Andalucía hay dos problemas ahora mismo importantes, por ejemplo, de la guerra de Putin, Rusia, etcétera. Y es, la energía, la necesidad de ser autosuficientes, y en segundo lugar la alimentación, los productos agrícolas. Y en eso en Andalucía podemos ser autosuficientes.

La energía, me centro en ello. ¿Cómo? Energías renovables, pero tenemos un problema de almacenamiento. Pero lo podemos solventar con el tema del hidrógeno. Es una enorme oportunidad. No es del corto plazo, pero hasta las infraestructuras, podríamos utilizar las canalizaciones del gas. Con lo cual, yo creo que hacia ahí tenemos que trabajar y hacia el almacenamiento. Y creo que tenemos oportunidades. Genera actividad, genera ingresos, como usted ha dicho, sin radicalidad. Y usted habla de las nucleares. Y hay que recordar, es que en Francia hay nucleares, en Marruecos hay nucleares, y en Portugal tiene un reactor, con lo cual, si pasa algo, no sé si alguien piensa que aquí no nos va a tocar. Entonces, como decía la señora Barranco, no se trata de hacer más centrales nucleares, o sí, no lo sé, pero simplemente no cerrar las que tenemos. Simplemente con eso y permitir que continúen y con las inversiones que hay que hacerles, sería suficiente. O sea, yo creo que ahí tiene usted razón.

En cuanto a la señora Barranco, me decía la fiscalidad. He puesto cara, no por nada, sino porque eso depende del Gobierno de España. Es verdad que hay una excepción, en cuanto a la exención de esa indemnización, si se vuelven a incorporar. Pero habría que ver esa especialidad..., de cuatro meses o tal, pero eso depende del Gobierno de España, una resolución de la Dirección General de Tributos. Yo, si quiere usted, la acompaño con los trabajadores donde quieran. En mi condición, no de consejero, de mis conocimientos anteriores. Yo, si puedo ayudar, estaré encantado. Pero no era por otra cosa, si es que nosotros no podemos hacer nada. Legislativamente no tenemos ninguna competencia. Si usted lo ve tan claro —y yo comparto con usted—, seguro que el Gobierno de España estará de acuerdo. Pero, sobre todo, trabajar siempre es bueno, que la gente trabaje siempre es bueno, siempre, ¿vale? Entonces, ahí estamos...

Y luego, libertad. Yo no tengo mucho conocimiento, pero me he querido informar, por lo que veía en las noticias, y ese carbón está comprado antes de...; con lo cual, hombre, hay que respetar también la libertad de empresa, que seguro que ya no lo está comprando en Rusia, no le quepa la menor duda, pero, bueno, de todas formas son privados. Nosotros podemos actuar como Administración —lo que hemos hecho—, y hemos cortado las relaciones con Rusia como Administración, yo creo que ahí no le tiene que generar a usted ningún problema. Y lo que le digo: no [...] nucleares, hagámoslo más sencillito: no cerremos las que tenemos, si es muy sencillo.

A la señora Rodríguez, usted estaba sorprendida, pero fíjese —y me sirve para enlazar con todo lo que hemos visto—, aquí se habla ahora de rebaja de impuestos. Entonces, usted le ha preguntado al señor Ramírez de Arellano anteriormente si no conocía a nadie y le ha dicho: No, yo a nadie. Salvo que el señor Ramírez de Arellano gane menos de 14.000 euros, a él también le han bajado los impuestos, a él el primero. Ya tiene uno, señor Ramírez de Arellano; salvo que usted gane menos de 14.000 euros... Pero... —y permítanme los de Ciudadanos y Vox que aquí haga un nombramiento político— pero la llegada de Feijóo ha marca-

do la iluminación. Los señores del Partido Socialista ahora hablan de diálogo, de que tenemos que dialogar, que buscar posiciones comunes, que yo comparto, que lo venimos hablando, y de bajada de impuestos. El cambio que se ha producido es importante.

Entonces, como me decía la señora Aguilar, decía: No focalicéis en el Gobierno de España, pero la culpa es de Putin. O sea, hombre, que esto, el problema también viene de antes, que el señor Putin, evidentemente, no ayuda en nada, pero que el problema viene de antes, que llevamos meses con el incremento. Y tiene razón en una cosa, lo que venimos diciendo, si esto no se arregla con uno solo, pero que ustedes han venido al mundo de la rebaja de impuestos porque se lo ha dicho el señor Feijóo en la Conferencia de Presidentes, y el señor Juanma Moreno Bonilla. No obstante, no obstante, le digo: si venir a la bajada de impuestos solamente tiene una cosa negativa para ustedes —por ejemplo, en el Gobierno de España—: eficiencia en el gasto público. Si se puede hacer, si van a recaudar más, pero no van a poder hacer todos los privilegios que a ustedes les gustan. Nada más, si es muy sencillo, si es que, como aquí vamos a intentar apagar las luces, vamos a intentar quitar sus privilegios... Y ¿sabe lo que pasa? Que ustedes van a encontrar la felicidad de los ciudadanos, que no les vamos a sablear a impuestos y la gente se lo va a agradecer enormemente.

Entonces, este es el camino, como usted dice. ¿Qué propuestas tenemos?, como usted dice, señora Aguilar. Pues tenemos una parte, que son los impuestos, que el Gobierno de España quitó el impuesto a la electricidad, que es de las comunidades autónomas, sin preguntar, y la recaudación la pierden las comunidades autónomas. Oiga, y nadie ha dicho nada, porque se entendía que teníamos que ayudar; no se ha quejado ni una sola comunidad autónoma. Oiga, lo han hecho ustedes por su cuenta; no, hagámoslo juntamente, que usted ya lo ha dicho: bienvenidos al mundo del diálogo. Vamos a hacerlo conjuntamente, vamos a hacer un esfuerzo, las empresas, vamos a hacer un esfuerzo los particulares, vamos a hacer un esfuerzo las administraciones, y entre todos..., y vayamos.

Y la segunda derivada que tenemos que hacer, mire, le hago una propuesta muy sencillita, del sistema marginalista, como todo se paga al precio del último y es el del gas, que está tremendamente disparado, saquemos del cálculo de la derivada el gas; eso lo tiene que hacer Europa, vamos, venga, vamos a hacerlo. O sea, es lo que tienen que hacer ustedes mañana. Pero ustedes tienen que llevarlo, tienen que llevarlo, un poquito de valentía ahí, para intentar, de alguna manera, conseguir ese tipo de caminos que, yo creo que son los que nos llevan a intentar implementar estas medidas que no se hacían.

Y, de lo demás, pues muchas gracias —repito— por lo que ustedes han dicho. Creo que tenemos un camino en la rebaja de impuestos, que creo que es buena para todos, que los ciudadanos lo agradecerán —como decía el señor Bueno— no es de hoy, es que es de ayer, que ya lo están soportando, es en los hidrocarburos, es el impuesto, la inflación derivada de todo esto, es el impuesto de las clases más necesitadas, porque en su cesta, el consumo energético y el transporte es prioritario, con lo cual lo pagan más ellos que cualquier otra parte de la sociedad que, gracias a Dios, tenga más recursos. Con lo cual, creo que es el momento; lo hemos hablado, lo hemos dicho, tenemos la oportunidad, si estamos de acuerdo, por fin hemos encontrado el acuerdo en cuanto a la rebaja de impuestos, ha costado casi tres años pero yo, por mi parte, estoy encantado de empezar a trabajar con ustedes y les agradezco que hayan venido a este mundo, porque van a encontrar cómo España vive mejor gracias a esas políticas.

Muchísimas gracias.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos por finalizado el turno de comparecencias y comienza el turno de preguntas.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, perdonad.

Señora presidenta, por cuestión de orden, nosotros vamos a retirar la pregunta 6.3.

[Intervención no registrada.]

Sí.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La pregunta 6.3 está retirada, la 6.4 está aplazada y la 6.6 está retirada. Para que lo sepa el consejero a efectos de respuesta.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdona, señora presidenta. Pero la 6.3 la retiramos, pero la mantenemos en el inventario.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se retira, pero se mantiene en inventario. No está aquí el señor Venzal, pero la mantendremos en inventario por si... ¿Vale? Se retira pero se mantiene en el inventario, exactamente igual que la otra pregunta que se ha retirado, por parte del Grupo Socialista.

11-21/POC-000772. Pregunta oral relativa a la dependencia energética de Andalucía

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Así que vamos a hacer la pregunta 6.1, que corresponde a Vox.
Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Señor consejero, la pregunta que traemos hoy aquí se presentó hace un año. Y se presentó porque, según la memoria de la Agencia Andaluza de Energía, la dependencia energética de Andalucía viene siendo en torno al 80%. Pero, aunque se presentó hace un año, bueno, los acontecimientos de los últimos meses confirman, desgraciadamente, que la pregunta estaba bien encaminada para los intereses de Andalucía y de España.

Hoy, la conexión de tránsito del gas destinado a España a través del gaseoducto que atraviesa el territorio marroquí desde Argelia está cerrada. Asimismo, la dependencia del norte de Europa respecto del gas ruso se revela como un problema. El suministro de energía en España depende de una conexión de gas desde Argelia, vía Almería, y de las importaciones de gas licuado en nuestros puertos. Los hechos tozudamente dan la razón a Vox, cuando reclamamos soberanía energética, lo cual implica inversiones inteligentes. Nuestra fortaleza está en nuestra infraestructura de regasificación. Disponemos en España de seis de las veintidós plantas europeas, y una de ellas en Huelva. Nuestra debilidad es que carecemos de una extensa flota de barcos gaseros y que aún no se dispone de una infraestructura que nos permita exportar gas al resto de Europa.

Por ello, señor consejero, ¿no cree usted que desde Andalucía se debería instar al Gobierno de la nación a potenciar la construcción naval de barcos gaseros, así como la infraestructura necesaria para conducir gas al resto de Europa desde nuestras plantas de regasificación?

Nada más, muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mulas.
Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señora Mulas.

La soberanía energética, lo ha dicho anteriormente, es que estoy totalmente de acuerdo: tenemos una oportunidad que no podemos desperdiciar. Pero usted ha dicho una cosa que es complicada, y es: trasla-

de al Gobierno la oportunidad, la necesidad... Pero el Gobierno tiene como dos ámbitos casi casi vetados: la energía nuclear y el gas, y eso dificulta cualquier proyección, cuando la realidad está demostrando la necesidad. Yo no digo que no haya que evolucionar hacia otros modelos, pero con un equilibrio, como bien hablaba también usted anteriormente.

No obstante, tenemos dos puntos de entrada, como usted ha dicho: el del gaseoducto internacional del Magreb y el Medgaz, en Almería, que es el que está operativo, porque el otro lo cerraron el 31 de octubre por las diferencias entre dos países como Argelia y Marruecos, en las cuales nosotros no podemos entrar. En Huelva, en Palos de la Frontera, tenemos una planta de recepción, de almacenamiento y regasificación de gas natural licuado, la segunda mayor de España, con capacidad para 4.244 gigavatios de GNL. Esta terminal cuenta con cinco tanques y la tecnología necesaria. Se descargaron en el año 2020, aproximadamente, creo que son 53 buques de diez países distintos, y recibió y regasificó 49.851 gigavatios. Pero el tema es que, con lo que podemos hacer en Palos, podríamos cubrir el 92,7% de la demanda andaluza, o sea, que no puedo estar más de acuerdo con usted. De la demanda total andaluza. Y si se aprovechara la capacidad total de la planta, podría abastecer hasta 2,5 veces el consumo de gas de toda Andalucía. O sea, el 92,7% de las necesidades energéticas, pero 2,5 veces..., es decir, que, no solamente, como usted planteaba, para Andalucía, sino, la posibilidad también del resto del territorio nacional. O sea, el convertirnos en una potencia energética, porque hay recursos como este. O como la fotovoltaica, o el hidrógeno, que nos permite... Ahí nosotros estamos totalmente de acuerdo, y creemos que es donde tenemos que trabajar.

Como le digo, ¿dónde encontramos el problema, porque tenemos mucha relación con todas las empresas vinculadas al sector del gas? Que el Gobierno de España, como usted puede observar, nos ha dejado prácticamente fuera de casi todo de tipo de ayudas, de planificaciones y lo orienta todo hacia una parte. Y eso es un error. Y, como usted bien dice, la pregunta tiene un año, podíamos no pensar que iba a pasar lo de la conexión por Marruecos, y ha pasado. Porque esto pasa, porque no podemos depender tan directamente de los demás, cuando tenemos una posibilidad —como usted dice— de la llegada del gas licuado a través de barco, que nos permite, bueno, pues tener el mundo a la hora de suministrarnos, ¿no? Con lo cual, nos permitiría, sin perjuicio ya de que pudiésemos o no utilizar —que hay gente que puede estar más o menos de acuerdo, y yo no tengo conocimiento para ello— otras técnicas que nos pudiesen hacer disponible el gas que tenemos en España.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000168. Pregunta oral relativa a la ejecución de las ayudas para el autoconsumo renovable, almacenamiento y sistemas térmicos

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Vamos a la siguiente pregunta, a la pregunta de Unidas Podemos.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, esta pregunta viene, como se suele decir, al pelo con el debate que hemos tenido en la comparencia anterior. Y es que el modelo de transición energética, consejero, debe ser un horizonte próximo que marque la agenda política y económica de todas las administraciones, de las comunidades autónomas y del Gobierno del Estado. Es el momento de fomentar el autoconsumo, con proyectos que contemplen instalación de energía en edificios públicos, en comunidades de vecinos y en viviendas unifamiliares. En un momento de crisis energética como el actual, se demuestra que la alta dependencia del exterior hace que sea necesario el fomento de las energías renovables, las energías de proximidad y, muy especialmente, las energías de autoconsumo.

Precisamente, en Andalucía la independencia energética sostenible es más fiable y más factible que en otros territorios. Frente al impacto medioambiental que acarrea la implantación de grandes infraestructuras energéticas, el fomento del autoconsumo y de las pequeñas cooperativas genera electricidad de proximidad, genera empleo, consejero, y no expulsa a la población del territorio; es más factible en nuestra tierra que en cualquier otra comunidad autónoma.

Hablábamos antes de la alta dependencia que tiene nuestra tierra con respecto a las energías que vienen de..., no del resto de España, sino de terceros países, y que eso nos está pasando una factura importante en una situación de crisis, de guerra actual, como la que estamos viviendo.

Entonces, el Gobierno de la Junta nosotros entendemos que debe de emplearse a fondo por fomentar, seguir fomentando, la instalación de placas de autoconsumo en comunidades de vecinos, en pequeñas empresas, en pequeñas comunidades, para revertir esas dependencias que tenemos del exterior. Y nuestra pregunta viene a incidir en ello. ¿En qué nivel de ejecución se encuentran las ayudas al autoconsumo que puso en marcha la Junta de Andalucía y cómo prevén ustedes una continuación en el tiempo de estas ayudas, así como campañas para la concienciación y hacer de este tipo de ayudas, de este tipo de energía de autoconsumo, de energías verdes, se haga la tónica general en Andalucía?

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchísimas gracias, señora Barranco.

Como decía usted, la pregunta no puede venir más al caso. No solamente por eso, sino también yo —si me permite— por la pregunta que me hacía su compañero, Guzmán Ahumada, de la ejecución, pues aquí vamos a poder hablar de por qué aparece un dinero que no está ejecutado. Bueno, pues lo hacemos.

Lo que sí que es cierto es que de hasta los escenarios más negativos, como puede ser el actual, hay que sacar lo positivo. Y lo positivo puede ser que esa parte que usted habla de concienciación, quizá, ahora es menos necesaria de transmitir, porque la gente está viendo los problemas y también hay supuestos de ahorro.

Mire, yo esta mañana, antes de venir a la comisión, por ejemplo, he estado con un UNEF, con la Asociación del sector de energías solares, bueno, creo que hay una condición, les he dicho que escuchen la comisión, verán cuánto se habla en una comisión de Hacienda y Financiación Europea de energía, para que también vean la importancia, como le he dicho, no del Gobierno, sino del conjunto de la comisión.

Es más, cuando hemos hablado de la Agencia Andaluza de la Energía —y aquí está el compañero del PSOE— yo he reconocido públicamente el buen trabajo que se ha hecho anteriormente, porque es una realidad, y negarlo sería faltar a la verdad y, además, perder credibilidad, que yo creo que no es para lo que estamos.

Si usted me pregunta, incluso yo le puedo decir algunas actuaciones que hemos hecho en el ámbito de la propia Junta de Andalucía. El Redeja, el suministro, toda la luz que se consume en la Junta de Andalucía bajo ese sistema, está certificada 100% renovable. Saben que recientemente hemos comprado 147 vehículos eléctricos y hemos dado de baja el doble de los vehículos que hemos comprado, en ese compromiso, como usted dice, para dar ejemplo. O que las ITV, en 27 ITV —creo que es ahora mismo—, aparte de haber puntos de recarga, 80, también estamos trabajando en el tema de las placas fotovoltaicas. Y, en algunos casos, durante la mañana, el consumo de energía, digamos, corriente —no de la fotovoltaicas— es cero, todo es con las fotovoltaicas y con más medidas que se han aplicado. Con lo cual, yo comparto con usted que tenemos que ser parte de esa sensibilización.

No obstante, del proyecto que tenemos. Oiga, se abrió la ventanilla el 2 de diciembre, hemos recibido solicitudes por más de noventa millones de euros, de los 97,2. Y, en este camino, en previsión del agotamiento de los fondos, ante la existencia de un procedimiento previo, la Junta..., se remitió por escrito a primeros de febrero, solicitando una ampliación de los fondos a la Administración general del Estado, por medio de IDAE —con el cual hay unas relaciones muy buenas y que quiero agradecer la colaboración que hacen—, al igual que hicimos con el programa de eficiencia energética de la industria, que nos dotaron de cincuenta millones más, como consecuencia de la fuerte demanda que había. Es decir, hay demanda, no hace falta ni siquiera concienciar, la gente está concienciada, por desgracia, su bolsillo lo sufre.

En este camino, al principio nos pedían que certificásemos, que el 80% estaba tramitado y autorizado. Eso, como usted sabe, es complicado porque tiene unos plazos, hay que aportar una documentación. Al final se ha cambiado por un informe que nos han pedido, y que ya le puedo decir que en esta semana será remitido a IDAE para que nos amplíe esas cuantías porque está desbordado ahora mismo, en positivo, con lo cual creo que esa política está bien orientada.

Muchísimas gracias.

11-22/POC-000356. Pregunta oral relativa a las inversiones para la mejora energética

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a la siguiente pregunta.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Mire, acabamos de asistir a un claro ejemplo de por qué tenemos el problema energético en este país, y es por el cortoplacismo de los políticos que hemos sufrido durante tantos años y la búsqueda de votos, utilizando este tema.

Aquí hay un partido que defiende la autosuficiencia energética. Pero ahora mismo acaba de defender la construcción de gaseros, aunque ese gas, evidentemente, va a venir de fuera, no va a ser autosuficiencia energética. Pero, claro, así aprovechamos la crisis de Navantia y a ver si rascamos algunos votos del sector naval pidiendo que se construyan gaseros. Y así nos va, así nos va. Así tenemos este sistema energético que tenemos ahora mismo.

Yo le quiero preguntar por todos los programas de eficiencia energética que ha llevado a cabo y el resultado que ha tenido en Andalucía, que ha llevado a cabo la Agencia Andaluza de la Energía. Como, por ejemplo, el programa de actuaciones de eficiencia energética en pymes y grandes empresas, de 72 millones de euros; la mejora de la eficiencia en el sector agropecuario, por 1,4 millones de euros; el programa nacional de rehabilitación energética de edificios, que ha tenido más de mil solicitudes, que ha sido gestionado a través de la Agencia Andaluza de la Energía; el programa de rehabilitación energética para edificios construidos antes de 2007 en municipios de reto demográfico de hasta 5.000 habitantes. En total, desde el año 2019, la Agencia Andaluza de la Energía ha gestionado más de 355 millones en incentivos a través de los nueve programas que ha llevado a cabo, que han movilizado inversiones por casi 1.300 millones de euros, que ayudan, ahora mismo, en este momento de crisis energética que estamos sufriendo en España, a que esa factura no sea aún más elevada de lo que ya lo es, que es desbordante.

Nosotros hemos solicitado, a través de nuestro grupo parlamentario en el Congreso, que se efectúe ya una bajada de impuestos más que necesaria en carburantes, en los precios de la electricidad. Se ha solicitado por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero es que también lo ha solicitado alguien que es tan poco sospechoso de liberal o socialista..., bueno, socialista, no, perdón, de liberal o conservador, como el señor Felipe González. Lo que pasa es que el señor Felipe González ha pedido que el señor Sánchez actúe ya de una vez con el sistema energético, que actúe en esos precios de la energía, porque estamos viviendo una crisis energética.

Por lo tanto, señor consejero, a mí me gustaría saber qué evaluación hace usted de los programas que se han llevado a cabo por parte de la Agencia Andaluza de la Energía para mejorar la eficiencia energética en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Lo ha expuesto usted perfectamente. Es decir, tenemos un problema, que viene ya de unos cuantos meses, en cuanto a nuestro modelo. Hay que hacer una lucha contra el cambio climático. Hemos defendido desde el principio esa revolución verde, desde el año 2019, desde enero, desde que se llegó. Y hemos estado hablando aquí de la necesidad de utilizar las energías renovables como ahorro, como eficiencia energética y también pidiendo el desarrollo de infraestructuras energéticas que nuestra comunidad necesita, de Red Eléctrica Española.

Eso lleva al fortalecimiento del tejido empresarial, crecimiento, creación de empleo. Y también una actuación por parte de la comunidad —como usted decía—, desde distintos ángulos: dando confianza necesaria a los inversores, con estabilidad, empresarios emprendedores, potenciando la simplificación administrativa, para que sea ágil —porque aquí teníamos proyectos que estaban parados durante muchísimos años—, con una planificación energética que todo el mundo pueda conocer y que nos gustaría también —como he dicho—, que el Gobierno de España —en este caso, Red Eléctrica Española— lo pudiese...; con apoyo financiero también, mediante incentivos que realicen estas inversiones de mejoras energéticas. Y —como dice—, desde la Agencia Andaluza de la Energía, diez programas que se gestionarán durante esta legislatura, que es un poco lo que decía: No se ha ejecutado. Hombre, ojalá fuéramos tan rápidos, pero es que algunos llegaron en diciembre, el uno. Ojalá hubiéramos sido capaz de recibir, autorizar, que invirtiesen y pagar, pero, de momento, tan rápidos no somos.

Ya hemos movilizado 1.600 millones en proyectos de mejora energética, 1.600; 34.000 expedientes que estamos tramitando, 34.000, para llegar al pequeñito y al grande; con incentivos, de esos 1.600, de 460 millones de euros.

Estamos movilizando también con un presupuesto, con el Next Generation, hasta 666 millones de euros, que lleva..., o abarca todo —como digo—; desde la vivienda del particular, las grandes empresas para hacer eficiencia energética, para tener oportunidades de las empresas electrointensivas, para que no tenga que volver a parar Acerinox o las cementeras. Es decir, que tenemos un enorme reto y una enorme oportunidad.

En ese camino, instalaciones de energía renovables térmicas en diferentes sectores. Es decir, ejecución de los incentivos, gestión como prioridad —como usted decía.

Ahora, también le digo: el Gobierno de España ahí no lo está poniendo fácil del todo. ¿Por qué? Pues porque en esa decisión de los MRR, creemos que hay caminos en el que podríamos transitar conjuntamente. Se ponen medidas que están muy bien, por ejemplo, para el País Vasco, por las condiciones... —o para Madrid—, que pueden tener las comunidades calderas conjuntas que, por regla general, en Andalucía no hay.

Y hemos pedido esa flexibilización para poder llegar a la exigencia a la que se está haciendo. No obstante, como comunidad, lo estamos haciendo; para los particulares, lo estamos haciendo. Y el enorme reto que tenemos es llegar a esa cantidad de dinero, que yo creo que cuanto antes esté en la gestión de los ciudadanos y de las empresas será lo mejor posible.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000595. Pregunta oral relativa a los microcortes de suministro eléctrico en municipios de la Sierra Sur de Sevilla

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos la pregunta 6.7.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

En los municipios de la sierra sur de Sevilla —especialmente, en los municipios de Algámitas, El Rubio, Villanueva de San Juan, Los Corrales, El Saucejo, Marín de la Jara, Lantejuela y otros de estas comarcas— vienen sufriendo reiterados microcortes del suministro eléctrico, con el consiguiente perjuicio que ello les conlleva, llegando a darse hasta siete y ocho cortes —algunos de menos de un minuto— en el suministro de una mañana; solo en una mañana con siete u ocho cortes.

Esta situación, como podrá suponer, crea innumerables problemas en el entorno doméstico y, sobre todo, en el entorno industrial, que es una de las cosas que más les preocupa, haciendo prácticamente imposible, en una jornada escalonada de los cortes de suministro, el desarrollo normal de la jornada laboral o de la línea de producción o la línea de trabajo en las pequeñas empresas de estos municipios, que son las que fijan el territorio..., las que fijan la población al territorio, y que son la gran mayoría de los que componen el tejido industrial de estos municipios.

Hay que ver, por ejemplo, en..., bueno, municipios como El Rubio, con cuatro fábricas de muebles, que un microcorte de este tipo lo que les puede generar a la hora de parada de producción, incluso de que se tenga que abandonar producciones que se están haciendo en ese momento, porque no pueden tener la continuidad en el suministro eléctrico.

Su consejería, en el Decreto 122/2021, de 16 de marzo, tiene la competencia de —y le leo textualmente— «el régimen, la autorización, la inspección y control de actividades, instalaciones energéticas de generación, almacenamiento, transporte y distribución».

Por lo que consideramos, desde el Grupo Socialista, que es su obligación no solo preguntarle a la empresa qué está pasando, no solo interesarse por lo que está pasando, sino ordenar a la distribuidora la inmediata normalización del servicio para todos estos municipios, requiriéndole las obras, de forma urgente, las obras y las inversiones necesarias para acabar con estos problemas de suministro, que tanto daño están haciendo a estos municipios, y que tanto los ayuntamientos, con sus alcaldes y sus alcaldesas a la cabeza, como el Defensor del Pueblo también le han requerido información y le han requerido actuación en numerosas ocasiones, aunque las respuestas casi siempre se remiten a las empresas.

Y no podemos hablar de que esto es un problema de TIEPI, que no es un problema del suministro, sino lo que tenemos que hacer desde la Administración, lo que deben hacer desde la Administración es preocuparse porque estos vecinos y vecinas de la sierra sur de Sevilla tengan los mismos derechos que los industriales de un polígono industrial en una capital o que los vecinos de Sevilla, de Málaga o de cualquier gran ciudad.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, vaya concluyendo

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Perdón.

Si no es rentable el suministro, habrá que tener ese compromiso social y esa obligación por parte de la Junta para obligarle a tener ese compromiso social con los vecinos y vecinas.

Por tanto, le preguntamos: ¿qué medidas está tomando su consejería en este sentido?

Gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le recuerdo que en las comisiones son dos minutos y medio.

[Intervención no registrada.]

Señor consejero, le daré también los tres minutos a cada uno porque...

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Me preocupan las industrias, por supuesto —como le decía a la presidenta—. Y que ganen dinero es lo que tenemos que intentar, porque, si no, esto no funciona. Pero me preocupan también las personas; como usted dice, es nuestra obligación, ¿no?, como responsables, las pequeñas empresas..., nos deben preocupar todos.

Yo le cuento un poco la situación de la Sierra Sur de Sevilla. Usted sabe que es e-Distribución, Redes Digitales, Sociedad Limitada Unipersonal, principalmente, la que da el servicio. Del análisis de los datos de la calidad del suministro en estos municipios del periodo 2016 a 2020, resulta que todos cumplen con los valores reglamentarios. Es verdad que usted me dice: Oye, el valor percentil del 80 del TIEPI —tiempo medio anual que duran las interrupciones— da que no hay una normalidad en esa situación, ¿vale?

Los datos referentes al año 2021, si bien no son definitivos, muestran que sigue sin haber ningún incumplimiento en el ámbito de esos [...]. Eso no significa que no haya incidencias puntuales —como usted planteaba—, o posibilidades de mejora en el suministro eléctrico de la comarca. Y eso —como usted bien decía y

comparto con usted—, son actuaciones que tiene que hacer la consejería y que intentamos hacer; actuaciones encaminadas a identificar esas deficiencias y a mejorar la calidad del suministro.

¿Qué líneas de actuaciones tenemos? Como usted sabrá, porque es algo que se hace desde la Agencia Andaluza de la Energía, tres: las preventivas —análisis de la red y las inversiones previstas, que se cumplan—, de seguimiento a través del Centro de Evaluación y Seguimiento Energético, y específicas, con un grupo de trabajo sobre inversiones en infraestructuras, planes de emergencia, [...].

Dentro de las preventivas —como le digo—, principalmente, los planes de inversiones para los años siguientes, hacer..., mejorar en ese camino.

Se le solicitó a la empresa un plan de inversión para el año 2022-2024, en el que establecía la mejora de algunas deficiencias puestas de manifiesto en esta comarca, así como de averías por derivaciones particulares mal mantenidas, insistiendo en la agilización de la construcción de una nueva línea eléctrica entre Osuna y El Saucejo, de manera que se dispusiese de un doble circuito que evitase esas situaciones tan problemáticas, y que se ha incluido en el plan aprobado.

En ese 2022-2024, algunas de esas medidas ya se hicieron a finales del año 2021, con una inversión de 0,7 millones de euros. Las inversiones totales ascienden a 6,6 y la nueva subestación de..., bueno la de Cazalla, que son 3,7 millones de euros.

En ese camino tenemos, tenemos [...] a su entera disposición que pueda venir a la Agencia Andaluza de la Energía para poder comprobar el sistema de seguimiento, cómo hace cómo hace la medición, para que no tenga la menor duda.

No obstante, siempre que hay un problema, nosotros tenemos la responsabilidad de estar encima; tenga el firme compromiso de que vamos a estar ahí. Si ustedes quieren que abramos alguna otra vía de trabajo para dar respuesta...

Y en cuanto a la queja del Defensor del Pueblo andaluz, a principios de marzo nos ha comunicado el cierre de la actuación; es decir, da por buenas las explicaciones y los datos que hemos facilitado, pero eso no quita que cualquier mínima actuación que produzca inconvenientes a los ciudadanos, tenemos que trabajarla y mejorarla.

Con lo cual a su disposición.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POC-000596. Pregunta oral relativa al retén de bomberos en la estación de esquí en Pradollano-Monachil (Granada)

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a la siguiente pregunta por parte del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Muchas gracias, presidenta.
Mire, muy rápidamente, consejero.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere preguntarle y quiere saber en qué situación está lo que se aprobó en este Parlamento, en esta comisión, precisamente, hace escasamente un mes. Y fue una proposición no de ley donde se pedía que diputación de Granada y Junta de Andalucía mostráramos nuestro parecer favorable a que se colaborase conjuntamente para que Sierra Nevada, la estación de esquí de Sierra Nevada, contase con un retén de bomberos, especialmente, en la temporada fuerte de esquí.

Queremos saber qué vías de colaboración, qué movimientos, qué actuaciones ha tomado la Junta de Andalucía desde la aprobación de esa proposición no de ley hasta ahora.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.
Muchas gracias, señor Martín.

Aquí tenemos que partir, dentro de que todo lo que sea mejorar hay que intentar hacerlo todo, de una premisa quizá errónea en el origen, ¿no? La fisonomía jurídica de Cetursa, de Sierra Nevada, de lo que conocemos como Sierra Nevada, pero que es Cetursa, es una sociedad mercantil, una sociedad mercantil; hay muchas más en Sierra Nevada, sociedades mercantiles, y en muchos casos con mejores resultados y mejores rendimientos que la propia Cetursa, como ustedes saben. En el objeto social de Cetursa no figura ni la gestión, ni la instalación, ni la financiación de un retén o parque de bomberos en el núcleo urbano de Pradollano. Cetursa es una empresa que paga sus impuestos, muchos impuestos: en IBI, en instalaciones, en el ICIO cuando le corresponde, etcétera, y asume competencias incluso en algunos casos que no le corresponden para mejorar todo el entorno.

Pero esa sintonía que intentamos tener no parece que esté muy relacionada... Incluso si nos acercamos al Consorcio de Bomberos de Granada, a los informes que han hecho, no hablan ni de Cetursa ni de la Junta de Andalucía; el informe del Consorcio de Bomberos presentado en la Diputación de la provincia de Granada el 16 de abril de 2021 insta al Gobierno provincial a la ejecución del compromiso de la Diputación para la creación del retén permanente de bomberos en la estación de esquí de Sierra Nevada en el término municipal de Monachil, lo dice el propio informe. Incluso dice que el municipio de Monachil, donde se ubica la estación de Sierra Nevada, está dentro de la cobertura de los parques de bomberos de Granada. Y dice más: está a una distancia de 36 kilómetros y con un tiempo de respuesta de 37 minutos, aunque dice que dependiendo de las circunstancias. Y subraya: se puede concluir que la estación de esquí de Sierra Nevada está atendida y, por lo tanto, el servicio de extinción de incendios y salvamento está garantizado, con unas cronas de respuesta equivalentes a otros municipios de la provincia de Granada, con independencia de que esté estudiando la posibilidad de una mejora de dicho servicio y la financiación del coste que ello conllevaría.

Fíjese, el propio Consorcio de Bomberos insta a la diputación provincial para que cree un retén, no a la Junta de Andalucía o al ayuntamiento ni siquiera, para que vean que no hago..., sino a la diputación. Tan sencillo como que es la competente; es como si la Junta de Andalucía mañana instase a la diputación o al ayuntamiento a que hiciese algo que es competencia de la Junta.

No obstante, como esto es para beneficiar, es para mejorar, yo creo que ha habido reuniones en las que ha participado el delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía y habrá que buscar si existe alguna fórmula, como ya se establece en otros ámbitos, para ayudar a que ese desembolso que tiene que hacer la diputación, pues, bueno, de alguna manera puedan colaborar el resto de administraciones, ya sea el ayuntamiento, ya sea Sierra Nevada. Busquemos entre todos una fórmula, pero creo que dejando bien claro que la responsabilidad recae sobre la diputación, y sin querer esquivar ningún otro elemento de apoyo.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martín Arcos.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Gracias, consejero.

Bien. Ha dicho una cosa muy relevante, y es que ha dicho que incluso Cetursa ha asumido competencias a veces que nada tienen que ver con lo que debe hacer, pero lo ha terminado haciendo. Creo que cuando nosotros..., en este caso, cuando el pleno de..., la comisión aprobó en su día esa enmienda en la que se instaba a que colaborasen conjuntamente Junta de Andalucía y diputación precisamente, era pensando en que Pradollano tiene 300 o 400 habitantes, pero de repente por la estación de esquí tiene 15.000 habitantes, 15.000 visitantes. Por lo tanto, creo que al final la Junta de Andalucía, aunque la competencia definitivamente sea de la diputación, tiene algo que decir. Creo que hay que encontrar un mecanismo de colaboración.

Nosotros hablábamos de Cetursa, pero hablábamos incluso de la propia consejería, fondos europeos, la Consejería de Hacienda. Mi pregunta es la siguiente: consejero, ¿usted ve al Gobierno andaluz con compromiso para encontrar financiación suficiente para que Pradollano, la estación de esquí, cuente con una estación de esquí? Creo que eso es lo relevante, independientemente de que sea Cetursa, sea la Consejería de Hacienda, sea la de Turismo o la que sea. ¿Usted, como miembro del Consejo de Gobierno, entiende y comparte el criterio de la proposición no de ley que dice que la Junta de Andalucía tiene que encontrar convenios de colaboración, conjuntamente con la diputación, para que Pradollano cuente con un retén de bomberos?

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Yo lo que no puedo comprometer son recursos que son competencia de otra Administración y hacerlo.

Es verdad que hemos arreglado calles y plazas, porque afectaba directamente, pero yo creo que pedir más, sinceramente, a Sierra Nevada, a Cetursa, es complicado. Y otras vías... Pues estudiemos si se ha producido en otras provincias y si eso nos abre la puerta a poder hacerlo. Yo creo que la voluntad es de intentar buscar soluciones, pero sin olvidar que la competencia es de la diputación. Y tendremos que buscar si existe algún otro antecedente.

Muchas gracias.

La señora AGUILAR RIVERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Con esto damos por concluida la comisión.

Muchas gracias, señorías.